

ABRIL | 2024

AGRICULTURA

NUEVO GOLPE A
LA HORTICULTURA

GANADERÍA

RECHAZO
AL NUEVO
REGLAMENTO
EUROPEO

HECHO EN ESPAÑA

CEBOLLA

ASAJA Digital

Objetivo: 2024 - 2029

LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN EL CENTRO DE EUROPA

El COPA y la COGECA presentan su hoja
de ruta para las elecciones Europeas



BBVA

Creando Oportunidades

El campo requiere paciencia. La PAC no.



Domicilia tu PAC en BBVA
y recíbela cuando más lo necesitas.

Además, obtén financiación para tu negocio, sin comisión de apertura.



Puedes domiciliar tu PAC en BBVA hasta el **30/04/2024**, y solicitar el anticipo de la ayuda con **Anticipo PAC**, sin comisión de apertura. Financiación sujeta a previa aprobación por parte de BBVA. - **Ejemplo Anticipo PAC** de 22.000 € contratado el 02/02/2024 con amortización total el 15/12/2024. Comisión de apertura 0 €; TIN variable (Euribor 3 meses +1.5 %); 5,4 %, **TAE del 5,512 %**. Total a devolver 23.036,20 €. Pago cuota trimestral: 1º cuota 297 €, siguientes 2 trimestres 303,60 € en concepto de intereses y una cuota final 22.132,00 € una vez recibida la ayuda en cuenta. ***Promo bono carburante 50 €** por domiciliaciones en cuenta BBVA de la subvención de la PAC por importe superior a 3.000 €, a disfrutar en estaciones de servicio del Grupo Repsol. El valor bruto del bono es de 60 €, (sujeto a retención fiscal del 19 % que será asumido por el Banco). BBVA no se hace responsable de posibles cambios legales en materia tributaria.

El futuro agrario en Europa: una llamada al cambio y a la acción

En los últimos meses, el sector agrícola y ganadero español ha enfrentado desafíos sin precedentes. Desde la pandemia de COVID-19 hasta la incertidumbre económica y las secuelas de conflictos internacionales, nuestros agricultores y ganaderos han demostrado una resiliencia extraordinaria. Más de un centenar de movilizaciones que acapararon cientos de miles de agricultores, en unidad de acción, que han tenido lugar en las últimas semanas a lo largo y ancho de la península e islas, ha sido un testimonio del profundo malestar en el campo, un clamor por un cambio significativo y efectivo. Esta exigencia refleja la desesperación ante los costes de producción disparados y una Política Agraria Común desconectada de la realidad del campo.

Aunque hemos observado intentos, por parte de ciertos actores, de capitalizar este descontento para su propio beneficio en un engaño manifiesto al sector como se ha podido demostrar, en lugar de buscar soluciones genuinas para el sector en su conjunto, es esencial no perder de vista lo verdaderamente crucial: la necesidad de encontrar soluciones efectivas a los problemas profundos y complejos que afectan gravemente al sector agropecuario. Estos problemas requieren un enfoque cohesivo y sostenido que vaya más allá de las respuestas temporales y fragmentadas, y que realmente aborde las causas fundamentales de los desafíos que enfrentamos.

Ahora nos encontramos en un momento crítico de reflexión y decisión. Las próximas elecciones al Parlamento Europeo, el 9 de junio de 2024, no son solo una oportunidad para elegir representantes; son una oportunidad para reafirmar la importancia estratégica de la agricultura y la ganadería en la política europea y para que los nuevos representantes europeos entiendan lo que “esta nueva sociedad” (incluida el sector agrícola-ganadero) está reclamando. Es esencial que los políticos no solo escuchen, sino que actúen en consecuencia, traduciendo el sentir del campo en legislación que refleje las necesidades reales de quienes alimentan a Europa.

Es imperativo que los compromisos políticos se transformen en acciones legislativas que aseguren la viabilidad a largo plazo del sector agrario. Esto incluye una PAC simplificada y justa, una regulación que equilibre la producción y la sostenibilidad, y un comercio justo que no ponga en desventaja a nuestros agricultores frente a importaciones que no cumplen con los mismos estándares.

Mirando hacia el futuro, debemos posicionar la agricultura y la ganadería en el corazón del proyecto europeo. Esto significa legislar de manera que se centren en la aplicación práctica sobre el terreno y se financien adecuadamente las iniciativas que apoyen directamente a los agricultores y ganaderos. Además, la adopción de la tecnología y la innovación debe ser una prioridad para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector.

Las próximas elecciones europeas son cruciales. No perdamos de vista que elegiremos a quienes redactarán las normas y, por tanto, que elegiremos el futuro de la agricultura y la ganadería europeas. Es un momento para que todo el medio rural se movilice y vote con un conocimiento profundo de lo que está en juego.

Nuestra misión es clara: apostar por los europarlamentarios/as que apuesten por nuestros intereses y garantizar que el nuevo Parlamento Europeo y la Comisión entiendan y prioricen las necesidades del sector agropecuario, del campo y del medio rural y rechazar a aquellos que han demostrado una política en contra de nuestros intereses legítimos de respeto a nuestra forma de vida y defensa del medio ambiente. Necesitamos asegurarnos de que la agricultura no solo sobreviva, sino que prospere bajo políticas que reconozcan su valor fundamental no solo para la economía, sino para la sociedad en general.

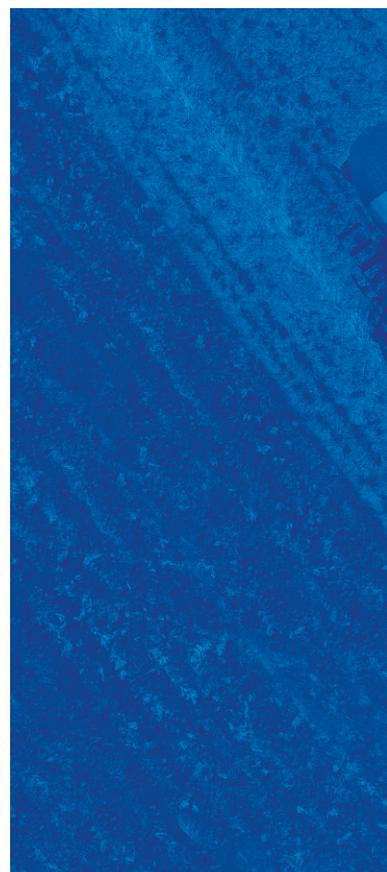


Pedro Barato Triguero
Presidente ASAJA Nacional

CONTENIDO

ABRIL 2024

AGRICULTURA	06
- Nuevo golpe a la horticultura	
- Ava Asaja urge soluciones ante la invasión de la mosca blanca en cítricos y caquis	
- Asaja propone 12 medidas de choque para equilibrar oferta y demanda en la DO Rueda	
GANADERÍA	24
- 14 organizaciones ganaderas se unen para pedir al ministro de agricultura que España rechace el nuevo reglamento europeo	
INTERNACIONAL	34
- Restablecer la agricultura como un recurso estratégico de la UE	
- Asaja propone el pacto del Mediterráneo	
- Emisiones industriales	
- Nuevo reglamento sobre las indicaciones geográficas	
INNOVACIÓN	62
- Apoyo a un sector clave en nuestra agricultura	
- Desarrolla un modelo de riego para predecir la demanda real de agua agrícola con un mínimo margen de error	
- Asaja Madrid acerca lo mejor de la agricultura y la ganadería de la región a través de un mercado de productores	
MEDIO AMBIENTE	78
- Más de 1000 millones de toneladas de alimentos se desperdician anualmente	
ACTUALIDAD	104
- Asaja CLM niegan las acusaciones de los sindicatos de los trabajadores	
- Crítica la discriminación arbitraria en los cítricos y caquis en las rebaja de módulos	
MAQUINARIA	112
- Renovación de maquinaria agrícola	
LEGISLACIÓN	124



6
AGRICULTURA
Nuevo golpe a la horticultura





24

GANADERÍA

14 organizaciones ganaderas se unen para pedir al ministro de agricultura que España rechace el nuevo reglamento europeo



34

INTERNACIONAL

Restablecer la agricultura como un recurso estratégico de la UE



88

HECHO EN ESPAÑA
Cebolla



EDITA: ASOCIACIÓN AGRARIA
JOVENES AGRICULTORES

C/ Agustín de Betancourt, 17, 2ª planta
28003 MADRID • Telf.: (91) 533 67 64
Fax: (91) 534 92 86

PRESIDENTE
Pedro Barato

SECRETARIO ORGANIZACIÓN
Juan José Álvarez

DIRECTORA
Ana L. Plaza

REDACCIÓN TÉCNICA
José María Castilla ● Santiago Campos
Gregorio Juárez ● Ignacio López
Estrella Larrazabal ● M^a Dolores Magán
David Ciudad ● José Ugarrío
Eva María García ● Teresa Lirola

CONSEJO DE REDACCIÓN
Pedro Barato ● Ricardo Serra
Cristóbal Aguado ● Félix Barriain
José Manuel Cebollada ● Juan Luis Delgado
Eduardo Pérez ● Blanca Corroto
Pedro Gallardo ● Ángela Delgado
Ángel García ● José Vicente Andreu
Juan Company ● M^a Angeles González
Ana Pastor ● Adoración Blanque
Donaciano Dujo Caminero

PUBLICIDAD
Lola Magán
email: lola.magan@asaja.com

MAQUETACIÓN
José Carlos López

PREIMPRESION
LUMIMAR, S.L.

IMPRESIÓN
C.G.A., S.L.
D.L.: M-32823-1978

www.asaja.com



@asajanacional



@asajanacional



Asaja Nacional



Asaja Nacional



La virosis es la cobertura que mayor incertidumbre provoca entre los agricultores de hortalizas bajo cubierta al tratarse de una de las mayores amenazas para el correcto desarrollo de los cultivos, cada día más expuestos a plagas de mayor virulencia e impredecibilidad, debido, entre otros factores, al cambio climático

Nuevo golpe a la horticultura

El Ministerio de Agricultura y Agroseguro eliminan la cobertura de virosis de cultivos bajo plástico para los nuevos agricultores y los jóvenes



Asaja y COAG consideran un ataque directo al sector de las hortalizas bajo cubierta el nuevo Plan 2024-2025 presentado ayer durante la reunión del Grupo de Normativa de la Comisión General de ENESA.

Ambas organizaciones han presentado soluciones alternativas para intentar asegurar la supervivencia de esta cobertura, una de las más relevantes para el sector de las hortalizas, ante el rechazo categórico de Enesa y Agroseguro, determinados a no dialogar.

ASAJA y COAG consideran “un sin sentido y un ataque directo al sector de las hortalizas” las pretensiones del Ministerio de Agricultura (ENESA - Entidad Estatal de Seguros Agrarios) y Agroseguro de suprimir la cobertura de virosis de la línea 306 de cultivos bajo plástico para todos los agricultores que se in-

corporen con una nueva instalación al sector, como nuevo o joven agricultor.

Enesa informó ayer, durante la reunión de trabajo mantenida en el entorno del Grupo de Normativa de la Comisión General sobre el seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, de las nuevas condiciones contempladas para el próximo ejercicio 2024-2025 para la Línea 306 y que consisten en la reducción de la garantía de virosis del 50% al 20%, lo que en términos objetivos supone una reducción de la cobertura de un 30%, con la fatídica consecuencia de que se obliga a los jóvenes y nuevos agricultores a pagar por toda la cobertura, recibiendo solo un 20% en contraprestación. Estos nuevos requisitos suponen un perjuicio especialmente grave para los jóvenes agricultores, pilar del relevo generacional de la agricultura bajo cubierta, además de afectar al resto

de contrataciones, quedando el seguro esquilmado y perdiendo un porcentaje importante de asegurados. La conclusión principal de ASAJA y COAG es que Enesa y Agroseguro quieren eliminar la cobertura de virosis de cara al futuro.

Enesa y Agroseguro, cerradas al diálogo

Conscientes de la alta siniestralidad, desde el sector se han desplegado varias propuestas y soluciones ante Enesa y Agroseguros para intentar devolver el sentido común a las medidas presentadas y amortiguar, a su vez, los efectos que sobre Enesa y Agroseguro han provocado las indemnizaciones abonadas en el Plan 2022. Así, se han intentado reconducir los porcentajes estimados, planteando una reducción de solo el 10% en la cobertura para los nuevos asegurados durante el primer año, con lo que se garantiza el 40% de la producción de la cosecha; mientras que el segundo año, si no existiera siniestralidad, podrían acceder ya al 50% garantizado.

Sin embargo, esta solución intermedia con la que ejecutar un plan más prudente y racional, evitando así el castigo directo sobre los agricultores que se incorporan a la actividad (nuevos y jóvenes agricultores), ha sido categóricamente rechazado por Enesa y Agroseguro, quienes se han mostrado poco receptivos al diálogo o a la negociación.

Golpe de gracia para las Hortalizas Bajo Cubierta

La virosis es la cobertura que mayor incertidumbre provoca entre los agricultores de hortalizas bajo cubierta al tratarse de una de las mayores amenazas para el correcto desarrollo de los cultivos, cada día más expuestos a plagas de mayor virulencia e impredecibilidad, debido, entre otros factores, al cambio climático. Se trata, por tanto, del principal reclamo que la Línea 306 presenta y factor determinante a la hora de la contratación.

Así, del total de pólizas contratadas, a nivel nacional, para la Línea 306, un 13,57% estaban compuestas, en el plan 2022, por nuevos asegurados (Jóvenes y Nueva Instalación), de las cuales solo un 12% estuvieron afectadas por siniestralidad, lo que supone que un 88% de los nuevos asegurados quedaron sin necesidad de cobertura por parte de Agroseguro. Por otra parte, la Línea 306 cuenta tan solo con un 15% de superficie de cultivo acogida a sus coberturas, una im-

plantación que, de materializarse las medidas propuestas por Enesa y Agroseguro, quedaría 'herida de muerte' para la agricultura bajo cubierta, sin ofrecer el servicio para el que fue diseñada para las hortalizas bajo plástico, es decir, dar respuesta al agricultor ante las catástrofes que atenazan sus cosechas.

ASAJA y COAG han sido contundentes al respecto al término de la reunión institucional: "indignación y pavor ante las medidas expuestas, dejando claro que, de llevarse a la práctica, las consecuencias para el sector serán ruinosas, destruyendo en un segundo todo el trabajo desarrollado en las últimas décadas, así como las perspectivas de incorporación al sistema agrario de las nuevas generaciones".

El sistema de seguros agrarios es una de las herramientas fundamentales para garantizar la renta de los agricultores ante los cada vez más virulentos riesgos climáticos que afectan al sector, por lo que su protección y supervivencia es determinante en la actividad agraria.



Tu aliado en el cultivo del pistacho

Proveedor 360°

 Grupo
Iberopistacho

926 62 29 52

www.iberopistacho.com

La asociación pide a las administraciones una estrategia de control más precisa que amplíe las materias eficaces y potencie la cría y suelta de depredadores naturales

AVA-ASAJA urge soluciones ante la “invasión” de la mosca blanca en los cítricos y caquis



La mosca blanca se ha convertido en la plaga más alarmante para los productores de cítricos y caquis de la Comunitat Valenciana en este tramo de la temporada. Tanto es así que la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) califica la eclosión de la mosca blanca de “invasión nunca antes vista, al irrumpir de una manera extraordinariamente adelantada y abundante en la mayoría de las comarcas productoras, llegando en algunas localidades a afectar a más del 80% de los campos”.

La mosca blanca, perteneciente a la familia de insectos aleuródidos (Aleyrodidae), ya cubre de innumerables puntos blancos las hojas de los árboles y

empieza en algunos puntos a segregar una melaza azucarada que ocasiona la aparición del hongo que da lugar a la negrilla. Esta melaza, que atrae también a hormigas, ácaros y cochinillas, acaba por debilitar las plantaciones y provocar la depreciación comercial de los frutos.

Los agricultores están en estos momentos realizando costosos tratamientos fitosanitarios. Sin embargo, AVA-ASAJA constata los serios problemas que se están encontrando para tratar de controlar esta plaga, debido al excepcional calor que ha habido desde invierno, el cual ha favorecido que se dispersen las poblaciones de mosca blanca semanas an-

tes de las fechas habituales y, sobre todo, a la escasa disponibilidad de materias activas de contrastada eficacia que autoriza la normativa europea. De hecho, este año cae otro producto que venía usándose contra la mosca blanca –espirotetramat (Movento)– y AVA-ASAJA critica duramente a Bruselas por suprimir su empleo en la Unión Europea pero, paradójicamente, seguir manteniendo un Límite Máximo de Residuos (LMR) de esta sustancia a las importaciones de países terceros.

La organización agraria urge a las administraciones que establezca y difunda al sector una estrategia de control de la mosca blanca más precisa que, por un lado, amplíe el abanico de materias activas eficaces frente a esta plaga y, por otro lado, potencie la cría y suelta masiva de depredadores naturales que favorezcan la reducción de las poblaciones, tal como está sucediendo con el Cotonet de Sudáfrica.

Después de una reunión de la Conselleria de Agricultura con las organizaciones agrarias, el Servicio de Sanidad Vegetal solicitó la autorización excepcional de dos insecticidas para hacer frente a la mosca blanca en cítricos y caquis: ciantraniliprol (Exirel) y sulfoxaflor (Closer). En este sentido, AVA-ASAJA insta al Ministerio de Agricultura a resolver ambas autoridades cuanto antes.

Actúa antes, de manera más intensa y generalizada

El vicepresidente de AVA-ASAJA y productor de Alzira, Bernardo Ferrer, advierte de que “la mosca blanca está atacando a prácticamente todas las zonas productoras con una afección media del 30%, pero en comarcas como La Ribera supera el 80% en aquellos términos donde hay más interacción de huertos de cítricos y caquis. Es un problema al que hay que dar una solución inaplazable, tanto en los cítricos, nuestro producto estrella, como en los caquis, un cultivo único que la Comunitat Valenciana lidera en el mercado europeo”.

Los responsables de las sectoriales de naranjas y mandarinas, Alejandro Aparicio y Salvador Juan respectivamente, aseguran que “la mosca blanca también está actuando antes y con más intensidad en La Costera y La Safor. Aunque estamos aplicando numerosos tratamientos, con productos cada vez más caros, es muy difícil erradicar la plaga al 100%. Y ya



La plaga también enciende las alarmas en otras comarcas de Castellón, como La Plana, de Valencia, como el Camp de Túria, y de Alicante, como La Marina

sabemos por experiencias de campañas anteriores que si el comerciante no ve las parcelas limpias de negrilla, no quiere recolectar la fruta”.

Esa misma preocupación expresa Luis Santos, delegado de AVA-ASAJA de Vinaròs: “Si no tratas, todos los campos acabarían llenos de mosca blanca. Aquí la llamamos negra porque causa una capa oscura que no se va ni rascando. Los compradores no la quieren y si la ven en un campo, le ponen la cruz y únicamente servirá para la industria de zumo, que paga mucho menos. Entre las restricciones fitosanitarias y las altas temperaturas se ha complicado mucho el control”.

La plaga también enciende las alarmas en otras comarcas de Castellón, como La Plana, de Valencia, como el Camp de Túria, y de Alicante, como La Marina. AVA-ASAJA celebrará la sectorial del caqui el martes 30 de abril en la Finca Sinyent para trasladar la información de última hora sobre la mosca blanca y otros asuntos de interés.

DO Rueda: 12 medidas de choque

Asaja propone 12 medidas de choque para equilibrar oferta y demanda en la D.O. Rueda



En las últimas campañas, la situación y rentabilidad económica del sector vitivinícola de la D.O. Rueda ha sufrido un grave deterioro, especialmente en lo que concierne a las explotaciones vitícolas. La continúa bajada de precios de la uva conlleva la pérdida de rentabilidad, habiéndose alcanzado precios sensiblemente por debajo de los costes de producción. Las expectativas no son nada esperanzadoras. A pesar de la positiva evolución del mercado de vino blanco, que gana cuota respecto al mercado de vinos tintos, existe un fuerte desajuste entre la producción y la comercialización, que tardará años en equilibrarse si no se adoptan medidas que lo propicien.

El origen del problema se encuentra en la elevada superficie vitícola existente en la DO Rueda. La nefasta política de plantaciones incontroladas ha originado un potencial productivo muy por encima de su capacidad comercial, de manera que existen unos elevados excedentes de uva, sin siquiera capacidad de ser elaborados y almacenados por las bodegas acogidas, por lo que tienen que ser destinados a bodegas de fuera de la DO, principalmente de La Mancha. Debemos recordar que la superficie de viñedo ha pasado de 12.250 hectáreas en el año 2013 a 20.232 hectáreas en el año 2021, lo que supone un incremento de 8.000 hectáreas en tan solo 8 años (+65%).

La organización profesional agraria incluye dos propuestas más enfocadas específicamente a mejorar la rentabilidad de los viticultores. Urge a la Consejería a actuar ante el incumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en numerosos contratos que no cubren los costes de producción.



A mayores, debemos tener en consideración que estas plantaciones cuentan con importantes avances técnicos (material vegetal seleccionado, espalderas, riego por goteo...) y en consecuencia poseen un alto potencial productivo.

Por todo ello y con el fin de proteger la rentabilidad de las explotaciones vitícolas, ASAJA ha presentado al consejero de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, un “Plan de choque” con 12 medidas para equilibrar la oferta y la demanda y dos para mejorar la rentabilidad.

La primera es “el arranque de viñedos”. Dado que el problema es de carácter estructural, la primera medida que se propone, por ser la más rápida y eficien-



La situación excedentaria de uva en la DO Rueda y la falta de defensa de los intereses de los viticultores en el Consejo Regulador conllevó a que este factor de corrección no haya sido incluido en las actualizaciones del Pliego de Condiciones ni en la última modificación del Reglamento de la DO Rueda



te sería adoptar acciones tendentes a disminuir la superficie de viñedo mediante las primas de arranque, de manera a como se ha actuado en Burdeos.

La segunda medida propuesta por esta organización es la “obligación de destinar a destilación todo o parte de los excesos de rendimiento”. Estos excesos suponen que un importante volumen de vino blanco producido con las uvas con derecho a D.O se destine a otros vinos (VTCyL, vinos varietales o vinos de mesa) que hacen competencia al propio vino con DO y reducen la necesidad de compra de uva.

ASAJA también propone “una disminución temporal de los rendimientos de producción por hectárea admitidos por la D.O. como máximo el 15%”. Esta medida precisaría de un control eficiente de los excesos de rendimientos por parte de los servicios de inspección del Órgano de Control, así como su aplicación exigiría asegurar mejores precios de la uva para garantizar la rentabilidad. Esta medida debe ir acompañada de alguna de las dos medidas anteriores.

Como cuarta medida, ASAJA propone la “disminución temporal de los rendimientos de extracción mosto/uva por hectárea admitidos por la D.O”. De igual manera, deberá ajustarse el rendimiento de transformación de uva/mosto, que en la actualidad es del 72%.

Además, esta organización ha pedido al consejero de Agricultura “seguimiento y actualización anual de los costes de producción de uva en la DO Rueda por la Junta de Castilla y León” y “mayor control y seguimiento del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria”.

La séptima propuesta se refiere a “aplicar criterios de condicionalidad por parte de la Junta de Castilla y León para la concesión de determinadas ayudas a las bodegas”. ASAJA propone que las diferentes líneas de ayudas para las bodegas estén condicionadas al cumplimiento de ciertos criterios, como que los precios de la uva que estas bodegas pagan a los viticultores en los contratos estén por encima de los costes de producción, o que la liquidación del precio de la uva se realice antes del 31 de diciembre.

Este “plan de choque” también contempla otras medidas como “impulsar y desarrollar la exportación de vinos y el acceso a estos mercados a las bodegas más pequeñas”; “La modificación de los rendimientos de producción en los primeros diez años” o “el autorizar el uso de la palabra verdejo en vinos de mesa, frizzantes y otros”.

ASAJA plantea “incorporar la variedad Godello para la elaboración de vinos acogidos y permitir los vinos espumosos monovarietales elaborados con la varie-

dad Chardonnay” por la demanda del mercado”. Por último, ASAJA pide la “prohibición de plantar viñedos nuevos en todas las situaciones hasta el reequilibrio de la oferta y demanda de la uva en la DO Rueda”.

Propuestas para dar respuesta a la falta de rentabilidad

Esta organización también ha puesto encima de la mesa del consejero de Agricultura y Ganadería dos medidas para dar respuesta a la falta de rentabilidad del sector vitivinícola.

La primera concierne a la “Fecha de Validación de la cosecha”. Las decisiones adoptadas por el CRDO Rueda con relación a la fecha de validación de la cosecha se han tomado siguiendo criterios puramente económicos y suponen un abuso financiero y una transgresión de la Ley de la Cadena de la Alimentaria, que obliga al pago de la producción pasados 30 días desde su entrega.

Dado que la fecha de validación de la cosecha se viene realizando por el Consejo Regulador el día 15 de febrero, esto supone que algunos viticultores de la DO Rueda no terminan de cobrar parte del pago de la uva hasta pasados casi 6 meses desde la entrega de la uva (septiembre 2023) y 14 meses desde que empezaron a incurrir en gastos para la producción de esta cosecha (noviembre 2022).

La segunda incide en el “Factor de corrección de la vendimia mecánica frente a la vendimia manual”. La DO Rueda fue la primera denominación de origen en aplicar un factor de corrección para equiparar la vendimia mecánica con la vendimia manual. Esto se hizo previo las comprobaciones técnicas necesarias y fue recogido en su Reglamento durante muchos años. Se aplicaba un factor de corrección del 4% para equiparar ambos tipos de vendimia. Este factor ha sido reconocido y figura en numerosos pliegos de condiciones de otras denominaciones de origen, entre ellas la DOCa Rioja y la propia DO Ribera del Duero en Castilla y León.

La situación excedentaria de uva en la DO Rueda y la falta de defensa de los intereses de los viticultores en el Consejo Regulador conllevó a que este factor de corrección no haya sido incluido en las actualizaciones del Pliego de Condiciones ni en la última modificación del Reglamento de la DO Rueda. Esta

omisión ha significado que muchos viticultores han dejado de computar un 4% de su producción de uva, y por lo tanto recibir un 4% de ingresos menos que lo que le debería corresponder. A cambio, el sector elaborador está obteniendo un significativo volumen de vinos con destino a la comercialización como VT-CyL de manera gratuita.

Es por ello por lo que desde ASAJA se propone que, en cuanto se alcance un cierto equilibrio entre la oferta y demanda de uva, vuelva aplicarse el factor de corrección entre vendimia mecánica y vendimia manual. Incluso se propone que sea el ITACyL quien realice los estudios y comprobaciones necesarias para calcular con mayor exactitud el valor que debería ser aplicado.



A still life composition featuring a wine glass filled with red wine, surrounded by fresh produce like grapes, figs, and cheese. The background is dark, and the lighting highlights the textures of the food and the glass.

Disminuyen las exportaciones de vino

Las exportaciones españolas de vino cayeron un 2,3 % en valor y un 1,7 % en volumen en los últimos doce meses hasta febrero, alcanzando los 2.939,8 millones de euros y los 2.060,7 millones de litros, según el OEMV.

No obstante, el mes de febrero fue positivo para las exportaciones españolas de vino, con incrementos del 9,9 % en valor y del 9,8 % en volumen, situándose en 173,9 millones de litros y 247,7 millones de euros, comparado con el mismo mes de 2023.

Teniendo en cuenta los datos de enero, en los dos primeros meses de 2024 la facturación creció un 7,8 %, alcanzando casi los 466 millones de euros, y el volumen exportado aumentó un 11,2 %, hasta los 344,1 millones de litros.

Los datos de los siete primeros meses de la campaña 2023-2024 (de agosto de 2023 a febrero de 2024) siguen siendo negativos, aunque las caídas se han suavizado respecto a meses anteriores. Así, durante este periodo se registró una pérdida del 1,7 % en valor y del 1,1 % en volumen, situándose en 1.682,2 millones de euros y 1.181,2 millones de litros.

Por productos, en lo referente a los vinos envasados y graneles, en el interanual hasta febrero, los envasados cayeron un 3,2 % en valor y un 7,1 % en volumen, situándose en 2.407,3 millones de euros y 887,1 millones de litros, respectivamente, con un precio medio que aumentó un 4,2 %, hasta los 2,71 euros por litro.

Los vinos a granel registraron un aumento en valor del 1,9 %, hasta los 532,6 millones de euros, y del 3,5 % en volumen, hasta los 1.173,6 millones de litros, con un precio medio

un 1,3 % inferior, situándose en 45 céntimos por litro.

Con esta evolución, los vinos envasados representan el 81,9 % del total de las exportaciones españolas de vino en valor, y los graneles, el 57 % del volumen total exportado en el interanual a febrero de 2024.

Los vinos tranquilos envasados (la botella de vino más habitual) cerraron el interanual a febrero de 2024 en negativo, con caídas del 4,1 % en valor y del 6,6 % en volumen, quedando en 1.731,1 millones de euros y 622,5 millones de litros, con precios medios un 2,7 % superiores, hasta los 2,78 euros por litro.

El vino con denominación de origen protegida envasado es el que más peso tiene dentro de esta categoría y el que peor evolución ha presentado en estos doce meses, liderando las pérdidas globales al perder un 5,6 % en valor y un 10,7 % en volumen.

Por mercados, el Reino Unido fue el principal destino para los vinos envasados españoles, tanto en valor, con 249 millones de euros (+2,6 %), como en volumen, con 83,5 millones de litros (+2 %). Le siguen, en valor, Estados Unidos, con 235,1 millones de euros y una caída del 9,4 %, y Alemania, con 184,1 millones de euros y una caída del 2,5 %. En volumen, Alemania, con 81,6 millones de litros (-4,7 %), y Portugal, con 69,3 millones de litros (-18,8 %), completan el podio.

Francia sigue siendo el principal destino, representando un 29 % del volumen total exportado y un 27 % de la facturación total, con 343,3 millones de litros y 145,4 millones de euros, aunque en ambos casos se ha registrado una caída del 7 % interanual.



La interprofesional del vino de España (OIVE) plantea una nueva extensión de norma

El Ministerio de Agricultura ha elevado a audiencia e información pública el borrador de proyecto de Orden ministerial por el que se pretende extender el acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) al conjunto del sector, estableciendo la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción e información del sector y sus productos, además de inteligencia económica, vertebración sectorial, e investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) durante las próximas cinco campañas, desde 2024/25 hasta el final de la campaña 2028/29.

El objetivo de la propuesta de nueva “extensión de norma” para el sector vitivinícola es que la financiación de las actividades previstas tenga o produzca un efecto económico positivo, incrementando la demanda y beneficiando por igual a los agentes económicos integrados tanto en la OIVE como a los que no pertenecen a esta.

Según el borrador de Orden del MAPA, la cuantía de los dos tipos de aportación económica (artículo 4) se establecerá tomando en consideración al conjunto de operadores de la cadena de valor del vino hasta su puesta en el mercado.

En la extensión de norma, se plantea una aportación económica de comercialización de vino envasado,

donde el montante sería de 0,18 €/hl de vino vendido envasado en cualquier formato o volumen, y otra aportación económica de comercialización de vino a granel, con un montante económico de 0,052 €/hl de vino vendido a granel. Ambos tipos se aplicarán a todo el vino comercializado en España, destinado tanto al mercado doméstico como a la exportación, con independencia del origen del mismo.

Dicha aportación económica se devengará, con carácter general, en el momento de la salida del vino vendido de las instalaciones donde esté depositado, siempre que dicho movimiento se realice dentro del periodo de vigencia de la extensión de normas y con independencia del año de producción del vino.

Por otra parte, las cantidades de vino destinadas a la elaboración de otros productos (sangría, tinto de verano, vinos aromatizados, etc.), declaradas en el cuadro de salida como “operaciones propias” en el Anexo III del Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola, tendrán la consideración de vino vendido a granel a efectos de aplicación de la aportación económica. En cambio, las salidas de vino con destino a destilación y a vinagrería no estarán sujetas a la aportación económica, por no considerarse como comercialización, al igual que las salidas de vino elaborado o envasado por encargo de su propietario.



📍 C/ de Agustín de Betancourt, 17, 2ª,
28003 Madrid
✉ formacion@asaja.com
☎ +34 91 533 67 64

CURSOS

para agricultores
y habitantes del
medio rural

Asaja 2024

PROGRAMA
PLURIRREGIONAL

Financiado por:



Formación
Agroalimentaria
Siembra, Crece y Cosecha tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

La producción de aceite de oliva
sube un 27% en esta campaña:

845.000
toneladas





BALANCE DEL SECTOR DEL OLIVAR EN ESPAÑA
Campaña 2023/2024

La producción de aceite de oliva, según el balance publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la campaña 2023/2024, es de 845.000 toneladas, con importaciones que suman 215.000 toneladas, de las cuales 115.455 toneladas provienen de países de la UE-27 y 99.545 toneladas de fuera de la UE. Las existencias iniciales eran de 248.172 toneladas, lo que sitúa los recursos totales en 1.308.172 toneladas.

Por su parte, el aceite de orujo registró una producción de 81.000 toneladas, con importaciones totales de 75.000 toneladas. Las existencias iniciales eran de 57.063 toneladas, alcanzando un total de recursos de 213.063 toneladas.

La aceituna de mesa registra una producción de 408.720 toneladas y un total de recursos de 777.308 toneladas, contando con existencias iniciales de 323.588 toneladas e importaciones de 45.000 toneladas.

El consumo interior es de 400.000 toneladas para el aceite de oliva, 60.000 para el aceite de orujo y 170.000 para la aceituna de mesa. Las exportaciones anota un resultado de 708.172 toneladas de aceite de oliva enviadas al extranjero, de las cuales 402.269 toneladas tienen como destino países de la UE-27 y 305.903 toneladas a territorios externos a la UE.

En lo que respecta a las existencias finales el aceite de oliva registra 200.000 t; 33.063 para el aceite de orujo y 197.308 la aceituna de mesa.

Con respecto a las salidas, son más cortas que el mes anterior, con 75.900 toneladas sin contar con las importaciones. Aun así, el dato es superior a la media de lo que se lleva de campaña, que se cifra en 72.000 toneladas. En total, las existencias de aceite son de 712.376 toneladas, de las cuales 522.058 se encuentran en almazaras; 185.956 en envasadoras y 4.362 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

CAMPAÑA 2023/24 (Estimación) ud: miles t	ACEITE DE OLIVA ¹	ACEITE DE ORUJO ¹	ACEITUNA DE MESA ²
Existencias iniciales	248,172	57,063	323,588
Producción	845,000	81,000	408,720
Importaciones	215,000	75,000	45,000
UE-27	115,455	51,000	27,000
Extra UE-27	99,545	24,000	18,000
TOTAL RECURSOS	1.308,172	213,063	777,308
Consumo interior	400,000	60,000	170,000
Exportaciones	708,172	120,000	320,000
UE-27	402,269	46,800	130,280
Extra UE-27	305,903	73,200	189,720
Ajustes y Pérdidas ³			90,000
Existencias finales	200,000	33,063	197,308
TOTAL REALIZACIÓN	1.308,172	213,063	777,308

Buen ritmo de salidas de aceite

En marzo, la producción de aceite de oliva aumentó en 14.281 toneladas. La producción acumulada para esta campaña 2023/2024 asciende a 846.178 toneladas, según el avance de mercado del sector del aceite de oliva, aceituna de mesa y aceite de orujo de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). Se incrementa en 80.878 toneladas, un 11,05 % sobre las estimaciones oficiales de inicio de campaña que eran de 765.300 toneladas.

En cuanto a las salidas de aceite de almazara, en marzo fueron de 69.293 toneladas, que sumadas a las de los meses anteriores hacen un total de 477.487,88 toneladas.

Las existencias acumuladas hasta finales de marzo son de 659.298 toneladas, de las cuales 477.487 están en almazaras; 184.870 toneladas en manos de los en-

vasadores (155.712 toneladas en granel y 29.158 toneladas envasadas); y 3.501 toneladas en el Patrimonio Comunal Olivarero.

El 16 de abril, la sectorial de aceite de ASAJA analizó los datos y concluyó que, al estar en el ecuador de la campaña, las existencias de 659.298 toneladas no son muy altas. Si se mantiene este ritmo de salidas, se llegará al final de la campaña con un enlace justo, estimándose en 200.000 toneladas.

En cuanto a las perspectivas para la próxima campaña, aún es pronto para valorarlas, pero las lluvias de invierno y principios de primavera han sido muy positivas para el desarrollo de los árboles. Aún queda mucho del ciclo vegetativo para llegar a la maduración de la aceituna; todo dependerá de la evolución de la climatología.





Se estima una mayor superficie de sandía y menor de melón en Castilla-La Mancha

La Lonja Agropecuaria Hortofrutícola de Castilla-La Mancha ha avanzado que espera un incremento del 10% en el número de hectáreas sembradas de sandía para la próxima campaña, mientras que es posible que se produzca un ligero descenso en las hectáreas sembradas de melón respecto al pasado año. En 2023 se plantaron unas 5.600 hectáreas de melón y 3.200 de sandía.

La previsión es que el melón siga siendo el producto sembrado mayoritariamente esta temporada, aunque se ha indicado que la sandía podría igualar la producción de melón este año, siempre y cuando la climatología no arroje sorpresas.

Los agricultores en Castilla-La Mancha ya han comenzado con la preparación del terreno para hacer las plantaciones iniciales y en el campo ya se empiezan a ver los primeros acolchados.

Se recomienda que quienes apuesten por estas plantaciones tan tempranas lo hagan buscando

mercado, ya que corren el riesgo de que se produzcan solapamientos con las campañas del Levante español. Si se tiene en cuenta que, en estas zonas, cuya campaña antecede a la de La Mancha, este año se podría optar por plantar más hectáreas, especialmente de sandía, aprovechando el aumento de las precipitaciones registradas y la flexibilización de la PAC.

La Lonja Agropecuaria Hortofrutícola de Castilla La Mancha hace un llamamiento a tener prudencia en las plantaciones e insiste en la importancia de ajustar la oferta a la demanda, escalonando las siembras para tener producciones del 15 de julio al 30 de septiembre, y evitar al máximo posible los vaivenes de precios que podrían dar lugar a un desplome de los mismos.

Todo hace pensar que el comportamiento de los mercados exteriores será similar al de los últimos años, siempre que el tiempo en Europa sea favorable para el consumo de estas frutas.

Comunicado conjunto



CATORCE ORGANIZACIONES GANADERAS

se unen para pedir al ministro de agricultura que España rechace el nuevo reglamento europeo relativo al transporte de los animales

o
o
Reglan
la prote
durante el
el Modelo
no conte
problem
Animal
graves
la pro



El sector ganadero cárnico español vuelve a mostrar su preocupación ante los nuevos reglamentos europeos en materia de Bienestar Animal. Catorce de las organizaciones ganaderas, agroalimentarias y veterinarias más destacadas de nuestro país (Anice, Anrogapor, Apromar, Asaja, Aseprhu, Asoprovac, Avianza, Cesfac, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias de España, Federovo, Intercun, UPA y Veteindustria) se han unido y han enviado un comunicado conjunto dirigido directamente al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, para que desde España se rechace el nuevo Reglamento Europeo relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1255/97 del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1/2005 del Consejo.

Estas organizaciones insisten en que el nuevo reglamento no tiene suficiente base científica y no asegura una mejora en el bienestar de los animales durante el transporte respecto de la situación actual. Se evidencia que la propuesta no ha sido lo suficientemente trabajada y que su impacto social, económico y medioambiental no ha sido adecuadamente estimado. Asimismo, sostienen que la solución debe ser trabajar para mejorar la implementación del actual marco legislativo, el más exigente del mundo, lo que permitiría seguir aumentando el bienestar de los animales.

Las exigentes medidas del nuevo reglamento arriesgarían la sostenibilidad económica de muchas áreas rurales en territorios más desfavorecidos y despoblados, reducirían la diversidad cultural y beneficiarían los intereses de países que ocupan una posición privilegiada para el comercio de animales, mientras se condenaría a los países periféricos (y a los territorios insulares) a una grave desventaja competitiva, que soportarían costes desproporcionados.

Estas organizaciones declaran que el nuevo Reglamento Europeo sobre el transporte de los animales no defiende el Reglamento Europeo de Producción, ya que no se basa en los datos reales de Bienestar Animal de España y tendrá consecuencias para la producción ganadera española.

Anice, Anrogapor, Apromar, Asaja, Aseprhu, Asoprovac, Avianza, Cesfac, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias de España, Federovo, Intercun, UPA y Veteindustria han dirigido al ministro Luis Planas para mostrar su preocupación ante los nuevos reglamentos europeos en materia de Bienestar Animal y se han unido para exigir al Gobierno de España que tome medidas al respecto.

“Por todo esto, pedimos enérgicamente que la posición de España ante el Consejo sea la de rechazar la propuesta y exigir su retirada, oponiéndose frontalmente a la misma, por los graves daños que ocasionaría a la producción ganadera española, a la cadena de valor de los alimentos de origen animal, a los ciudadanos (sean productores o consumidores), a la economía y al desarrollo rural de nuestro país, a su cultura gastronómica y al modelo productivo español. Todo el sector estamos unidos ante esta propuesta incoherente” aseguran conjuntamente los portavoces de estas organizaciones.

Las graves consecuencias para España

España es uno de los principales países productores de la UE y cumplir esta nueva normativa implicaría la disminución de la capacidad productiva y de la competitividad de la producción ganadera y de alimentos de origen animal de nuestro país.

Estas son las principales razones por las que no es viable este Reglamento:

■ Impide el comercio justo y equilibrado entre los países miembros de la Unión Europea. Por efecto de la limitación de las horas de viaje y de las temperaturas permitidas para el transporte, los ganaderos españoles no podrían recibir animales para su cría de países donde se compran actualmente, ni tampoco exportar genética de alto valor al resto del mundo.

■ Carga administrativa sin precedentes. Las obligaciones recogidas en la propuesta de norma conllevan un coste administrativo, burocrático y de personal muy alto y muchas granjas no cuentan con medios para llevarlo a cabo y los más pequeños serán los más afectados.

■ El sector de producción animal español sufre una clara discriminación por su situación geográfica y condicionantes naturales. En la propuesta de norma, las temperaturas y la diversidad geográfica de nuestro país nos condicionan y esta propuesta supone un agravio comparativo respecto a otras regiones europeas dadas las temperaturas medias de España.

■ Trabajo nocturno. Las dificultades para transportar animales durante el día en períodos largos del año obligará a los trabajadores del sector ganadero y actividades conexas a trabajar más horas durante la



noche. Esto implicaría que la producción animal tendría un coste mayor, más riesgos laborales, mayores dificultades para conciliar y un mayor riesgo para la seguridad vial, entre otros.

■ Disminución de las exportaciones. Si esta propuesta progresa, la capacidad exportadora de España se vería gravemente reducida. El impacto no afectaría únicamente a los ganaderos, sino también a la cadena alimentaria que depende de los productos de origen animal (industrias de transformación y despiece, principalmente, pero también a las fábricas de piensos y de insumos necesarios para la producción animal y de sus productos transformados, y a los transportistas de animales y sus productos).

■ Inflación y disminución de los ingresos del Estado Si se aprobara el texto, el consumidor pagaría los incrementos de coste de producción de los productos de la cesta básica. Sería más caro consumir carne, huevos o pescado, especialmente para las personas con rentas más bajas de la población.



NUEVO RENAULT MASTER E-TECH 100% ELÉCTRICO



hasta 460 km de autonomía⁽¹⁾
27% menos de consumo eléctrico
la mejor carga útil de su categoría: hasta 1.625kg⁽²⁾

disponible también en diesel

(1) según versión y equipamiento.* (2) para la versión e-tech l2h2 4t y 87 kwh en la categoría de furgones grandes, estudio Renault del 27/10/23.
consumo combinado min/max (wh/km): *homologación wltc pendiente. CO₂(g/km): 0 en marcha, excluidas las piezas de desgaste.
© p. mclean



empresas.renault.es

Renault Pro+



Demostrado el compromiso del sector ganadero español con la mejora de la sostenibilidad

España no solo cumple por segundo año consecutivo con el compromiso de reducciones fijado en la “directiva de techos”, sino que además logra una reducción tres veces superior a la exigida para el periodo 2020-2030.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación valora la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, lograda gracias al esfuerzo de los sectores ganaderos con el apoyo de las herramientas que ofrece este ministerio, y que permiten a

España cumplir con los compromisos comunitarios en esta materia.

La transferencia de información que ofrece el sistema informático ECOGAN, unido a las mejoras en prácticas de fertilización y en materia de alimentación animal, han permitido una reducción nacional del 10,6 % de las emisiones de amoníaco con respecto a 2005, cuando la reducción establecida en la “directiva de techos” se sitúa en un 3 % para el período 2020-2030.



España no sólo supera su propio récord en sostenibilidad, sino que triplica la reducción de emisiones exigida para 2020-2030, afianzando el compromiso verde del sector ganadero

De esta forma, España no solo cumple por segundo año consecutivo con el compromiso de reducciones fijado en la citada directiva, sino que además logra una reducción tres veces superior a la exigida para el periodo 2020-2030, lo que demuestra el compromiso en la mejora de la sostenibilidad de los sectores ganaderos españoles.

La directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Ana Rodríguez Castaño, se ha reunido con representantes de las comunidades autónomas y de

los sectores ganaderos para presentarles los principales resultados obtenidos. La directora general ha mostrado su confianza en continuar con el avance en la reducción de emisiones nacionales de amoníaco, para lo que considera esencial impulsar aspectos como la actualización de los coeficientes de emisión en porcino blanco en base a los últimos avances científicos o la inclusión en el sistema ECOGAN de las declaraciones de los sectores de aves de carne y puesta.



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación valora la reducción de emisiones de gases contaminantes procedentes del sector ganadero

La herramienta ECOGAN es un sistema informatizado desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que permite registrar las mejores técnicas disponibles aplicadas en la granja, así como estimar las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero y el consumo de recursos de una granja concreta a lo largo del proceso productivo.

La información recogida por el sistema ECOGAN se transfiere al Sistema Español de Inventarios con carácter anual, con la finalidad de materializar el esfuerzo medioambiental realizado por el sector ganadero y establecer el cálculo de emisiones de amoníaco, óxido nítrico y otros gases nitrogenados.



El sistema informático ECOGAN para la transferencia de información, unido a la mejora de las prácticas agrarias, han permitido una reducción del 10,6 % de las emisiones nacionales de amoníaco

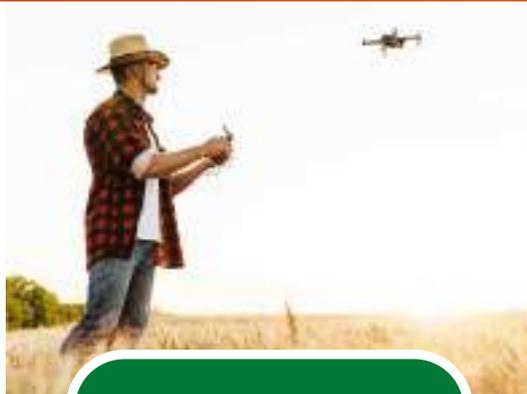




Solicita tu bono digital con Asaja



Descubre
Kit Digital
para
agricultores
y ganaderos



Hasta
12.000€
en ayudas
a la
Digitalización



Utiliza
Kit Digital
en tu
explotación
¡INFÓRMATE!

¡Solicita tu bono digital!
¡ÚNETE AL CAMBIO!

Más información:  info@asaja.com  www.asajakitdigital.es



red.es



LOS MAESTROS CARNICEROS ACAPARAN LAS MIRADAS DEL SALÓN GOURMETS

La Selección Española de Carniceros (SEC) continúa su ruta por territorio nacional, haciendo marca España y dando a conocer su proyecto y su futura participación en el World Butchers' Challenge de París 2025, la competición internacional más importante del oficio, conocida como "El Mundial de la Carnicería". Esta vez, lo ha hecho de la mano del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de la Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola (AVIANZA), realizando una exhibición de despiece y elaboración artesanal con carnes de ave, en el espacio de Alimentos de España en Salón Gourmets. Durante la exhibición la SEC ha recibido la visita del Ministro, que se ha interesado por el proyecto y ha puesto en valor a los profesionales del sector cárnico y su defensa del saber hacer tradicional.

Representando al equipo español, lideró la exhibición su especialista en carnes de ave, Raúl Pérez, reconocido por despiezar este tipo de carne con gran precisión y detalle, así como por la originalidad de sus elaborados artesanales. Le acompañaba su compañero y capitán de la SEC, José Luis Rodríguez, el deshuesador más veterano y perfeccionista de la Selección.

El buen hacer de ambos maestros carniceros acaparó las miradas del público de la feria, y ha tenido en el Ministro un espectador de lujo que ha compartido escenario interesado por las elaboraciones presentadas.

En total, han despiezado dos pavitas, tres pollos y cuatro codornices, que luego utilizaron para hacer sorprendentes y deliciosos elaborados como chupa chups de pollo, steak tartar de pavo, salteado oriental presentado en copas de cristal, pechugas de codorniz rellenas, jamoncitos de codorniz al ajillo, patorras de pavo rellenas y hamburguesas de pechuga de



pavo. Estas últimas, además, han podido ser degustadas por el público asistente.

María Sánchez, Secretaria General de CEDECARNE, la organización que ha puesto en marcha a la primera Selección Española de Carniceros de la historia, ha explicado que "los miembros del equipo se preparan para participar en el World Butchers' Challenge y en futuras competiciones internacionales, representando a los más de 58000 profesionales de la carnicería que trabajan en España, poniendo en valor el oficio en nuestro país, que mezcla tradición e innovación, y que -a veces- es injustamente un gran desconocido para el consumidor".



REESTABLECER LA AGRICULTURA COMO UN RECURSO ESTRATÉGICO DE LA UE

EL COPA Y LA COGECA PRESENTAN SU HOJA DE RUTA PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS

Mientras la Unión Europea se prepara para las próximas elecciones que tendrán lugar del 6 al 9 de junio, el Copa y la Cogeca han hecho público su Manifiesto Electoral Europeo durante la reunión de su asamblea general y en presencia de representantes de todos los principales grupos políticos europeos. Elaborado con el aprendizaje del mandato 2019-2024 y con el objetivo de recuperar un pensamiento estratégico para la agricultura de la UE, el manifiesto esboza siete prioridades clave para el próximo mandato de la Comisión Europea, acompañadas de cuatro facilitadores cruciales para volver a encarrilar la agricultura.

“La agricultura siempre ha sido una piedra angular del proyecto europeo, desempeñando un papel estratégico en la economía y garantizando la autonomía alimentaria de la UE. Sin embargo, a medida que aumentan los desafíos para el sector agrícola, es crucial volver a centrarse en las zonas rurales y la agricultura y la ganadería para recuperar la brújula agrícola de la UE.

El reciente aumento de las protestas agrarias subraya la urgencia de esta cuestión y pone de relieve la necesidad de que la Unión Europea dé prioridad a las zonas rurales y a la agricultura en su agenda política”, declaró Lennart Nilsson, Presidente de la Cogeca, al presentar el manifiesto. El documento presentado enumera los numerosos retos a los que se enfrentará la agricultura y la ganadería durante la legislatura 2024-2029, mostrando la necesidad de que la UE establezca prioridades para preparar la agricultura de 2030. El Copa y la Cogeca establecen 7 grandes prioridades en su manifiesto, así como una serie de propuestas políticas concretas, que se presentarán con mayor detalle durante la campaña electoral europea.

Reposicionar la
agricultura como
baza estratégica
para Europa

SIETE PRIORIDADES CLAVE Y CUATRO FACILITADORES

prioridades

Conciliar la mitigación del cambio climático, la conservación de la naturaleza y la producción de alimentos

1

Asegurar la transición generacional en el sector agropecuario

3

Estimular la competitividad de los agricultores, ganaderos y productores forestales de pequeña y mediana escala de las renovables y la bioeconomía

5

Reforzar la competitividad y la rentabilidad del sector agropecuario de la UE y mantener su potencial de producción sostenible

Mejorar la sanidad vegetal y la salud y el bienestar animal fomentando la investigación, la innovación y las tecnologías digitales

facilitadores

1

La adaptación del presupuesto El próximo presupuesto de la UE debería reflejar correctamente las ambiciones de la UE en materia de agricultura

2

Un programa político en materia de comercio que sea coherente con el grado de ambición en el mercado interior

Estudios sobre el impacto de las propuestas con la agricultura

PRO FACILITADORES

Contribución
de los
agricultores,
propietarios
de la UE en favor
de las políticas
agrícolas y la
forestal

6

Consolidar la resiliencia y competitividad de las cooperativas que operan en los sectores agroalimentario y forestal

Invertir e innovar en zonas rurales dinámicas

7

3

de viabilidad
de cualquier nueva
política relacionada
con la agricultura

4

Se necesita un comisario de Agricultura y Zonas rurales con una función primordial como vicepresidente de la Comisión Europea

Además de las prioridades clave, el documento identifica cuatro elementos facilitadores de políticas transversales de la UE basados en las principales lecciones aprendidas del mandato actual. El Copa y la Cogeca piden una verdadera revisión del presupuesto agrícola para alinear las ambiciones medioambientales, geopolíticas y financieras. Esto sólo debería ser posible tras una evaluación global del impacto de las actuales políticas agrícolas al inicio del próximo mandato, así como estudios de viabilidad sobre nuevas propuestas. Las organizaciones agrarias europeas insisten también en la creciente necesidad de coherencia entre la política comercial de la UE y sus ambiciones para el mercado interior. Por último, desde el punto de vista institucional, el Copa y la Cogeca presentan dos fuertes demandas: un comisario europeo de Agricultura y Zonas Rurales con el papel de vicepresidente, y un refuerzo de los grupos de diálogo estratégico como herramienta de diálogo estratégico a largo plazo para la Comisión.

“Durante el mandato 2019-2024, hemos tenido que hacer frente a un tsunami normativo en materia agrícola con las políticas derivadas del Green Deal. En el próximo mandato, queremos menos regulación, pero mejor, con menos enfoque descendente, debidamente financiada y centrada en la aplicación sobre el terreno. Sabemos que esto es posible, lo vemos hoy con el diálogo estratégico. Seguimos siendo europeos convencidos y hacemos un llamamiento a todos los votantes rurales para que se movilicen en estas elecciones”, declaró Christiane Lambert, Presidenta del Copa, en su conclusión.

LA AGRICULTURA ES UN SECTOR ESTRATÉGICO PARA EL FUTURO DE EUROPA, PERO EL SECTOR AGROPECUARIO AFRONTA MÚLTIPLES RETOS



i-Sigma



LUBRICANTES ENI PARA LA AGRICULTURA

Creciendo con
la experiencia



Lubricantes i-Sigma. Toda nuestra investigación dentro de tu trabajo.

La nueva gama de lubricantes y productos especiales de Eni, tanto para máquinas agrícolas como para máquinas de explotación, es todo lo que necesita para conseguir siempre la máxima productividad. El lubricante Eni i-Sigma Biotech es un aceite de última generación para motores diésel desarrollado con componentes obtenidos de recursos vegetales renovables. Es la solución perfecta que garantiza un alto nivel de "ahorro de combustible", protección frente a todas las condiciones climáticas y un alto rendimiento prolongado.

Descubre más en oilproducts.eni.com



oilproducts.eni.com

EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO HACE AÚN MÁS IMPORTANTE VOTAR EN LAS ELECCIONES EUROPEAS

Seis de cada diez ciudadanos (60%) están interesados en las elecciones europeas del 6 al 9 de junio, once puntos más que antes de los comicios de hace cinco años

La defensa y la seguridad son temas cada vez más importantes a los que la UE debería dar prioridad

La lucha contra la pobreza y la exclusión social (33%) y la salud pública (32%) son los asuntos principales para los votantes



de los ciudadanos afirma que las políticas de la UE tienen un impacto en su vida cotidiana



Para los encuestados españoles, los temas principales que deberían debatirse durante la campaña electoral son la salud pública (según el 45%), la lucha contra la pobreza y la exclusión social (41%) y el apoyo a la economía y la creación de empleo (38%)

El Eurobarómetro publicado en abril muestra una tendencia positiva y al alza en los principales indicadores electorales, a pocas semanas de que los ciudadanos de la UE voten del 6 al 9 de junio. El interés por las elecciones, el conocimiento de cuándo se celebrarán y la probabilidad de votar han aumentado desde la última encuesta realizada en otoño de 2023, cuando se midieron por última vez. Los incrementos son aún más llamativos en comparación con la encuesta de primavera de 2019 (tres meses antes de las anteriores elecciones europeas).

El 60% de los europeos dice tener interés en votar en junio (tres puntos más que en otoño de 2023 y once puntos más que en febrero/marzo de 2019). El 71% afirma que es probable que vote (de 7 a 10 en una escala del 1 al 10), tres puntos más que en otoño de 2023 y una subida de diez puntos en compara-

ción con febrero/marzo de 2019. Los resultados sugieren que los ciudadanos de la UE son plenamente conscientes de la importancia de las elecciones en el contexto actual, ya que ocho de cada diez (81%) encuestados creen que la situación geopolítica hace que votar sea aún más importante. Amplias mayorías en todos los Estados miembros respaldan esta afirmación.

En el caso de España, el 58% de los encuestados se muestra interesado en las elecciones europeas, lo que supone un incremento de 19 puntos con respecto a la primavera de 2019 y un punto más que en otoño de 2023. Si los comicios se celebrasen la semana que viene, el 70% afirma que probablemente votaría, catorce puntos más que hace cinco años y dos más que en otoño del año pasado. Además, el 80% está de acuerdo con que votar es aún más importante teniendo en cuenta el contexto geopolítico actual.

La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, afirma, sobre los resultados de la encuesta, que «los europeos son conscientes de que es mucho lo que está en juego en las urnas, y de que votar es aún más importante en el actual contexto geopolítico. Hago un llamamiento a nuestros ciudadanos para que voten en las próximas elecciones europeas, refuercen la democracia europea y configuren el futuro de Europa».

Papel más importante del Parlamento Europeo

El 81% de los ciudadanos de la UE tiene una imagen positiva o neutra del Parlamento Europeo, mientras que sólo el 18% lo percibe de forma negativa. A la mayoría de europeos (56%) le gustaría que el PE desempeñara un papel más importante, mientras que solo al 28% le gustaría lo contrario y el 10% mantendría el papel como hasta ahora.

En nuestro país, el 79% de los encuestados tiene una imagen positiva o neutra del Parlamento Europeo frente al 19% que tiene una imagen negativa. Además, tres de cada cuatro personas (76%) opina que el Parlamento Europeo debería tener un papel más importante, el 6% cree que debería mantener el actual y solo el 11% piensa que su papel debería ser menos relevante.

La presidenta Metsola ha añadido: «El Parlamento y la Unión Europea han cumplido de una manera sin precedentes en los últimos años. Nos hemos enfrentado a circunstancias excepcionales y difíciles, pero hemos salido de ellas aún más fuertes y unidos. El Parlamento ha sido y seguirá siendo la voz y el defensor de los ciudadanos en la UE».

El apoyo a la economía y la creación de nuevos puestos de trabajo, así como la defensa y la seguridad de la UE ocupan ambos el tercer lugar (con un 31%). La



81%

Ocho de cada diez europeos (81%) creen que votar es aún más importante dada la situación geopolítica actual



El Eurobarómetro publicado en abril muestra una tendencia positiva y al alza en los principales indicadores electorales, a pocas semanas de que los ciudadanos de la UE voten del 6 al 9 de junio

importancia que los ciudadanos conceden a la defensa y la seguridad de la UE ha aumentado a lo largo de la legislatura, sobre todo a la luz de la guerra de Rusia contra Ucrania. Ahora se menciona como primera prioridad de la campaña electoral en nueve países, con los resultados más altos en Dinamarca (56%), Finlandia (55%) y Lituania (53%).

Para los encuestados españoles, los temas principales que deberían debatirse durante la campaña electoral son la salud pública (según el 45%), la lucha contra la pobreza y la exclusión social (41%) y el apoyo a la economía y la creación de empleo (38%). Otro de los temas importantes para los españoles es la política agraria, como apunta el 31% de los encuestados.

La educación y la agricultura, prioridades para los españoles

De cara al futuro, los ciudadanos de la UE sitúan la defensa y la seguridad (37%) como prioridades para reforzar la posición de la UE a nivel mundial, seguidas de las cuestiones energéticas y seguridad/agricultura (con un 30%). Mientras que cuatro de cada diez ciudadanos opinan que el papel de la UE ha ganado importancia en los últimos años, el 35% piensa que se ha mantenido igual y el 22% que ha disminuido. A nivel nacional, en quince países una mayoría de los encuestados cree que la UE ha ganado peso en el mundo a lo largo de los años, con porcentajes que alcanzan el 67% en Suecia, el 63% en Portugal y el 60% en Dinamarca. Eslovenia y Chequia son los Estados miembros donde más ciudadanos creen que el papel de la UE ha perdido importancia (32% y 30%, respectivamente).

En el caso de España, el 37% de los encuestados dicen que la UE debería dar prioridad en el futuro a la educación y la investigación, por un lado, y la seguridad alimentaria y la agricultura, por otro. También deben ser prioridades la acción climática, para el 27% de los participantes, y la competitividad, la economía y la industria, para el 26%. En cuanto al papel de la UE, el 40% de los españoles cree que ha ganado importancia, el 38% opina que se ha mantenido igual y el 17% piensa que es menos importante.

Casi tres cuartas partes de los ciudadanos (73%, tres puntos porcentuales más que en otoño de 2023) afirman que las acciones de la UE repercuten en su vida cotidiana, incluida una quinta parte (20%) para la que repercuten "mucho". Además, una gran mayoría de europeos está de acuerdo en que su país, en conjunto, se bene-

ENCUESTA DEL EUROBARÓMETRO

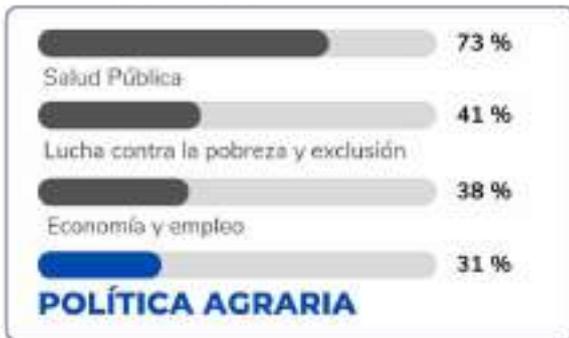
81%

de los europeos creen que votar es aún más importante dada la **situación geopolítica** actual



PARA LOS ESPAÑOLES

Temas a debatir:



37% Cree que la UE debería dar prioridad en el futuro a:



ficia de la pertenencia a la UE (71%). Estos datos se mantienen estables en comparación con el otoño de 2023 y siguen registrando resultados altos en toda la UE.

En España, el 71% afirma que la UE tiene un impacto en su vida, incluyendo el 23% de encuestados que asegura que influye bastante. En cuanto a la pertenencia a la Unión, el 77% de los españoles cree que España se ha beneficiado de ser miembro de la UE, cifra similar a la que se registró en septiembre/octubre de 2023.

Contexto

El Eurobarómetro de primavera de 2024 del Parlamento Europeo fue realizado por la agencia Verian (antes Kantar) entre el 7 de febrero y el 3 de marzo de 2024 en los 27 Estados miembros de la UE. La encuesta se realizó de forma presencial. En Chequia, Dinamarca, Finlandia y Malta también se utilizaron entrevistas por vídeo (CAVI). En total se realizaron 26 411 entrevistas. Los resultados de la UE están ponderados en función del tamaño de la población de cada país.

Asaja y Confagricultura refuerzan la colaboración en Roma para enfrentar retos agrícolas actuales

Asaja propone el Pacto del Mediterráneo para reequilibrar la influencia agrícola en la UE



Los líderes agrícolas de España e Italia abordan temas cruciales como el Green Deal y la nueva PAC en una reunión bilateral

El comité ejecutivo de Asaja, junto con representantes de Confagricultura se han reunido en Lazio y en Roma el 22 y 23 de abril respectivamente para discutir una agenda extensa que abarca desde la flexibilidad en la Política Agrícola Común hasta un enfoque más verde y sostenible a través de la Edición Genética (NGTs) en la agricultura. La visita ha incluido un recorrido por una importante explotación ganadera de la región.

En un esfuerzo continuo por fortalecer las alianzas internacionales y abordar los desafíos emergentes en el sector agrícola, el comité ejecutivo de Asaja ha visitado, Lazio y Roma para celebrar una serie de en-

cuentros con su homólogo italiano, Confagricultura. Esta reunión bilateral se ha centrado en diversos temas que están moldeando el futuro de la agricultura en Europa, así como en la propuesta de la creación de un Pacto del Mediterráneo.

En un gesto estratégico para fortalecer la cooperación entre ambas organizaciones, el presidente de Asaja, Pedro Barato, ha propuesto a Confagricultura la creación del Pacto del Mediterráneo. Esta iniciativa busca establecer un calendario de trabajo y definir objetivos claros para alinear los intereses comunes de los países del sur de Europa, con el fin de modificar el enfoque que hasta ahora ha sido dominado por las políticas del norte. El presidente Barato ha enfatizado la importancia de entender, tratar y ayudar a los países del Este de Europa, siguiendo el ejemplo de cooperación previamente establecido con Irlan-



da, y transformar estos países en aliados clave. Esta estrategia no solo busca un cambio en la dinámica de poder dentro de la Unión Europea, sino también fortalecer la voz y la influencia del sur en las decisiones agrícolas y políticas más amplias.

Uno de los puntos centrales de discusión ha sido la Política Agrícola Común (PAC) y los cambios propuestos para aumentar su flexibilidad, permitiendo así una adaptación más rápida a las condiciones de





mercado cambiantes y a las necesidades ambientales. Ambas partes han expresado su compromiso con un enfoque más verde y sostenible, alineado con los objetivos del Green Deal europeo. Esta colaboración renovada también se enfocará en mejorar la resiliencia frente a fenómenos adversos como la sequía, un desafío creciente que afecta a ambos países, ayudando a los agricultores a adaptarse de manera más efectiva a las condiciones cambiantes del clima.

Durante las conversaciones, ambas organizaciones han resaltado la necesidad de promover un cambio significativo en la estructura de liderazgo de la Comisión Europea, abogando por un Comisario de Agricultura que también ocupe el cargo de Vicepresidente. Esta propuesta busca elevar la importancia de la agricultura en el panorama político europeo, asegurando que los temas agrícolas reciban la atención y prioridad necesarias para enfrentar los retos del sector de manera integral y coordinada.

El documento oficioso de la Comisión Europea sobre las cadenas de suministro agroalimentario también ha sido un tema de importancia. Los representantes han discutido cómo mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro, buscando estrategias para aumentar su capacidad de negociación y asegurar una distribución más justa de los beneficios dentro del sector.

Además, los temas de deforestación, nuevas técnicas genómicas (NGTs) y bienestar animal han sido ampliamente tratados, con un enfoque en cómo las políticas pueden adaptarse para incorporar avances tecnológicos y científicos que promuevan prácticas agrícolas más responsables y sostenibles.

El futuro del Copa, una iniciativa para mejorar la cooperación y el intercambio de información entre los

agricultores europeos, también ha ocupado un lugar destacado en la agenda. Se ha abordado cómo esta plataforma puede ser utilizada para enfrentar desafíos comunes como el riego y la condicionalidad social, con un énfasis especial en las repercusiones fiscales que enfrentan los agricultores.

La visita no solo se ha limitado a las salas de reuniones, ya que los miembros de Asaja han tenido la oportunidad de visitar explotaciones de vacuno de leche y carne en la región. Esta experiencia ha proporcionado una visión valiosa de las operaciones agrícolas italianas y ha permitido un intercambio de conocimientos y prácticas entre ambos grupos.

Con la colaboración fortalecida y varios acuerdos en proceso, Asaja y Confagricultura se han comprometido a seguir trabajando conjuntamente para abordar los retos del sector, asegurando que la agricultura europea sea innovadora, sostenible y competitiva en el escenario global.





CONOCE EL NUEVO JEFE EN LOS CAMPOS

HAZ CLIC
AQUÍ



PIENSA EN GRANDE
PIENSA INTELIGENTE
SERIE **S6**



VALTRA

YOUR WORKING MACHINE



Emisiones industriales:

el Consejo aprueba normas
actualizadas para proteger
mejor el medio ambiente

El Consejo ha adoptado la Directiva revisada sobre las Emisiones Industriales (DEI) y el Reglamento relativo a la creación de un portal de emisiones industriales (IEP), dos actos legislativos complementarios destinados a regular y supervisar las consecuencias medioambientales de las actividades industriales.

Las nuevas normas ofrecerán una mejor protección de la salud humana y del medio ambiente al reducir las emisiones nocivas de las instalaciones industriales, a la vez que promueven la eficiencia energética, la economía circular y la descarbonización.

También mejorarán la notificación de datos medioambientales mediante el perfeccionamiento del actual registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR europeo) con el fin de crear un portal de emisiones industriales más completo e integrado.

Ampliación del ámbito de aplicación para reducir las Emisiones Industriales

La Directiva sobre las Emisiones Industriales es el principal instrumento de la Unión para regular la contaminación procedente de instalaciones industriales, en particular de explotaciones ganaderas intensivas. Las instalaciones reguladas por la Directiva ya existente, que incluye las centrales eléctricas, las refinerías y el tratamiento de residuos, representan aproximadamente el 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 20 % de las emisiones contaminantes a la atmósfera y al agua.

Con el fin de seguir reduciendo las emisiones industriales, la Directiva revisada incluye en su ámbito de aplicación las explotaciones ganaderas intensivas a

El Pacto Verde Europeo pidió la revisión de las medidas de la UE contra la contaminación derivada de grandes instalaciones industriales

gran escala, incluidas las porcinas y las avícolas. Las actividades mineras y la fabricación a gran escala de baterías también se añaden al ámbito de aplicación de la Directiva: a reserva de una revisión por la Comisión, el ámbito de aplicación también puede ampliarse a los minerales industriales.

Menos burocracia con los permisos electrónicos

Los permisos son necesarios para las instalaciones, ya que deben demostrar su conformidad con las normas vigentes en materia de reducción de las emisiones industriales, incluidas las medidas adecuadas y los valores límite de emisión.

La nueva Directiva hará que la concesión de permisos sea más eficiente y menos gravosa, por ejemplo al introducir la obligación de que los Estados creen un sistema electrónico de concesión de permisos (permiso electrónico) de aquí a 2035.





Aplicación efectiva y sanciones

Los Estados miembros establecerán sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias en caso de incumplimiento de la Directiva. En caso de infracciones graves, se podrá exigir a los operadores que paguen sanciones de hasta al menos el 3 % de su volumen de negocios anual en la Unión.

La Directiva también introduce el derecho de las personas cuya salud se haya visto afectada a reclamar una indemnización a quienes infrinjan la Directiva.

Información y participación pública

El Reglamento adoptado oficialmente en el mes de abril crea un nuevo portal para una información más completa e integrada sobre las emisiones industriales, que sustituye al actual Registro europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (PRTR europeo).

En lo que se refiere al objetivo cero en materia de contaminación del Pacto Verde, el nuevo portal mejorará el acceso del público a la información relacionada con las emisiones industriales y facilitará su participación en la toma de decisiones medioambientales, incluida la identificación de las fuentes de contaminación.

Próximos pasos

Ahora, se firmará la Directiva sobre las Emisiones Industriales, que se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea. Entrará en vigor a los veinte días de su publicación. Después de dicha fecha, los Estados miembros dispondrán de hasta 22 meses para in-

corporar las disposiciones de la Directiva a la legislación nacional. En 2028 (y posteriormente cada cinco años), la Comisión revisará y evaluará la aplicación de la Directiva, teniendo en cuenta las técnicas emergentes. Además, a más tardar en 2026 la Comisión debe evaluar la mejor manera de abordar las emisiones generadas por la ganadería y los productos agrícolas comercializados en el mercado de la UE.

Tras su publicación en el Diario Oficial de la UE, el Reglamento sobre el nuevo portal de emisiones industriales será vinculante y directamente aplicable en todos los Estados miembros a partir de 2028.

Contexto

El Pacto Verde Europeo pidió la revisión de las medidas de la UE contra la contaminación derivada de grandes instalaciones industriales. Durante la Conferencia sobre el Futuro de Europa, los ciudadanos europeos expresaron su apoyo a la UE para hacer frente a la contaminación del agua, el suelo y el aire, y reducir las emisiones de metano.

El 5 de abril de 2022, la Comisión presentó una propuesta para revisar la Directiva sobre las emisiones industriales —adoptada por primera vez en 2010— y la propuesta paralela y complementaria de modificación del Reglamento sobre el registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, adoptada en 2006.

Las negociaciones entre ambos colegisladores sobre la versión final de la norma comenzaron el 19 de julio. Al cabo de tres rondas de negociaciones, el 28 de noviembre de 2023 se alcanzó un acuerdo provisional sobre ambos expedientes legislativos.

CONVIERTE TU PASIÓN EN TU PROFESIÓN

Deja que DSD te guíe con su oferta de formación y servicios que tiene para tí.

FORMACIÓN Y SERVICIOS

- ⊙ Formación especializada para profesionales
- ⊙ Cursos de piloto, inicial y avanzado
- ⊙ Inspecciones técnicas:
 - Aerogeneradores
 - Plantas Fotovoltaicas
 - Líneas de Tensión
 - Torres de Telecomunicación
 - Infraestructuras
- ⊙ Grabaciones aéreas y eventos
- ⊙ Peritaje aseguradoras
- ⊙ Seguros de dron



Tfno: 919 298 293

Email: info@dsddrones.com

Web: www.dsddrones.com

Prácticas comerciales desleales

La Comisión publica un primer informe de aplicación que muestra la importancia de combatir las prácticas comerciales desleales y la necesidad de nuevas medidas de la UE

En la agricultura, la fijación de precios y otras condiciones contractuales son una cuestión clave que puede verse gravemente afectada por las prácticas comerciales desleales (PCD). Por ello, el Copa y la Cogeca acogen con satisfacción el informe de evaluación presentado por la Comisión Europea sobre la aplicación de la Directiva de 2019 destinada a combatir estas prácticas comerciales. Uno de los límites detectados sigue siendo el desconocimiento de estos nuevos mecanismos en los Estados miembros, por lo que es importante destacarlos.

Adoptada en 2019, la Directiva sobre prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentaria prohibió 16 prácticas desleales que afectan negativamente a los agricultores y pequeños proveedores.

El informe presentado por la Comisión Europea ofrece una actualización sobre la aplicación de esta directiva. En el lado positivo, el informe muestra que todos los Estados miembros de la UE ya han transpuesto y aplicado la Directiva en la legislación nacional, con la designación de una o más autoridades competentes para recibir denuncias y garantizar el tratamiento confidencial de la información.

A pesar de esta legislación, se siguen observando prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro alimentario, según los informes de la Comisión. Las más frecuentes son el retraso en los pagos de productos agrícolas y alimentarios perecederos o no perecederos (50% y 13%), los pagos no relacionados con una transacción específica (7%), los pagos solicitados al proveedor por acciones de marketing (7%), así como por almacenamiento, exposición y catalogación (7%).

Desgraciadamente, seguimos observando un porcentaje significativo del 63% de prácticas comerciales desleales llevadas a cabo por minoristas y mayoristas. El informe de la Comisión señalaba que alrededor del 41% de las prácticas desleales detectadas se habían detectado en el comercio minorista (47% en 2022), el 36% en la industria alimentaria (27% en 2022) y el 22% en el comercio mayorista (25% en 2022). En 2023, se abrieron alrededor de 1.500 investigaciones, de las cuales alrededor del 17% dieron lugar a la constatación de una infracción sancionada que se tradujo en unos 22 millones de euros recaudados en concepto de multas.



Aunque la Comisión reconoce que el conocimiento de la existencia de normas de la UE sigue siendo escaso (el 38 % de los encuestados lo sabía), el impacto en el sector agrícola va más allá de estas cifras, ya que alrededor del 30 % de los encuestados no denuncia estas prácticas por miedo a ser excluido de la lista o a sufrir otras formas de represalia por parte de los compradores. Por eso es necesario conceder el anonimato (y no sólo la confidencialidad) a los agricultores que sufren estas prácticas injustas y abusivas, para que puedan quejarse eficazmente.

En reacción a este informe, Christiane Lambert, Presidenta del Copa, declaró: "Este informe es importante y muy oportuno. Demuestra que es esencial mejorar el mecanismo europeo de lucha contra las prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria. Necesitamos revisar y actualizar la lista de prácticas comerciales desleales prohibidas e incluir entre ellas la "venta por debajo del coste" y la "venta con pérdidas". También tenemos que ampliar el ámbito de aplicación de la Directiva para incluir algunos productos no alimentarios, como las flores y las plantas ornamentales. Por eso, en el contexto de las elecciones europeas, pedimos a la Comisión que continúe su labor de evaluación en 2025 y proponga una UTP 2.0 en su próximo programa de trabajo. No olvidemos que detrás de la cuestión de los precios justos está la resiliencia de nuestro modelo agrícola, la renovación de las generaciones y la capacidad de invertir en las transiciones necesarias."

Liberalización comercial para Ucrania

El PE extiende el apoyo comercial a Ucrania hasta 2025, salvaguardando a los agricultores de la UE



El Parlamento Europeo ha aprobado el martes 23 de abril la prórroga de las medidas temporales de liberalización comercial para Ucrania, “protegiendo al mismo tiempo a los agricultores de la UE”.

Con 428 votos a favor, 131 en contra y 44 abstenciones, los eurodiputados han respaldado prorrogar un año más, hasta el 5 de junio de 2025, la suspensión de los derechos y contingentes a la importación de productos agrícolas ucranianos para apoyar al país

en medio de la brutal guerra de agresión que mantiene Rusia.

En virtud del nuevo reglamento, la Comisión puede actuar con rapidez e imponer las medidas que considere necesarias en caso de que se produzca una perturbación significativa del mercado de la UE o de los mercados de uno o varios Estados miembros debido a las importaciones ucranianas (por ejemplo, de trigo). Como parte de las medidas de salvaguardia reforzadas para proteger a los agricultores de la UE,



la Comisión puede activar un freno de emergencia para productos agrícolas especialmente sensibles, a saber, aves de corral, huevos, azúcar, avena, grañones, maíz y miel. Si las importaciones de estos productos superan la media de los volúmenes de importación registrados en la segunda mitad de 2021, y en todo 2022 y 2023, se podrán volver a imponer aranceles. Como parte del acuerdo sobre estas nuevas normas, la Comisión se comprometió a iniciar pronto conversaciones con Ucrania sobre la liberalización comercial permanente, y a mantener al Parlamento estrechamente implicado en el proceso.

Próximos pasos

El Consejo tendrá ahora que aprobar formalmente el reglamento. Las actuales medidas comerciales expiran el 5 de junio de 2024, y el nuevo reglamento debería entrar en vigor inmediatamente después de esta fecha”.

Antecedentes

El Acuerdo de Asociación UE-Ucrania, que incluye la Zona de Libre Comercio Amplia y Profunda, ha garantizado a las empresas ucranianas un acceso preferente al mercado de la UE desde 2016. Después de que Rusia lanzara su guerra de agresión, la UE puso en marcha Medidas Comerciales Autónomas (ATM, por sus siglas en inglés) en junio de 2022, que permiten el acceso libre de aranceles de todos los produc-

tos ucranianos a la UE. Estas medidas se prorrogaron un año en 2023 y, en enero, la Comisión Europea propuso renovar la suspensión un año más con salvaguardias adicionales para proteger el mercado de la UE. Durante las negociaciones, el Consejo y el Parlamento añadieron más medidas para proteger a los agricultores de la UE. En el caso de Moldavia, el Parlamento decidió recientemente prorrogar un año más medidas similares.

Medidas de apoyo incluyen la suspensión continuada de aranceles hasta junio de 2025 y posibles acciones correctivas ante perturbaciones del mercado

Los aranceles y cuotas seguirán suspendidos para las importaciones ucranianas hasta junio de 2025

La Comisión podrá imponer medidas correctivas en caso de perturbación del mercado a nivel de la UE o de los Estados miembros

Pausa de emergencia para productos sensibles con un periodo de referencia más largo

Las conversaciones con Ucrania sobre la liberalización comercial permanente comenzarán con la estrecha participación del Parlamento

Aplicable a partir del 13 de mayo

Nuevo reglamento sobre las Indicaciones Geográficas

En España, más de 330,000 agricultores y ganaderos elaboran productos con sellos de calidad de indicaciones geográficas, con más de 1,5 millones de hectáreas cultivadas y 2,3 millones de cabezas de ganado.

España ocupa el tercer lugar entre los Estados miembros de la UE con mayor número de figuras de calidad, con 381 inscritas en el registro comunitario

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han adoptado un nuevo reglamento para la protección de las indicaciones geográficas de vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como para las especialidades tradicionales garantizadas.

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) ha publicado el nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las indicaciones geográficas y los regímenes de calidad de los productos agrícolas. Este reglamento modifica los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2017/1001 y (UE) 2019/787, y deroga el Reglamento (UE) n.º 1151/2012. Será aplicable a partir del próximo 13 de mayo.

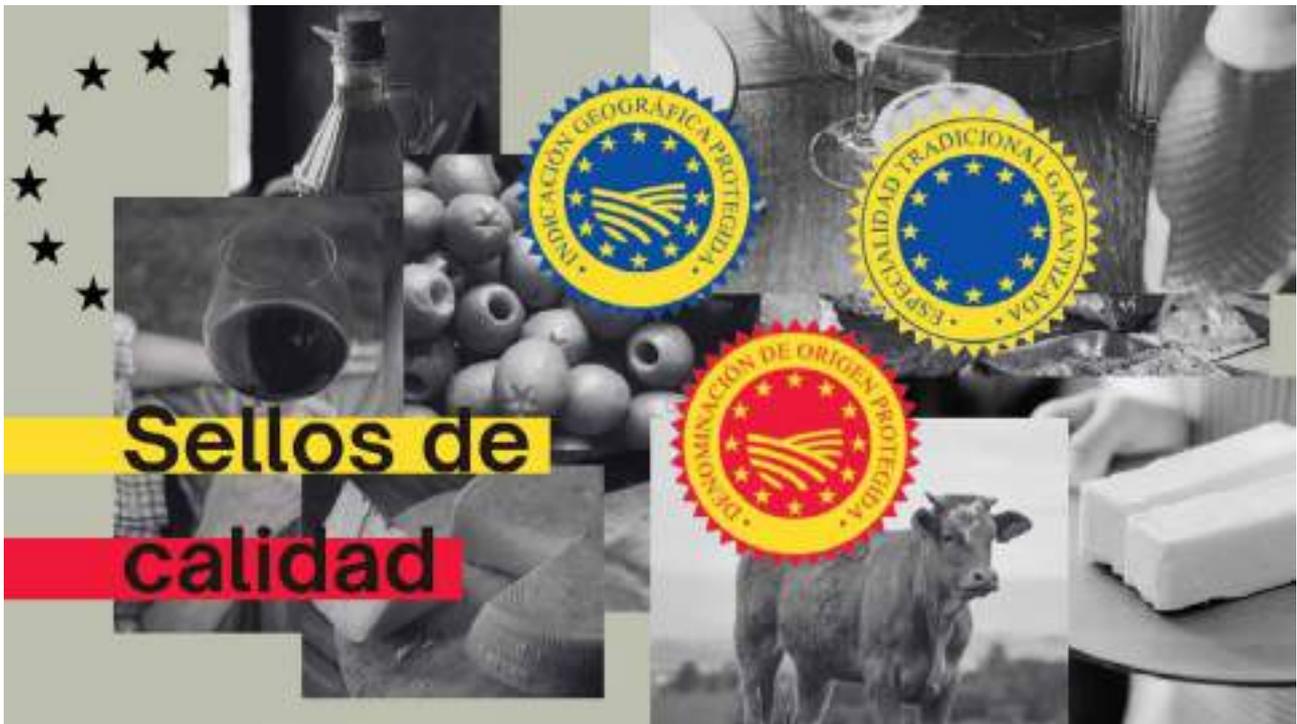
El Reglamento establece normativas para las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), las Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) y los Términos de Calidad Facultativos, constituyendo derechos de propiedad intelectual legalmente protegidos.



El nuevo reglamento, adoptado a partir de una propuesta de la Comisión Europea, modifica tres reglamentos anteriores y deroga otro, según el texto publicado en abril en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Establece normativas para las DOP, las IGP, las ETG y los términos de calidad facultativos.

El objetivo del nuevo reglamento es ofrecer un régimen unitario y exhaustivo de indicaciones geográficas que protege los nombres de vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas con características, atributos o reputación vinculados a su lugar de producción. Así, amplía su ámbito de aplicación y reúne en una única norma la regulación de las distintas figuras de calidad existentes, además de unificar los procedimientos administrativos y la protección jurídica de las indicaciones geográficas.

También introduce la posibilidad de hacer referencia en los pliegos de condiciones de las indicaciones geográficas a la sostenibilidad de los productos acogidos, permitiendo que las agrupaciones de productores puedan acordar introducir requisitos



basados en la aplicación de prácticas más sostenibles.

Aspira a generar un procedimiento “eficiente y sencillo de inscripción en el registro de las indicaciones geográficas”, teniendo en cuenta la protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial. Además, busca garantizar que los productores posean las competencias y responsabilidades necesarias para gestionar la indicación geográfica de manera que puedan responder a demandas sociales como la salud y el bienestar de los animales, en relación con productos obtenidos mediante una producción sostenible.

Y que los consumidores reciban información fiable y una garantía necesaria del origen, la autenticidad, la calidad, la reputación y otras características vinculadas al origen o al entorno geográficos de dichos productos, y puedan encontrarlos fácilmente en el mercado, incluido el comercio electrónico.

España, tercer lugar con mayor número de figuras de calidad

España ocupa el tercer lugar entre los Estados miembros de la UE con mayor número de figuras de calidad, con 381 inscritas en el registro comunitario, por detrás de Italia (890) y Francia (769), inclu-

yendo 146 de vinos y 212 productos agroalimentarios con DOP o IGP (carnes y productos cárnicos, quesos, mieles, aceites de oliva, legumbres, frutas, hortalizas, arroces, productos pesqueros, especias, vinagres, turrónes y sidras), 19 bebidas espirituosas IGP y 4 ETG. Actualmente hay otras 25 figuras en proceso de evaluación por parte de la Comisión Europea.

Según los últimos datos disponibles, en España, más de 330,000 agricultores y ganaderos elaboran productos con sellos de calidad de indicaciones geográficas, con más de 1.5 millones de hectáreas cultivadas y 2.3 millones de cabezas de ganado.

La política de calidad diferenciada es crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de las zonas rurales. La comercialización de productos que deben su especificidad al medio geográfico en el que se producen puede ser muy beneficiosa para estas áreas, especialmente las menos favorecidas, ya que contribuye a mejorar los ingresos de los agricultores y a fijar población, al tratarse de una actividad no deslocalizable que favorece la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Además, estas figuras son clave para promover la imagen de España en el extranjero y constituyen uno de los pilares fundamentales de la estrategia Alimentos de España.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

“A PROPÓSITO DEL EGO Y LAS FALSAS VERDADES”

El pasado día 4 se publicó en la sección Campo y Mar de La Nueva España un artículo de opinión titulado “La representación del campo”, firmado por Borja Fernández Fernández y consideramos que es necesaria una respuesta, ya que las cuestiones expuestas y afirmaciones contenidas en dicho artículo no se ajustan a la realidad.

Lo que más llamativo nos resulta es que en opinión de Borja Fernández, los únicos problemas que tienen los agricultores y ganaderos de nuestra región se limitan a la representatividad en el campo y que sus esfuerzos por denostar constantemente el trabajo de los que llama “sindicatos tradicionales”, nos lleva a la conclusión de que su objetivo es alcanzar lo mismo que critica: “sentarse en un sillón”. El hecho de haber vendido a la opinión pública un “acuerdo histórico” a raíz de las movilizaciones del pasado 8 de febrero, acuerdo que se limita única y exclusivamente a conseguir un proceso electoral para ubicar a las organizaciones emergentes, nos lo ratifica más si cabe. Le reiteramos a URA que, un acuerdo más extenso y concreto fue adoptado por el Consejero de Medio Rural y Política Agraria con ASAJA Asturias, COAG Asturias y UCA el 7 de febrero; lamentablemente a día de hoy poco o nada se ha cumplido del citado acuerdo, pues debido a la pésima gestión de las ayudas PAC por parte del Principado de Asturias, un gran número de ganaderos siguen sin percibir los pagos pendientes de la campaña 2023. Pero tal parece que esa cuestión no es de interés para el sector, únicamente lo son las elecciones.

Recordamos a URA que los problemas del sector agrícola y ganadero no se negocian únicamente con la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias, sino con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, con el Ministerio de Hacienda y con Bruselas y allí esa organización carece de representación. Imaginamos que también sabrán que ASAJA y COAG son las únicas organizaciones que a día de hoy no han firmado el acuerdo de las 43 medidas propuestas por el Ministerio de Agricultura, porque han llegado tarde, son insuficientes y olvidan al sector ganadero, lo que demuestra una vez más que estamos para defender los intereses del sector como siempre hemos hecho hasta la fecha y seguiremos haciendo.

Nuestras Organizaciones no somos responsables de la ausencia de proceso electoral en el campo y, como no puede ser de otra manera, creemos necesario y democrático que se elija a los representantes de los agricultores y ganaderos pero dentro de una consulta de representatividad a nivel nacional y mediante un proceso limpio. Lo que necesita el sector es que se pongan encima de la mesa propuestas serias y concretas para satisfacer sus necesidades y no centrar nuestra precampaña o campaña en manipular o falsear datos en contra de los demás participantes del proceso electoral.

Aprovechamos para exponer públicamente que el principal motivo por el que nuestras Organizaciones abandonaron la unidad de acción, está causado por los hechos y actuaciones de URA, que lo único que persiguen es nuestro desprestigio, a costa de mentir de forma sistemática y reiterada. Aquellos que presumen de democráticos no permitieron a los representantes de nuestras Organizaciones dirigir unas palabras a los participantes en la movilización llevada a cabo en Oviedo el pasado 16 de mayo, donde si intervinieron políticos y el propio Borja Fernández Fernández. La unidad de acción consiste en participar en igualdad de condiciones y no intentar situarse por encima de los demás, lo verdaderamente importante son los agricultores y ganaderos, los egos hay que dejarlos en casa.

Por otro lado, mostramos nuestra perplejidad ante la falta de respeto y el insulto constante a las personas de más edad que al parecer no son merecedores de acudir a manifestaciones, ni opinar, ni participar en un proceso electoral. Como dijo Jacques Rumain, “La experiencia es el bastón de los ciegos”, pues bien, ciegos seríamos todos si olvidáramos que la sociedad actual y la realidad de nuestros pueblos es producto de la historia y esa historia la han hecho hombres y mujeres que han trabajado a lo largo de los años por crear un sector competitivo y rentable del que ahora se pueden beneficiar todos esos jóvenes que parecen olvidar que gracias al esfuerzo de “los más veteranos”, muchos de ellos aún en activo, tienen unas explotaciones y una mano de obra que les permite disfrutar de una calidad de vida que sus padres no tuvieron. Es por ello que no podemos entender la defensa del sector sin la participación de todos sus integrantes, tengan la edad que tengan.



Ramón Artíme

Presidente
de ASAJA-Asturias



Mercedes Cruzado

Secretaria
de COAG

Respecto a las falsas acusaciones vertidas de que los tres sindicatos se repartieron 600.000 euros y un piso con plaza de garaje en la C/Río San Pedro de Oviedo, exigimos una rectificación pública al coordinador de URA. Todos los bienes han sido adscritos al Principado de Asturias. La “Ley 5/2014, de 6 de junio, de extinción de la Cámara Agraria del Principado de Asturias”, establece en su disposición adicional que: “el patrimonio resultante de la liquidación de la Cámara Agraria se integrará en el patrimonio del Principado de Asturias, que se adscribirá a la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos para su destino a fines y servicios de interés agrario en la Comunidad Autónoma”.

Las Organizaciones Agrarias siempre hemos prestado asesoramiento y servicios de interés general al sector agrario, pero no solo eso, sino que nos hemos movilizado desde nuestra creación hace más de 40 años, y hemos conseguido grandes hitos y logros para el sector. Por todo ello, seguiremos adelante con ese objetivo del que nunca nos hemos apartado y que no es, ni mucho menos, la división de las personas que lo forman, sino el trabajo serio y responsable. No estamos para hacer política como otros, estamos del lado de nuestros agricultores y ganaderos.

KODIAK

SÍ A CUALQUIER RETO

AHORA
DESDE **8.990€**

FIABILIDAD, EXPERIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

Visita la sección agro



YOU YAMAHA MOTOR FINANCE
PRO RENTING

   www.yamaha-motor.eu

 **YAMAHA**
Revs Your Heart

*Promoción válida hasta final de existencias y únicamente disponible para modelos hasta 2023. Vehículo ofertado Kodiak 450. Consulta todas las condiciones legales, y la mejor oferta financiera y/o renting con tu concesionario oficial Yamaha. Impuesto de matriculación no incluido en el precio final.

APOYO A UN SECTOR CLAVE EN NUESTRA AGRICULTURA

El Plan Estratégico del Champiñón y la Seta cuenta ya con la financiación necesaria para hacer frente a la subida del coste de la paja y del compost

Durante 2023 se puso en evidencia la necesidad de implementar medidas que aliviaran la grave crisis por la que atravesaba el sector del champiñón y la seta en La Rioja. Un sector clave para el desarrollo económico de la región, tanto por su producción y exportación como por su capacidad de generar empleo.

La sequía puso al límite la producción de paja cuyo precio se encareció debido a su escasez. Pero, además, la prohibición de utilización de determinados fitosanitarios por parte de la UE, especialmente eficaces contra las plagas como la del 'pelo' complicó la existencia a muchos cultivadores. Por ello, se hizo necesario la implementación de un Plan Estratégico para desarrollar medidas eficaces que ayudaran al sector a sortear la crisis.

El pasado 20 de febrero, el Consejo de Gobierno de La Rioja dio luz verde al presupuesto de 3,1 millones de euros destinado a financiar el Plan y a poner en marcha una serie de ayudas directas para compensar el sobrecoste de la compra de compost durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

La subvención se ha fijado en 16 euros por tonelada, como importe unitario máximo, de compost o paja adquirida durante el periodo subvencionable. En caso de que las ayudas solicitadas superen el crédito disponible, se establecerá un importe unitario inferior por tonelada resultante de dividir el crédito entre el número de toneladas justificadas.

La cuantía de la subvención a cada cultivador que solicite la ayuda estará limitada entre los 20.000 euros y los 300.000 euros. Están incluidas aquellas empresas que operan en el sector de la transformación y comercialización de productos agrícolas, siempre que el producto no se haya adquirido a productores primarios y se cumplan el resto de los supuestos definidos en su ámbito de aplicación.

Tramitación de las ayudas

Las solicitudes podrán presentarse en dos plazos: el primero, desde el día 21 de febrero de 2024 hasta el 15 de marzo, y el segundo del 1 de julio al 2 de septiembre de 2024. La administración tendrá un plazo máximo para resolver y publicar la resolución de cuatro meses.



La presentación de las solicitudes se podrá realizar de forma electrónica desde la web del Gobierno de La Rioja y de forma presencial a través de la Oficina de Registro del órgano competente y de las Oficinas de Registro de la Comunidad.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas y jurídicas, o entes sin personalidad jurídica, que consten en los inscritos en el Registro de Explotaciones Agrarias de La Rioja como productores de champiñón y setas.

Seta y champiñón riojanos

El sector de los hongos cultivados en La Rioja representa el segundo sector agrario en importancia económica con una producción de 70.000 toneladas de champiñón y algo más de 6.600 toneladas de seta.

Este cultivo genera unos 2.556 puestos de trabajo entre plantas de compost, cultivadores, almacenes y transformadores, representando el 1,80% del empleo generado en la Comunidad.

La producción de hongos se encuentra, mayoritariamente, en entornos rurales, como son los municipios de Autol, Pradejón y Ausejo. De esta manera, el sector también se encarga de fijar población y dinamizar el medio rural.

Hoteleros y agricultores muestran al sector público el modelo de economía circular que han desarrollado e implantado en Tenerife

El proyecto 'Comunidades Turísticas Circulares', iniciado como un plan piloto en Adeje con seis hoteles hace dos años y ahora ampliado, liderado por Ashotel y Asaga Canarias, ha captado la atención de altos funcionarios del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Tenerife durante su visita a la Finca del Balo de Serviagroc. Este encuentro sirvió para explorar la producción de compost biológico a partir de los residuos orgánicos y de poda de 17 establecimientos hoteleros. Destacadas figuras políticas, incluyendo a Fernando Clavijo, presidente del Gobierno Canario, junto a los alcaldes Ana Dorta y José Miguel Rodríguez Fraga, y la consejera de Medio Ambiente Blanca Pérez, presenciaron el impacto positivo de este esfuerzo colaborativo.

Acompañados por líderes de Ashotel y Asaga, Jorge Marichal y Ángela Delgado, los visitantes pudieron ver de primera mano cómo esta iniciativa está promoviendo la sostenibilidad y la economía circular dentro del sector turístico. El proyecto ahora involucra a 17 hoteles, transformando residuos de cocina y de jardinería en compost de alta calidad para su uso en agricultura y jardinería, evitando su disposición en vertederos.

Este esfuerzo conjunto no solo demuestra la viabilidad de un modelo de gestión descentralizada de residuos orgánicos sino que también subraya la importancia de la colaboración entre el turismo y la agricultura para el desarrollo sostenible de la isla. La iniciativa se destaca como un caso de éxito en la Guía de buenas prácticas de economía circular para el turismo de Segittur, evidenciando su potencial replicable en otras regiones.

**Empresarios
hoteleros y
agrícolas presentan al
sector público su iniciativa de
economía circular en Tenerife,
la cual ya ha convertido
1.200 toneladas de residuos
orgánicos en 400 toneladas
de compost**

Además de fomentar la regeneración del suelo y la reducción de la huella de carbono, el proyecto busca incentivar una mayor colaboración público-privada, potenciando la economía circular en el sector económico principal de Canarias. La experiencia destaca la necesidad de una fiscalidad verde que premie los esfuerzos en reducción y reciclaje de residuos, así como el fomento del consumo local por parte de los establecimientos turísticos.

La visita concluyó con la plantación simbólica de un limonero, abonado con el compost producido, marcando un hito en la colaboración entre la industria hotelera y la agricultura en Tenerife hacia un futuro más sostenible.

Fotos: ashotel.es



BIENVENIDO NUEVO 600 HÍBRIDO



NUEVO FIAT 600 HÍBRIDO DESDE 99€/MES*

EN 23 CUOTAS. ENTRADA: 3.683,08€. ÚLTIMA CUOTA: 18.154,50€.

FIAT

*Oferta financiera de 24 mensualidades Fiat 600 Red 1.2 MHEV 74kw (100cv) con precio si financias de 21.245,10€ en Península y Baleares (incluidos impuestos, transporte y descuentos. Incluye descuento por entregar un vehículo usado a cambio y con un mínimo de 3 meses bajo la titularidad del cliente) para clientes que financien mínimo 36 meses a través de Stellantis Financial Services España EFC, S.A. Sujeto a aprobación financiera. **Entrada 3.683,08€.** **Cuota mensual para una duración de 24 meses y 20.000 km.** **Capital financiado con comisión de apertura: 18.255,72€.** **Comisión de apertura (3,95 %): 693,70€.** **Intereses: 2.175,78€.** **Coste total del crédito: 2.869,48€.** **Importe Total Adeudado: 20.431,50€.** **Precio total a plazos: 24.114,58€.** **TIN: 5,99 %.** **TAE: 8,37%.** Sistema de amortización francés. Al final del contrato podrá elegir entre entregar su vehículo, o abonar o refinanciar la última cuota. Oferta válida hasta el 30/04/2024. El modelo visualizado puede no coincidir con el ofertado. **Precio al contado para cliente que no financie 22.140,50€.**

NeoGiANT

Optimización de la formulación de extractos ricos en polifenoles para el bienestar de los peces

Entrevista a Araceli Delgado y Carmen Évora de la Universidad de La Laguna



Araceli Delgado Hernández es una destacada investigadora en los campos de la tecnología farmacéutica y los biomateriales. Ha participado activamente en varios proyectos de investigación, tanto en curso como finalizados, centrados en el desarrollo de soluciones innovadoras para los retos sanitarios. Además de NeoGiANT, Araceli Delgado también participa en otro proyecto en curso centrado en herramientas tecnológicas para controlar el tráfico sistémico e intracelular de nanopartículas lipídico-poli-méricas. Su experiencia en tecnología farmacéutica y nanomedicina queda patente en sus contribuciones a estos proyectos.

Con una sólida formación en tecnología farmacéutica y biomateriales, Araceli Delgado sigue impulsando la innovación en sistemas de administración de fármacos, medicina regenerativa e intervenciones terapéuticas. Su investigación no sólo contribuye a los avances científicos, sino que también tiene el potencial de abordar retos sanitarios críticos y mejorar la atención veterinaria y humana siguiendo el enfoque de “Una sola salud”.



Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n.º 101036768



1. Primera pregunta, ¿podría darnos una visión general del grupo de investigación de Sistemas de Liberación de Fármacos de la Universidad de La Laguna dentro del proyecto NeoGiant?

El grupo de investigación de Sistemas de Liberación de Fármacos de la Universidad de La Laguna (ULL) está a la vanguardia de las plataformas pioneras de liberación de fármacos, especialmente aplicadas a las formulaciones de extractos polifenólicos dentro del proyecto NeoGiant.

Nuestro principal objetivo dentro del proyecto NeoGiant es el desarrollo de formulaciones novedosas utilizando extractos polifenólicos derivados del orujo de uva. Los polifenoles, conocidos por sus diversas propiedades terapéuticas, ofrecen un inmenso potencial en la prevención y el tratamiento de las patologías de los peces. Nuestro objetivo es aprovechar el potencial bioactivo de los extractos polifenólicos para crear formulaciones farmacéuticas avanzadas con mayor eficacia y biodisponibilidad.

Nuestros esfuerzos de investigación abarcan varios aspectos del desarrollo y la caracterización de formulaciones, incluida la determinación de propiedades fisicoquímicas clave en el rendimiento de los peces como la presión osmótica, el pH y la conductividad. Exploramos enfoques innovadores para estabilizar los compuestos polifenólicos, garantizando su con-

servación y eficacia durante todo el proceso de administración.

2. Considerando el desarrollo de las formulaciones líquidas de los extractos, ¿cómo tiene previsto el grupo de investigación gestionar y ejecutar estas tareas en el laboratorio y a pequeña escala, respectivamente, en el marco del proyecto?

En el marco del proyecto NeoGiant, nuestro equipo de investigación emplea un enfoque sistemático para supervisar el desarrollo de formulaciones líquidas que integran extractos polifenólicos. Esto implica una progresión metódica desde la experimentación a escala de laboratorio hasta la fabricación a pequeña escala.

Las fases iniciales implican el diseño de formulaciones líquidas adaptadas a la aplicación requerida. Parámetros como la solubilidad, la estabilidad y la biodisponibilidad se tienen muy en cuenta a la hora de seleccionar el tipo de extracto y las soluciones también para optimizar la estabilidad, la dispersabilidad y la solubilización de los polifenoles.

Nuestro laboratorio, bien equipado, facilita la experimentación precisa, albergando instrumentación esencial como espectrofotómetros, centrifugadoras y sonicadores. Estas herramientas permiten una evaluación exhaustiva de las características de la

formulación, mientras que el seguimiento dinámico de la concentración y estabilidad de los compuestos bioactivos se realiza en colaboración con otros socios del consorcio.

El perfeccionamiento iterativo de las composiciones de las formulaciones y de los parámetros de procesamiento basado en las pruebas *in vitro* e *in vivo* de la actividad antimicrobiana y la eficacia permite mejorar las formulaciones para abordar eficazmente los retos encontrados.

3. ¿Qué metodologías y técnicas específicas tiene previsto emplear el grupo de investigación para la caracterización de las formulaciones desarrolladas?

Para caracterizar las formulaciones líquidas desarrolladas para el tratamiento de las enfermedades de los peces, nuestro grupo de investigación empleará una serie de metodologías y técnicas, centrándose específicamente en las propiedades fisicoquímicas relevantes tanto para el agua dulce como para el agua de mar.

Utilizaremos un medidor de pH equipado con electrodos adecuados para medir directamente el pH de las formulaciones tanto en agua dulce como en agua de mar. Esto nos permite controlar y ajustar la acidez o alcalinidad de las formulaciones para garantizar la compatibilidad con los entornos acuáticos y una eficacia terapéutica óptima.

La osmolaridad, parámetro crítico para evaluar la tonicidad e isotonicidad de las formulaciones, se determinará mediante osmometría de depresión del punto de congelación. Esta técnica mide la depresión del punto de congelación causada por las partículas de soluto, lo que permite conocer la presión osmótica ejercida por las formulaciones tanto en agua dulce como en agua de mar.

También emplearemos un conductímetro para cuantificar la conductividad eléctrica de las formulaciones en agua dulce y agua de mar. Esta medición refleja la concentración de iones y electrolitos disueltos, que pueden influir en la estabilidad y compatibilidad de las formulaciones con los medios acuáticos. Las formulaciones se someterán a pruebas de estabilidad a largo plazo en diversas condiciones de almacenamiento para evaluar la vida útil y las posibles vías de degradación en agua dulce y agua de mar.



Mediante el empleo de estas metodologías y técnicas especializadas, nuestro grupo de investigación pretende caracterizar exhaustivamente las formulaciones líquidas desarrolladas para el tratamiento de las enfermedades de los peces, garantizando su compatibilidad, estabilidad y eficacia tanto en entornos de agua dulce como de agua de mar. Este enfoque integrado nos permite adaptar las formulaciones específicamente para aplicaciones acuícolas, contribuyendo a una gestión eficaz de las enfermedades y a prácticas acuícolas sostenibles.

4. ¿Cómo piensa contribuir la Universidad de La Laguna a la síntesis y caracterización de formulaciones farmacéuticas que contengan los extractos, especialmente las destinadas a ensayos *in vitro* y a la traslación industrial?

La Universidad de La Laguna está estratégicamente posicionada para realizar contribuciones significati-



continuación, los prototipos obtenidos se ensayan in vitro con otros miembros del consorcio para analizar su rendimiento biológico.

Además, nuestra institución colabora activamente con socios industriales para facilitar la traslación de los resultados de la investigación a aplicaciones prácticas. Mediante asociaciones estratégicas con empresas farmacéuticas y organizaciones de investigación por contrato, garantizamos que las formulaciones farmacéuticas desarrolladas cumplan las normas industriales y los requisitos reglamentarios.

Además, nuestra universidad fomenta iniciativas de transferencia de tecnología destinadas a tender puentes entre el mundo académico y la industria. Esto incluye acuerdos de licencia, empresas derivadas y oportunidades de comercialización para facilitar la producción a escala industrial y la comercialización de formulaciones farmacéuticas que contengan extractos.

5. ¿Qué conocimientos e instalaciones ofrece la universidad para la síntesis y caracterización de sistemas farmacéuticos, y cómo se aprovecharán para los objetivos del proyecto?

La Universidad de La Laguna (ULL) posee amplios conocimientos e instalaciones de vanguardia para la síntesis y caracterización de formulaciones farmacéuticas, adaptadas de forma única para abordar las patologías de los peces mediante tratamientos de baño.

vas a la síntesis y caracterización de formulaciones farmacéuticas basadas en extractos polifenólicos. Aprovechando nuestra experiencia en farmacia, poseemos los conocimientos necesarios para el desarrollo y caracterización de sistemas farmacéuticos que contienen extractos. Esto incluye competencia en el diseño y optimización de formulaciones para mejorar la estabilidad, solubilidad y biodisponibilidad de los polifenoles.

Nuestro grupo de investigación hace hincapié en la innovación en el diseño de formulaciones, explorando técnicas y materiales novedosos para mejorar la estabilidad de los extractos y los resultados terapéuticos. Este enfoque, junto con el uso de una amplia gama de técnicas de caracterización para evaluar las propiedades fisicoquímicas, la estabilidad y el rendimiento de los sistemas farmacéuticos que contienen extractos, permite mejorar su utilidad terapéutica. A

Nuestra universidad se beneficia de un equipo diverso de expertos que abarcan la química, la farmacia y la biología. Este enfoque interdisciplinar garantiza una comprensión holística del desarrollo de formulaciones y su aplicación en entornos acuáticos.

La ULL cuenta con laboratorios bien equipados con instrumentación moderna para la síntesis y caracterización de formulaciones. Estas instalaciones permiten un control preciso de los parámetros y procesos de formulación, facilitando el desarrollo de formulaciones líquidas adecuadas para tratamientos de baño. Nuestra universidad alberga una amplia gama de instrumentación analítica crucial para la caracterización de formulaciones farmacéuticas. Esto incluye equipos especializados para medir el pH, la osmolaridad y la conductividad tanto en agua dulce como en agua de mar, lo que garantiza la optimización de las formulaciones para su aplicación acuática.



Aprovechando nuestra experiencia e instalaciones, diseñaremos formulaciones farmacéuticas específicamente optimizadas para tratamientos de baño dirigidos a patologías de peces. Esto implica una cuidadosa selección de extractos y soluciones tampón para garantizar la estabilidad, solubilidad y compatibilidad de la formulación con los entornos acuáticos.

6. En cuanto a las pruebas in vitro y la traducción industrial, ¿podría detallar los criterios y consideraciones para seleccionar las vías de administración de las formulaciones desarrolladas en el marco del proyecto?

A la hora de seleccionar las vías de administración de las formulaciones desarrolladas en el marco del proyecto, se tienen en cuenta varios criterios y consideraciones, centrándose especialmente en el tipo de patología a tratar.

La principal consideración es el lugar de acción previsto, que en este caso son las infecciones tópicas. La administración tópica garantiza la aplicación directa de los tratamientos formulados en la zona afectada, maximizando la concentración del fármaco en el lugar de la infección y potenciando la eficacia terapéutica. Esta vía de administración permite alcanzar concentraciones elevadas del fármaco en el foco de la infección y minimizar la exposición sistémica. Esto aumenta la eficacia terapéutica y reduce el riesgo de efectos secundarios sistémicos comúnmente asociados con las vías orales o parenterales.

La vía de administración elegida debe estar en consonancia con las propiedades físicas y químicas de los tratamientos formulados. Las formulaciones tópicas diseñadas para la administración por baño, como los baños medicinales o las soluciones de inmersión, están formuladas para dispersarse uniformemente en el agua y tratar eficazmente las infecciones de los peces en el momento de la inmersión. La administración en baño ofrece un método de aplicación sencillo, que implica la inmersión de los peces en una solución o baño medicados. Esta simplicidad facilita la aplicación, por lo que resulta adecuada para administrar tratamientos a poblaciones de peces en entornos acuícolas. Desde un punto de vista industrial, las formulaciones destinadas a la administración en baño deben ser escalables y compatibles con los procesos de producción a gran escala. Consideraciones como la estabilidad en el agua, la vida útil y la compatibilidad de los envases son esenciales para el éxito de la aplicación industrial y la comercialización.

7 ¿Cómo piensa el grupo de investigación afrontar los retos relacionados con la estabilidad y la eficacia de las formulaciones desarrolladas, en particular en el contexto de las vías de administración elegidas para el proyecto de NeoGiANT?

Para abordar los retos relacionados con la estabilidad y eficacia de las formulaciones desarrolladas, especialmente en lo que respecta a las vías de administración elegidas para el proyecto NeoGiANT, nuestro grupo de investigación de la Universidad de La Laguna (ULL) emplea un enfoque multifacético que integra diversas estrategias y consideraciones.

Aprovechando nuestra experiencia en el desarrollo de formulaciones, diseñaremos formulaciones adaptadas a las vías de administración elegidas, en particular el uso tópico por baño en peces. Esto implica la

OBTÉN UN 7% DE DESCUENTO EXCLUSIVO:

CÓDIGO: ASAJAREVISTA

Sembralia



Sembralia
La plataforma
profesional
para la compra
de insumos
agrícolas y
ganaderos
www.sembralia.com

Consigue fertilizantes, bioestimulantes, insecticidas, fungicidas y muchos más productos para tus granjas y fincas.

Sembralia es la tienda online para que agricultores y ganaderos puedan comprar todo lo que necesitan por Internet.

Y para los miembros de ASAJA hay un 7% de descuento en toda la tienda, con el código ASAJAREVISTA.



selección de extractos y condiciones de amortiguación optimizadas para la estabilidad, solubilidad y compatibilidad con entornos acuáticos.

Utilizando nuestras avanzadas instalaciones analíticas, llevaremos a cabo una caracterización exhaustiva de las formulaciones para evaluar propiedades fisicoquímicas clave, como el pH, la osmolaridad y la conductividad. Esto garantiza que las formulaciones mantengan las características óptimas para una administración terapéutica eficaz y la estabilidad en entornos acuáticos.

Realizaremos estudios rigurosos de estabilidad en condiciones relevantes, simulando los entornos de almacenamiento y uso previstos. Las pruebas de estabilidad acelerada evaluarán la estabilidad de la formulación a lo largo del tiempo, mientras que los estudios de estabilidad a largo plazo evaluarán la vida útil y la degradación de los polifenoles individuales tanto en agua dulce como en agua de mar.

8. En el contexto más amplio de los objetivos del proyecto, ¿cómo prevé el grupo de investigación

las aplicaciones prácticas o el impacto potencial de las formulaciones desarrolladas en las industrias farmacéutica y sanitaria?

En el contexto más amplio de los objetivos del proyecto NeoGiANT, se prevé que las aplicaciones prácticas y el impacto potencial de las formulaciones desarrolladas en las industrias acuícolas sean sustanciales, sobre todo teniendo en cuenta la vía de administración tópica por baño para tratar las infecciones de los peces.

Las formulaciones desarrolladas tienen el potencial de revolucionar las prácticas acuícolas ofreciendo tratamientos eficaces y específicos para las infecciones de los peces. Al abordar las enfermedades prevalentes mediante la administración tópica, las operaciones acuícolas pueden reducir las tasas de mortalidad, mejorar la salud de los peces y aumentar la eficiencia general de la producción.

Al ofrecer tratamientos alternativos a los antibióticos tradicionales, las formulaciones desarrolladas contribuyen a una gestión sostenible de las enfermedades en la acuicultura. Esto concuerda con los esfuerzos



mundiales por reducir la resistencia a los antimicrobianos y minimizar el impacto ambiental asociado al uso de antibióticos en la acuicultura.

El uso de formulaciones tópicas para la administración por baño prioriza el bienestar de los peces al minimizar el estrés asociado a la manipulación y los tratamientos invasivos. Este enfoque garantiza la administración suave y no invasiva de agentes terapéuticos, promoviendo el bienestar de las poblaciones de peces de piscifactoría.

Desde el punto de vista comercial, las formulaciones desarrolladas encierran un importante potencial para la industria farmacéutica, especialmente en el

sector de la acuicultura. La capacidad de tratar eficazmente las infecciones prevalentes de los peces aumenta la comerciabilidad de estas formulaciones para las empresas acuícolas y los piscicultores que buscan soluciones sostenibles para la gestión de enfermedades.

El impacto de las formulaciones desarrolladas se extiende más allá de la acuicultura, beneficiando potencialmente a la salud mundial. Al reducir la dependencia de los antibióticos en la acuicultura, estas formulaciones contribuyen a los esfuerzos más amplios para combatir la resistencia a los antimicrobianos y salvaguardar la salud pública.



La Universidad de La Laguna (ULL), fundada en 1792, es la universidad más antigua de Canarias y una de las más antiguas de España. Es conocida por su excelencia académica y su investigación innovadora. A lo largo de los años, la ULL se ha situado sistemáticamente entre las mejores universidades del mundo, alcanzando posiciones destacadas en prestigiosos rankings como el Ranking de Shanghai y el CWUR.

En los últimos años, la ULL ha sido reconocida por su compromiso con la colaboración científica, siendo clasificada por el CWTS Leiden como la universidad española líder en colaboración científica. Además, la ULL ha sido reconocida por su excelencia en campos específicos, como las humanidades y las ciencias espaciales, recibiendo elogios de organizaciones como la Fundación Everis y U.S. News & World Report.

La oferta académica de la universidad es amplia y comprende una variada gama de programas de licenciatura, posgrado y doctorado. La ULL cuenta con una amplia gama de institutos de investigación dedicados a la investigación científica, técnica y científica.



¡Escanéame!

Para más información, visita nuestra web y redes sociales
www.neogiant.eu



@NeoGiANT_H2020



NeoGiANT H2020 project

La Universidad de Córdoba

Desarrolla un modelo de riego para predecir la demanda real de agua agrícola con un mínimo margen de error



Investigadores de la Universidad de Córdoba han desarrollado un modelo de riego con el que pueden predecir con precisión la demanda real de agua y energía para la agricultura a una semana vista y con un margen de error inferior al 2%, permitiendo así una gestión eficaz de los recursos y sin restar autonomía a sus usuarios.

Los investigadores han aplicado al ámbito del riego de precisión la arquitectura de 'deep learning' Transformer, que desde su aparición en 2017 se ha implementado en diversos sectores y que está en la base de hitos de la Inteligencia Artificial como ChatGPT.

La arquitectura 'Transformer' destaca por su capacidad para establecer relaciones a largo plazo en datos secuenciales mediante lo que se conoce como "mecanismos de atención".

En el caso del riego, esta arquitectura de datos permite tratar mucha información de manera simultánea, delegando en su red neuronal artificial la selec-

ción y extracción de la información necesaria para que la predicción sea óptima. Para validar los resultados de este modelo, se utilizaron datos diarios de las campañas de riego de 2015 a 2022 en la Comunidad de Regantes del Canal del Zújar, en Don Benito (Badajoz).

En total, se usaron más de 1.800 medidas de consumo de agua para el entrenamiento del modelo, combinadas con datos de temperatura, precipitación, radiación solar, evapotranspiración, velocidad del viento, humedad y tipos de cultivo.

Esto ha permitido reducir el margen de error de modelos anteriores del 20% al 2%, lo que, aplicado a sistemas integrados de apoyo a la toma de decisiones, puede resultar muy útil para comunidades de regantes al ofrecer un pronóstico preciso de la demanda diaria de agua de riego para los próximos siete días, en contextos de escasez de agua y altos precios de la energía, pero también en el marco de una apuesta por la gestión sostenible de los recursos.

ASESORAMIENTO

ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO EN EL MUNDO RURAL




WHATSAPP
638 16 06 77


TELÉFONO
91 533 67 64


EMAIL
info@asaja.com


PRESENCIAL
**c/ Agustín de
Betancourt 17 · 2
28003
Madrid**

*Resolvemos tus dudas
sobre el sector agrario*

Visita nuestra web:
www.asaja.com

Sigue a *Asaja Nacional*:

Asaja Madrid acerca lo mejor de la agricultura y ganadería de la región a través de un mercado de productores

‘Explora, degusta y lleva a casa lo mejor de Madrid’ es una iniciativa que nace para poner en valor la variedad y la calidad de los productos del sector primario madrileño a través de la celebración de hasta seis encuentros que se desarrollarán en plazas de toros de la región. El primer mercado tendrá lugar el próximo 27 de abril en el coso taurino de San Sebastián de los Reyes



El sábado 27 de abril la Plaza de Toros de San Sebastián de los Reyes acoge la primera parada de la iniciativa ‘De la tierra madrileña a tu plato’, un proyecto impulsado por Asaja Madrid con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural para poner en valor la variedad, la valía y la calidad de los productos cultivados y criados en la región.

Bajo el lema ‘Explora, degusta y lleva a casa lo mejor de Madrid’, la iniciativa nace con el objetivo de descubrir y fomentar el consumo de los productos del

sector primario generados en la región, como frutas, verduras, mieles, aceites, vinos, carnes y quesos. Un mercado que ve la luz para estimular un acercamiento entre consumidores y productores sin intermediación en el proceso de distribución. De manera complementaria, una serie de talleres y charlas de carácter formativo permitirán a los asistentes conocer más a fondo la realidad de la agricultura y la ganadería madrileñas. “¿Cómo se ordeña una vaca?”, “¿De dónde viene la miel?”, El ciclo del Agua, La pirámide alimenticia, Plantamos la semilla del compromiso, La importancia de reciclar... son algunos ejemplos de las acciones que, previa inscripción, se

desarrollarán a lo largo de los mercados con el objetivo de la formación y la concienciación infantil.

‘Desde la tierra madrileña a tu plato’ nace inicialmente con un calendario de seis encuentros que se desarrollarán entre abril y septiembre y que presentarán la común particularidad de que se celebrarán en diferentes cosos taurinos, como el de Moralarzal, el de Colmenar Viejo o Las Ventas de Madrid, donde esta gira echará el cierre el próximo 28 de septiembre. Desde la agrupación madrileña de Asaja no se descarta que el número de escalas y de sedes aumente.

Entre otros objetivos, el proyecto propugna un impulso y una activación de la economía madrileña, el fomento de un desarrollo más sostenible, una reducción de la huella de carbono derivada de los procesos de logística mayoristas y, también, un impulso al bienestar de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos regionales en pro de una mayor viabilidad de su emprendimiento.

“El trascendente peso administrativo de Madrid, su capitalidad nacional y su notoriedad mundial, la valía de su dimensión turística y del sector servicios en toda su globalidad, eclipsan la excelencia de su sector primario. La parte eclipsa al todo. Como si la Comunidad de Madrid fuera únicamente la gran ciudad. Una gran urbe que necesita extraer recursos agrícolas y ganaderos para su sostenimiento en otras latitudes porque en su suelo no existen. Y es una imagen adulterada e irreal. A muy pocos kilómetros de la mismísima Puerta del Sol podemos encontrar hortalizas y verduras frescas, sabrosas y de una calidad enorme, o explotaciones ganaderas que ofrecen un género excepcional”, señala desde Asaja Madrid su presidente Francisco José García. “La agricultura y la ganadería de la Comunidad de Madrid son excelentes y se cimentan en el compromiso y la pasión de pequeños productores enamorados de su tierra y convencidos de su labor.

Existe un desconocimiento que exige una reivindicación, una labor de puesta en valor. Con ‘De la tierra madrileña a tu plato’ estamos convencidos que vamos a cambiar muchas cosas y vamos a sentar las bases de un canal de conocimiento y confianza, un caudal de relación directa y estrecha entre productores y consumidores que vendrá reforzado por las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías”.



De la tierra madrileña a tu plato

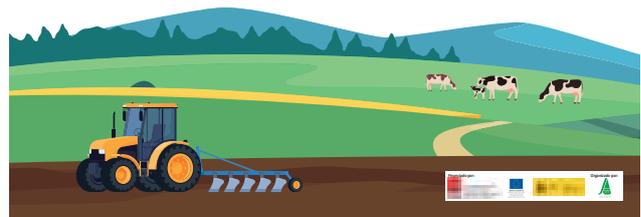
**!Explora, degusta y
lleva a casa
lo mejor de Madrid!**

Sábado 27 de abril

de 10:00 a 15:00

Plaza de Toros de Sanse

www.demadridatuplato.com



Entre los productores que intervienen en esta primera edición se encuentran Finca Monjarama, desde San Sebastián de los Reyes; El Jardín de Sanse, desde San Sebastian de los Reyes; Jose Sotillo Ubero al frente de Carnes Sogui, desde Buitrago del Lozoya; Garbanzos Juan Félix, desde Daganzo de Arriba; Quesería de San Mamés, desde Navarredonda y San Mamés; Recespaña, desde Villarejo de Salvanés; Vino&Aceite, desde Arganda del Rey; The One Beer, desde Getafe; La Vega de Perales, desde Perales de Tajuña; ABEMA, Asociación de criadores de ganado de raza berrenda de la Comunidad de Madrid; Madrid Miel de Leganes; Vinos Juliana de la Rosa de Villa Del Prado; Alvaro Martinez de las Peñas desde Valdelaguna; Juan Pedro Laguna Sanchez desde Villoconejos; Almazara Campo Real Damaso Gonzalez desde Campo Real...

Para más información sobre sedes, horarios y fechas, así como sobre diferentes novedades y curiosidades vinculadas al sector primario de la Comunidad de Madrid, se puede consultar la página web: <https://www.demadridatuplato.com/>.

La iniciativa, además, cuenta con perfiles en las redes sociales Facebook, X, Instagram y TikTok.

MÁS DE 1.000 MILLONES DE TONELADAS DE ALIMENTOS SE DESPERDICIAN ANUALMENTE



El 60% del desperdicio alimentario se genera en los hogares, un 28% proviene de los servicios de alimentación y un 12% del comercio minorista

El desecho de alimentos genera entre un 8% y un 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero

Más de 1.050 millones de toneladas de alimentos se desperdiciaron en 2022 en todo el mundo, según el informe del Programa de la ONU para el Medio Ambiente (Pnuma) en el Índice de Desperdicio de Alimentos 2024, realizado conjuntamente con la organización asociada WRAP. Este estudio lleva por título «Piensa, come, ahorra. Seguimiento de los avances para reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos» y recoge una estimación mundial sobre el desperdicio de alimentos a nivel de minoristas y consumidores. Además,

sugiere mejores prácticas para reducir a la mitad el desperdicio para 2030, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por las Naciones Unidas.

El informe alerta de que en 2022 se generaron 1.050 millones de toneladas de residuos alimentarios (incluidas las partes no comestibles), lo que supone 132 kilogramos per cápita y casi una quinta parte de todos los alimentos disponibles para los consumidores. Del total de alimentos desperdiciados, el 60% (631

DESPERDICIO ALIMENTARIO

+1050.000.000 t
 CON IMPACTO CLIMÁTICO **DEVASTADOR**



DESPERDICIO MUNDIAL DE ALIMENTOS EN 2022

132 kg
/per cápita

631 MILLONES DE TONELADAS



79kg

DE DESPERDICIO DE COMIDA PER CAPITA / AL AÑO

ORIGEN DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO



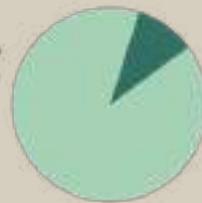
SUPONE:

1000 MILLONES DE COMIDAS



O 1,3 comidas diarias para las personas afectadas por el hambre en el mundo

IMPACTO AMBIENTAL DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO



8%-10%
DE LAS EMISIONES MUNDIALES DE GEI

millones de toneladas) proviene de los hogares de todo el mundo, un 28% de los servicios de alimentación y un 12% del comercio minorista.

Cada persona desperdició 79 kilogramos de comida al año, y en los hogares se desperdició cada día el equivalente a mil millones de comidas, o dicho de otra forma, 1,3 comidas diarias para las personas afectadas por el hambre en el mundo. Además, el desecho de alimentos genera entre un 8% y un 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto inver-

nadero, lo que supone casi cinco veces más que las emisiones totales del sector de la aviación. El desperdicio de comida sigue perjudicando a la economía mundial y alimentando el cambio climático, la pérdida de naturaleza y la contaminación.

«El desperdicio de alimentos es una tragedia mundial. Millones de personas pasarán hambre hoy debido al desperdicio de alimentos en todo el mundo», señaló en la presentación del informe la directora ejecutiva del Pnuma, Inger Andersen.

Visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE: Balance optimista de la Comisión Europea



La Comisión Europea ha publicado recientemente su primer informe en el que se describen los progresos realizados hasta la fecha en el marco de la visión rural a largo plazo de la UE, destacando los resultados positivos obtenidos desde 2021 y presentando ideas para el trabajo futuro.

El informe es el resultado de un balance de las contribuciones de la Política Agrícola Común (PAC) y de la política de cohesión a las zonas rurales en el período de programación 2021-2027, que finalizó a mediados de 2023.

Este documento detalla los avances en el marco de la “Visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE” para apoyar zonas y comunidades rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas. Presenta 30 acciones en una serie de ámbitos políticos, de las cuales nueve ya se han completado. El informe va acompañado de dos documentos de trabajo de los

servicios de la Comisión, que complementan el informe con información detallada sobre las 30 acciones del Plan de Acción Rural de la UE.

Entre los principales logros de la visión a largo plazo hasta la fecha figuran:

- La creación de una plataforma de revitalización rural para las zonas que enfrentan retos demográficos y económicos.
- La puesta en marcha de 60 proyectos de investigación e innovación rural con un presupuesto de 253 millones de euros que contribuyen directamente a las zonas rurales.
- El apoyo a la aplicación de LEADER y la orientación de unas 150 comunidades hacia la creación de pueblos inteligentes a través de actividades específicas de creación de redes.
- La asignación de un total de 23.500 millones de euros en subvenciones y préstamos para zonas des-



atendidas, así como la actualización de las normas sobre ayudas estatales para mejorar la conectividad rural.

■ La mejora de la movilidad rural y la planificación del turismo a través de una Red Europea de Movilidad Rural específica.

■ La creación del Centro de Asesoramiento de la Comunidad de Energía Rural, que ha apoyado a 27 comunidades de energía rural.

■ El apoyo a cuatro proyectos específicos para ayudar al desarrollo de la economía social en las zonas rurales.

■ El aumento del número de conjuntos de datos disponibles para las zonas rurales y el acceso a datos y análisis rurales pertinentes a través del Observatorio Rural de la UE y la nueva publicación "Rural Europe", mejorando las capacidades para la verificación rural.

■ El lanzamiento del conjunto de herramientas rurales para facilitar el acceso a la financiación de la UE para las zonas rurales y la combinación óptima con la financiación de la UE para las zonas rurales.

El informe destaca que un fuerte compromiso a nivel de los Estados miembros, regional y local es esencial para obtener buenos resultados. En este sentido, la puesta en marcha en 2021 del Pacto Rural ha sido fundamental, con un órgano de gobernanza dedicado, una plataforma colaborativa y una oficina de apoyo que facilitan las interacciones y la creación de conocimiento para las comunidades rurales.

La Comisión identifica en este informe las acciones del plan de acción rural de la UE en las que se requieren esfuerzos adicionales —y otras en las que se necesita continuidad— para alcanzar los objetivos

generales. Asimismo, haciendo balance de cómo la PAC 2023-2027 y la política de cohesión han contribuido a la visión rural, presenta ideas y preguntas para la reflexión sobre cómo podrían mejorarse las políticas y los apoyos de la UE en el futuro.

Antecedentes: En junio de 2021, la Comisión Europea estableció una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE hasta 2040, identificando 10 objetivos compartidos y 4 áreas de acción hacia áreas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas para 2040.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión se comprometió a poner en marcha un pacto rural para movilizar a las autoridades públicas y a las partes interesadas para que actúen en función de las necesidades y aspiraciones de los residentes rurales. También introdujo un plan de acción rural de la UE, con 30 acciones que la Comisión aplicará en una serie de ámbitos políticos de la UE.



158 millones de euros de cofinanciación nacional a los planes de desarrollo rural 2023-2027

El pasado 19 de abril, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural acordó el reparto entre las comunidades autónomas de créditos por 206.426.472,82 euros para financiar intervenciones de desarrollo rural de la Política Agraria Común (PAC) y actuaciones sobre competitividad y calidad de la producción de los mercados, sanidad vegetal y animal y del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) de Canarias.

La partida de mayor cuantía, 158.196.035,47 euros, corresponde a la aportación estatal (30%) a las intervenciones autonómicas de desarrollo rural incluidas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027. Se trata de la primera anualidad de este nuevo periodo, con la particularidad de que en este año aún se realizan intervenciones del anterior marco 2014-2022, vigente por la aplicación de la regla N+3, que permite ejecutar los proyectos comprometidos hasta tres años después.

Con estos fondos de desarrollo rural se financian actuaciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agroalimentario. Entre otras líneas, los fondos van destinados a la modernización de industrias agroalimentarias, al impulso de la producción ecológica, a ayudar a los agricultores y ganaderos que desarrollan su actividad en zonas con limitaciones naturales o a incentivar la incorporación de jóvenes y facilitar así el relevo generacional.



El resto de los fondos aprobados son créditos para la financiación de actuaciones de diversa índole para mantener la competitividad del sector agrario y afianzar la producción agroalimentaria, y en especial líneas de fomento de la apicultura, calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción, fomento de las razas autóctonas españolas y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y de bancos de germoplasma, control oficial del rendimiento lechero, la prevención y lucha contra plagas y programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, así como medidas destinadas a paliar los condicionantes que para la actividad agrícola y ganadera suponen el alejamiento y la insularidad del archipiélago canario en el POSEI de Canarias.

CCAA / CIUDAD AUTÓNOMA	Desarrollo Rural		Agricultura		Ganadería				TOTAL CCAA
	Fondos Desarrollo Rural	Prevención y lucha plagas	Varietades Vegetales	POSEI	Fomento Razas Autóctonas	Rendimiento Lechero	Sector Apícola	Erradicación enfermedades animales	
Andalucía	16.482.300,33	162.317,67	236.709,00		151.744,19	92.604,00	711.901,84	2.079.585,47	19.917.162,50
Aragón	23.732.217,93	370.600,41	323.098,00		151.743,79	14.088,01	158.945,09	81.609,05	24.832.302,28
Asturias	9.545.566,36	9.702,92			84.302,33	89.681,00	66.741,14	564.341,08	10.360.334,83
Islas Baleares	1.791.629,38	978.272,25			151.744,19	13.748,00	23.151,60	2.768,33	2.961.313,75
Canarias	1.492.595,67	152.496,48		21.000.000,00	80.174,80		41.714,34	7.857,52	22.774.818,81
Cantabria	2.901.852,17	5.568,30			33.720,93	78.893,00	26.572,17	280.934,36	3.307.540,33
Castilla-La Mancha	9.902.344,77	132.101,56	122.239,00		33.720,93	197.896,00	298.231,56	746.723,49	11.453.257,31
Castilla y León	28.466.012,75	945.889,46	293.527,00		134.883,72	310.615,00	835.284,74	1.929.705,60	32.724.938,27
Cataluña	17.718.466,08	879.330,48	189.295,00		185.465,12	112.002,00	178.798,07	212.449,60	19.495.826,15
Ceuta		48.000,00							48.000,00
Extremadura	6.477.717,35	532.116,54	74.765,00		67.441,86	12.646,00	961.800,83	1.222.265,44	9.348.753,02
Galicia	21.875.023,68	1.807.577,46	48.375,12		168.604,65	455.149,00	370.384,63	693.664,90	25.418.779,44
La Rioja	2.056.265,64	6.567,90			16.860,47		30.790,47	56.890,46	2.167.574,94
Madrid	3.889.203,84	36.347,90	105.969,00		50.581,38	9.202,39	11.558,31	200.058,74	4.302.921,56
Murcia	5.873.140,94	112.533,85	120.905,63		38.152,83	467,00	163.670,87	73.177,75	6.382.048,87
C. Valenciana	5.991.678,58	4.315.631,61	167.668,00		16.860,47	8.018,00	318.754,51	62.238,79	10.880.849,36
Navarra			40.430,00						40.430,00
País Vasco			9.800,00						9.800,00
TOTAL	158.196.035,47	18.495.074,79	1.732.780,75	21.000.000,00	1.366.001,66	1.404.009,40	3.998.300,17	8.234.270,58	206.426.472,82



EL ARTE DEL ALTO RENDIMIENTO

Descubre la amplia gama de neumáticos agrícolas e industriales de Özka que ofrecen un excelente rendimiento, alta tracción y comodidad.

▶ ÖZKA Tyre    ozkalastik | info@ozkalastik.com | ozkatyres.com

Nex

@ info@nex.es
pedidos@nex.es

 91 827 51 00
90 225 40 18

 www.nex.es

El Consejo Nacional del Agua da su visto bueno al proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de reutilización de las aguas



➔ El Consejo Nacional del Agua somete a informe el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de reutilización de las aguas

El Consejo Nacional del Agua ha sometido a informe el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de reutilización de las aguas. A principios de abril, el Consejo celebró su primera sesión plenaria del año, presidida por la vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, acompañada del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán; la secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación del MAPA, Begoña García; y la directora general del Agua, Dolores Pascual.

A la sesión plenaria asistieron representantes de diferentes ministerios cuyas competencias se ven afectadas por la gestión del agua, de las comunidades autónomas, de la administración local, de las federaciones y asociaciones de usuarios, delegados de las organizaciones empresariales, sindicales y de protección y defensa de las aguas superficiales y subterráneas, así como organizaciones agrarias y ambientales. En el Consejo celebrado se aprobó el Reglamento de reutilización de las aguas

y dos Proyectos de Orden. El primero está relacionado con los sistemas electrónicos de control de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua, los retornos y los vertidos al dominio público hidráulico, y el segundo desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica (ECAH). Respecto al primero, nuestra organización votó en contra, ya que, aunque compartimos el objetivo de buscar la mayor eficiencia en la modernización y digitalización de los sistemas de gestión, entendemos que es necesario un proceso de adaptación suficientemente amplio y siempre desde un enfoque voluntario.

Los proyectos que se han sometido a informe en el Consejo Nacional del Agua y que continúan con los trámites correspondientes para su aprobación están contemplados en la primera línea de actuación del PERTE de digitalización del ciclo del agua, basada en la mejora de la gobernanza de la gestión de los usos del agua y la adecuación del marco normativo.

PROGRAMA CULTIVA 2023

Inscríbete en
próximas
convocatorias:

638 160 677 (Whatsapp)



Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

IV Edición de Cultiva, programa de intercambio de experiencias financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el objetivo de ofrecer a jóvenes agricultores y ganaderos formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimiento sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar posteriormente en el desarrollo de su propia actividad agraria



www.mapa.gob.es
Programa Cultiva



PROGRAMA
CULTIVA
Programa de Estancias Formativas
de Jóvenes Agricultores en
Explotaciones Modelo

Iniciativa financiada y desarrollada por:



Entidad colaboradora (entre otras):



*Las estancias formativas
son gratuitas para los
jóvenes participantes*

BALANCE CLIMÁTICO DE AEMET

Las lluvias acumuladas en el mes de marzo duplicaron los valores normales del mes

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), publicó su balance climático de marzo, un mes húmedo y cálido para el país.

En lo que a lluvias se refiere, el valor de precipitación media sobre la España peninsular fue de 120,0 mm, lo que representa el 202 % del valor normal del mes (periodo de referencia: 1991-2020). Se ha tratado del sexto mes de marzo más húmedo desde el comienzo de la serie en 1961 y del cuarto del siglo XXI.

Marzo ha sido entre húmedo y muy húmedo en casi todo el territorio, llegando a ser extremadamente húmedo en puntos del Pirineo aragonés y del interior peninsular. Sin embargo, en la cornisa cantábrica, marzo ha tenido carácter normal y en el Levante y la isla de Menorca ha sido normal o seco, en función de las zonas.

En los observatorios principales, las mayores precipitaciones diarias registradas correspondieron al paso de la borrasca Nelson y se dieron en Ceuta, que registró 72,0 mm el día 9; Morón de la Frontera con 68,7 mm el día 30 que constituye el valor más alto de su serie desde 1949; Jerez de la Frontera con 61,0 mm el día 8, que también constituye el valor más alto de su serie desde 1946; Jaén con 54,0 mm el día 30 y Hondarribia/Malkarria con 53,6 mm el día 2. En cuanto a la precipitación total del mes, en las estaciones principales destacan los 287 mm de Ceuta, los 255,4 mm acumulados en Santiago de Compostela/aeropuerto, los 242,8 mm de Jaén y los 226,4 mm de Puerto de Navacerrada.

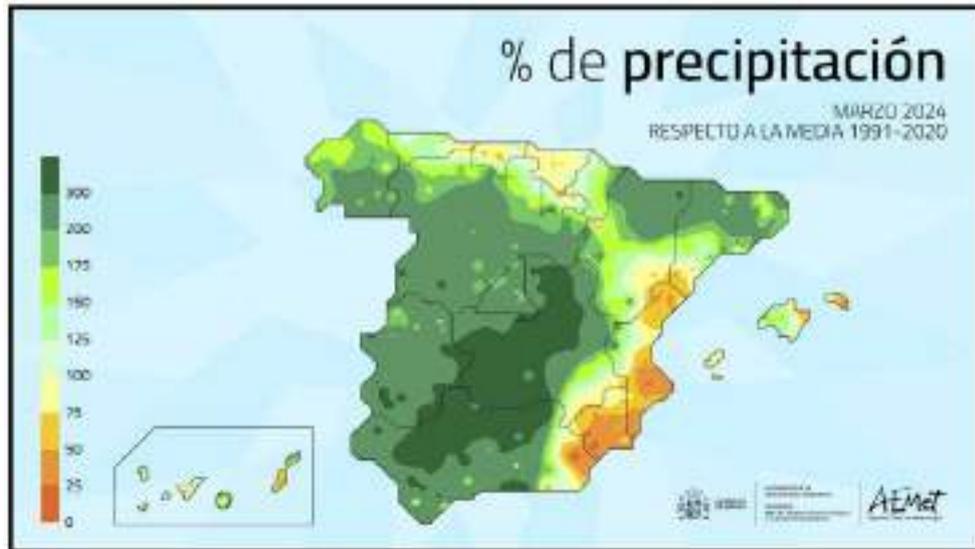


Tabla precipitaciones

	Precipitación		
	P (mm)	Porcentaje (%)	Carácter
España peninsular	120,0	202	Muy húmedo
Baleares	38,8	109	Normal
Canarias	36,6	115	Húmedo

Tabla de precipitaciones medias de marzo de 2024 en los distintos ámbitos geográficos de España, anomalía con respecto a lo normal y carácter.

Tabla de temperaturas

	Temperatura media		
	T media (°C)	Anomalía (°C)	Carácter
España peninsular	10,4	+0,6	Cálido
Baleares	13,8	+1,5	Muy cálido
Canarias	16,2	+0,4	Normal

Tabla de temperaturas medias de marzo de 2024 en los distintos ámbitos geográficos de España, anomalía con respecto a lo normal y carácter.

El mes de marzo ha sido en conjunto cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 10,4 °C, valor que queda 0,6 °C por encima de la media de este mes (periodo de referencia: 1991-2020). Se ha tratado del decimotercer mes de marzo más cálido desde el comienzo de la serie en 1961 y del sexto más cálido del siglo XXI.

HECHO EN ESPAÑA

A photograph of several onions. One onion is placed on a dark, textured wooden surface to the left of a woven basket. The basket is filled with several more onions and sits on a piece of light-colored, frayed burlap fabric. The lighting is dramatic, highlighting the smooth, golden-brown skin of the onions against the dark background.

HECHO EN
ESPAÑA:
CEBOLLA

Cebolla (*Allium cepa*. L)

La cebolla (*Allium cepa*) pertenece al género *Allium*, el más importante de la familia de las Liliáceas, que incluye más de 600 especies. Pese a su similitud genética, evolucionaron con una gran diversidad morfológica. El género *Allium* contiene varias especies que se denominan “cebollas” y se cultivan como alimento, son bulbosas y pueden ser anuales o bienales. Se desarrollan en climas templados del hemisferio norte, con algunas excepciones, como (*Allium juncifolium*) en Chile, (*Allium sellovianum*) en Brasil y (*Allium spathaceum*) en África tropical. Estas plantas pueden alcanzar alturas que varían entre 10 cm y 1,5 m. Sus flores se agrupan en una estructura llamada umbela al final de un tallo sin hojas. Los bulbos, que son los que se consumen, se forman a partir del engrosamiento de las hojas subterráneas de la planta, varían en tamaño y pueden formar bulbillos alrededor del bulbo principal. Además, muchas especies de *Allium* producen compuestos fitoquímicos, como sulfuros y sulfóxidos de alilo, siendo la aliina un precursor importante en su biosíntesis. En esta familia se incluyen hortalizas tan conocidas como los ajos, puerros, cebollas, cebollinos y cebolletas.

Su nombre

El género **Allium** fue descrito por Carlos Lineo y publicado en “Species Plantarum” en 1753, es un nombre genérico muy antiguo de origen celta que significa “quemar”, en referencia al fuerte olor acre de la planta. El término cebolla deriva del castellano actual y del griego clásico *kápia* y proviene del latín *cepulla*, (cebolleta tierna o pequeña) diminutivo de *cepa* o *caepa* (cebolla, también cepellón o parte enterrada de un tallo de ciertos vegetales).

Origen

El origen del bulbo primario de este vegetal, es incierto, varios autores dan distintas ubicaciones del mismo, quizás su origen más factible sea el que estipula Vavilov (1951), quien indica que el centro de origen primario de la cebolla, es decir, donde se domesticó la especie vegetal silvestre y desde donde



¿Sabías que? Libia es el campeón mundial en consumo per cápita de cebolla con 33.6 kg por persona al año





Hay dos montes dedicados a esta hortaliza en España, el Monte de la Cebolla en la Sierra de Alcaraz en Albacete con (1500 m) que recibe su nombre debido a la forma peculiar de la montaña parecida a una cebolla gigante y el pico Cebollera en Soria (2.142 m) y da nombre a toda la sierra conocida como Cebollera

se difundió su cultivo, fue el centro de Asia Central, que comprende el noroeste de la India, el Punjab y Cachemira, Afganistán y las Repúblicas ex-soviéticas de Tadjikistán y Uzbekistán y el Ten-Sham occidental y que luego se extendió por el Mediterráneo como centro secundario de domesticación hace más de 5.000 años. Entre las razones de su éxito se encuentran su capacidad para crecer en diversos tipos de suelos y climas, su facilidad de transporte y su durabilidad en comparación con otros alimentos.

El Consumo de la Cebolla en las Antiguas Civilizaciones

Sus referencias más antiguas datan de hace unos 5000 años donde ya crecían en los jardines chinos. Los sumerios, una antigua civilización mesopotámica, ya cultivaban cebollas en el 2500 a.C. textos sumerios mencionan la cebolla como parte de la vida cotidiana, como parte de su alimentación y este pueblo les otorgaban propiedades mágicas.

En el antiguo **Egipto** las cebollas se remontan a 3500 a.C., eran parte de su dieta, pero eran verdes y largas, según Heródoto las cebollas, los ajos y los rábanos eran la base de dieta principal de los hombres que construyeron las pirámides y que acompañaban de pan. Los Sunu egipcios (médicos) consideraban que era un buen alimento para el corazón y la circulación del cuerpo y era usada para tratar resfriados y problemas de estómago.

Se las consideró objeto de adoración y símbolo de la vida eterna por su estructura circular de anillos concéntricos. Se encontraron en las tumbas de faraones y se utilizaron en la momificación, se han descubierto reproducciones de cebollas en algunas tumbas del Sakkara.

Dioscórides, médico y botánico de la **Antigua Grecia** que vivió en el siglo I d.C., conocido por su obra maestra, "De Materia Medica", destaca el po-

Sabías que

¿Sabías que una de las variedades más grandes es la Kelsae Sweet Giant Onion una variedad de cebolla dulce desarrollada en Escocia en 1950, que ostenta el récord mundial Guinness como la cebolla más grande del mundo, con un peso de 6.46 kg.

der medicinal de estos bulbos, los griegos usaban las cebollas para fortificar a los atletas para los Juegos Olímpicos. Antes de la competición, consumían grandes cantidades de cebollas, bebían su jugo y las frotaban contra su cuerpo.

Las cebollas han sido un referente por sus propiedades médicas y objeto de estudio por la mayor parte de los médicos y agrónomos de estas civilizaciones, así lo hicieron Galeno, Plinio, Columela, Paladio o Diosceno, otorgándoles propiedades y beneficios para la digestión, el corazón, los ojos, y las articulaciones entre otros.

En la Antigua Roma, la cebolla era extremadamente popular y se utilizaba ampliamente en la cocina. Los romanos son los responsables de su difusión pues llevaron esta hortaliza consigo a diversas regiones de Europa durante sus conquistas, incluyendo Alemania y Gran Bretaña. En Roma, la cebolla se consideraba un afrodisíaco. Se decía que Ovidio debía su buena forma en la cama a su consumo. Además, el poeta Marcial recomendaba la cebolla a los amantes de edad avanzada. Curiosamente, los romanos también asociaban a la cebolla otras propiedades positivas: se creía que mejoraba la vista, era ideal como somnífero, curaba úlceras bucales, se usaba en heridas después de mordeduras de perro, aliviaba el dolor de

muelas y era un remedio ideal para la disentería. Los restos arqueológicos de Pompeya confirman que las cebollas se cultivaban ampliamente; los arqueólogos descubrieron jardines donde crecían cebollas.

En la Edad Media, las cebollas eran extremadamente importantes y se utilizaban ampliamente en la cocina y la vida cotidiana, lograron evitar las grandes hambrunas junto a las habas y las coles. Llegaron a ser tan valiosas que la gente a menudo pagaba su alquiler con bulbos de cebolla. Además, se utilizaban como regalos, incluso en ocasiones como en bodas. Las cebollas se consideraban un superalimento en esta época y fueron muy apreciadas por su sabor, durabilidad y propiedades curativas así como remedio contra la tos, el dolor de cabeza o la fiebre.

Con la llegada de los españoles al nuevo mundo, la cebolla cruzó el océano y se estableció en América, gracias a su capacidad de conservación en los largos viajes marítimos, esto sucedió en 1493 en el segundo viaje de Cristóbal Colón hacia Haití, donde se aclimató perfectamente y comenzó a formar parte de la dieta de los indígenas que la tomaban tanto crudas, asadas y como especia.

España La cebolla como tantas otras hortalizas y plantas aromáticas fue introducida en la península ibéri-





Existe un municipio en España llamado Cebolla, se encuentra en la provincia de Toledo, (CLM) y cuenta con una población de 3191 cebollanos

ca por los romanos hace más de 2000 años. Desde entonces, esta pequeña hortaliza se ha convertido en un elemento indiscutible en la cocina española siendo base de nuestra gastronomía y reina de nuestros platos tanto en sofritos, ensaladas y guisos, no se concibe nuestra cocina sin ella. España es uno de los principales productores de cebolla en Europa, y su sabor y aroma son inconfundibles tanto en la cocina tradicional como en la contemporánea.

Producción

Las cebollas se comen y se cultivan en más países que cualquier otro vegetal y es el producto alimenticio más extendido del mundo. La ONU estima que al menos 175 países producen cebolla, más de dos veces el número de los que cultivan trigo, que es oficialmente el mayor cultivo mundial por superficie cosechada, a diferencia de este, la cebolla es un ingrediente básico de todas las dietas importantes, por lo que es un alimento global y alrededor del 90% de lo producido se consume en el país de origen.

La superficie total cultivada de cebolla en el mundo durante la temporada 2023/2024 fue de 5,686,998 hectáreas y su producción mundial alcanzó las 109,007,186 toneladas en ese mismo período. Esto significa que el rendimiento promedio fue de aproximadamente 19.2 toneladas por hectárea.

India y China son los países que dominan la producción y el consumo. En conjunto, ambos países representan cerca del 45 % de la producción anual mundial, India produce unas 26.641.000 toneladas anuales, producidas en una superficie de 1,624,000 hectáreas y su rendimiento promedio fue de 16,404.6 kg por hectárea. La República Popular China produce aproximadamente con 24.222.542 toneladas de producción anual en una superficie de 1,100,796 hectáreas. El rendimiento promedio en China fue de 22,004.6 kg por hectárea y Egipto es el tercer mayor productor de cebolla, con 3.312.469 toneladas de producción en una superficie de 94,457 hectáreas, con un rendimiento promedio de 35,068.4 kg por hectárea. España ocupa el duodécimo lugar en cuanto a la producción de cebolla a nivel mundial. Otros países productores son Estados Unidos, Turquía, Pakistán, Bangladés, Sudan, Indonesia, Perú, Chile, Argentina, México, Australia, Nueva Zelanda, o Sudáfrica entre otros. (fuente Atlasbig 2023).

España

España es el primer país productor de cebolla en la UE en 2023. La producción total de cebolla en nuestro país para este periodo fue de aproximadamente 1,320,000 toneladas, con unas 22.000 hectáreas dedicadas a este cultivo.

Castilla-La Mancha es la principal región productora de cebolla con una superficie total de 9,400 hectáreas. Las provincias de Albacete (3,875 has) y Ciudad Real (3,884 has) destacan como las mayores productoras, representando el 35% del total de la superficie cultivada en toda España. La producción en Castilla-La Mancha superó los 600,000 kilos comercializables, lo que representó más del 50% de la producción

total española. Esto se debe a que en esta región se produce la cebolla con mayor rendimiento medio por hectárea y se dedica principalmente a la exportación, como la Cebolla de La Mancha. (PROCECAM) Otras zonas productoras según su superficie de cultivo en 2023 son Andalucía (Sevilla y Córdoba como principales productoras) con 4.357 has, Castilla y León con 1.811 has de superficie cultivada, la comunidad Valenciana con 1.775 has dedicadas, Aragón con 1.517 has, Galicia con 1.192 has, Cataluña con 1.164 has y región de Murcia con 905 has (Avances superficies MAPA nov 2023).



IGP Cebolla de la Mancha. Esta cebolla ha obtenido el reconocimiento y sello de calidad como Indicación Geográfica Protegida (IGP) en el registro europeo de marcas por la

Comisión Europea el pasado 7 de marzo. La zona de producción de la IGP comprende los municipios de las siguientes comarcas de la provincia de **Albacete**: Almansa, Centro, Hellín, Mancha y Manchuela; de la provincia de **Ciudad Real**: Campo de Calatrava, Campos de Montiel y Mancha; de la provincia de **Cuenca**: Mancha Alta, Mancha Baja y Manchuela y de la Provincia de **Toledo**: La Mancha, La Sagra, Talavera (solo T.M. Talavera) y Torrijos. La IGP sólo se aplicará a cebollas con un contenido en materia seca establecido entre un 5 y

un 10%, un peso unitario comprendido entre 165 y 1.000 gramos, un calibre comprendido entre 50 y 120 mm, y con un contenido en azúcar mínimo de 3,5 °Brix.

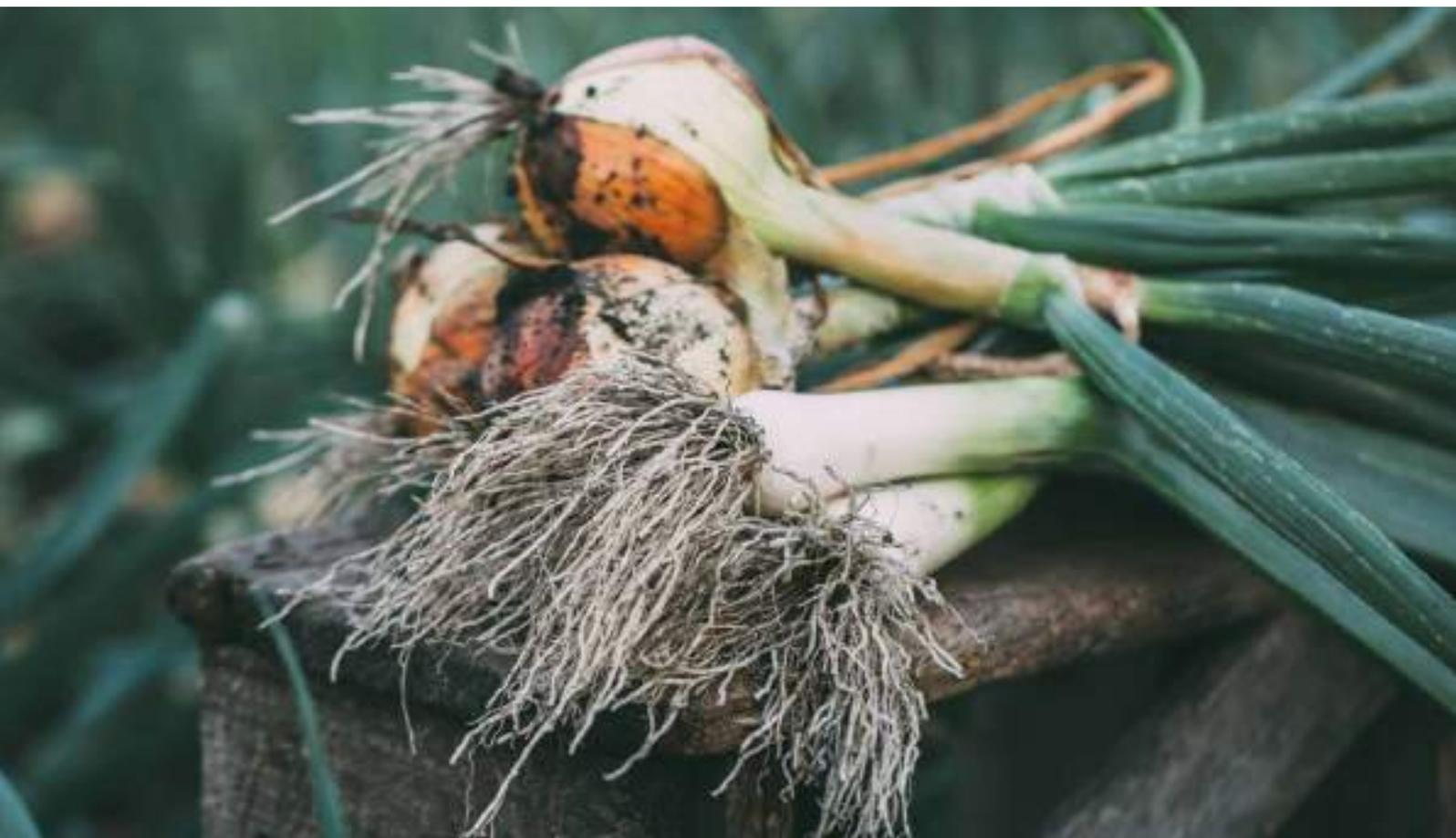
Exportación

En cuanto a las exportaciones, España exportó un total de 28,078 toneladas de cebolla a países europeos durante el mismo periodo, aunque la producción fue ligeramente inferior a la del año anterior. España exportó cebolla principalmente a países como Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Francia e Italia. Estos destinos representan una parte significativa de las exportaciones totales de cebolla.

Campaña 2024

Debido al calentamiento global con una larga sequía y las condiciones climáticas extremas, la producción de cebolla se está viendo afectada, lo que ha llevado a precios notablemente elevados. En el ámbito global, la demanda de cebolla supera la oferta, lo que está generando una intensa competencia en el comercio mundial.

En Europa, la disponibilidad de cebolla roja es insuficiente, y la clasificación de toda la cebolla está ocasionando pérdidas significativas debido a la calidad y el tamaño.



Tanto India como Egipto enfrentan restricciones gubernamentales para exportar sus propias cebollas fuera de sus fronteras, priorizando el abastecimiento interno para sus ciudadanos. Por otro lado, los países africanos importadores de cebolla están recurriendo a naciones más cercanas y a China para satisfacer su demanda.

Además, Brasil podría ingresar al juego comercial y convertirse en un importante exportador de cebolla hacia Europa entre marzo y mayo de 2024. Sin embargo, en general, existe una gran incertidumbre en todo el mundo debido a la dificultad para aprovisionarse y al aumento de los precios. En líneas generales, en todo el mundo hay una gran incerteza debido a la dificultad de aprovisionamiento y al desarrollo alcista de los precios.

En España Para la temporada 2024/2025, se espera un aumento significativo en la superficie cultivada. Las empresas de semillas ya han reportado un crecimiento notable en las ventas, especialmente para las variedades tempranas en el sur de España (Andalucía y Murcia). Después de una caída del 30% hace dos temporadas, se prevé que la superficie cultivada se recupere este año. Esto se debe a los resultados excepcionales en términos de ganancias durante las últimas dos temporadas, lo que está atrayendo a más productores no especializados al cultivo de cebolla. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la demanda de cebolla es inelástica, y si aumenta mucho la oferta, los precios podrían dejar de ser tan rentables. (Fresh plaza)

Asaja (19 de abril de 2023)

Desde Asaja, la Asociación Valenciana de Agricultores solicita a la distribución ante el inicio de la campaña de cebolla, que otorgue prioridad al producto de proximidad porque las importaciones foráneas, venidas de hasta 20.000 km, copan los lineales. Este aumento de las importaciones amenaza el inicio de la campaña, los agricultores alertan del bajo ritmo de ventas en el campo mientras en los lineales de la distribución alimentaria la presencia de importaciones procedentes de países terceros es mayoritaria. Vicente Sebastià, responsable de la sectorial de hortalizas de AVA-ASAJA, describe la campaña de cebolla como “un desastre, estamos peor que el año pasado, se están quedando muchas por vender”. Sebastià indica además que “hasta mediados de mayo no está

previsto que, entre cebolla nueva en los comercios valencianos, hay más presencia de la grande de Nueva Zelanda y de la variedad grano de Perú, mientras los huertos valencianos están repletos de cosecha sin salida”. Luis Bellver, delegado de AVA-ASAJA en Carpesa, señala que “los bajos precios y la escasa demanda no compensa los costes de producción, sobre todo por la aplicación de tratamientos fitosanitarios que requiere la cebolla para mantener una excelente sanidad vegetal frente a los ataques de plagas y enfermedades”. Respecto a los precios en origen, éstos están en torno a los 0’15 euros por kilo (un 40% menos que el año pasado) en la cebolla para venta en supermercados, mientras que las cotizaciones de uso industrial se mantienen en 0’23 €/kg.

Variedades

Las variedades de cebollas se identifican como de día corto, intermedio o largo en función del número mínimo de horas de luz que se requiere para que el 100% de las plantas de la variedad formen el bulbo. En España, las temporadas de cebollas varían según la variedad y el clima de cada región. Así encontramos las cebollas tempranas que se siembran desde mediados de **verano** hasta finales de **otoño** y se cosechan tiernas a lo largo de la **primavera** y hasta





SSANGYONG
NUEVA GENERACIÓN

**LA VIDA ES
DURA
DISFRÚTALA!**



SSANGYONG
MUSSO SPORTS

Un auténtico pick-up 4x4 potente, totalmente equipado
y líder en capacidad de carga de su categoría. Para vidas todoterreno.

5
AÑOS
GARANTÍA
100.000 km



www.ssangyong.es

*Consumo combinado 7,74 l/100 km. Emisiones combinadas CO₂ (WLTP) 203g/km.

mediados del **verano**, (dependiendo de cuándo se hayan sembrado) y las cebollas tardías que se siembran en **otoño** e **invierno**, la siembra comienza desde principios de **octubre** y la cosecha de estas cebollas se extiende desde **marzo** hasta **julio** del año siguiente. Una vez cosechadas, las cebollas pueden almacenarse durante mucho tiempo, lo que te permite disfrutar ellas casi todo el año

Las vamos a clasificar según el color de su túnica exterior y destacaremos aquellas que nos son más conocidas y que encontramos en nuestros mercados.

Cebolla Amarilla: Es la cebolla básica, de piel seca y dorada. Se encuentra todo el año, aunque su temporada natural es de verano a principios de otoño. La cebolla amarilla es muy resistente y aguanta semanas almacenada en la despensa. Tiene un sabor robusto al cocinarla, pero es suave y aporta textura. Es ideal para guisos y también se puede caramelizar debido a su mayor cantidad de azúcar.

Cebolla Morada o Roja: Su colorido es su seña de identidad. Por fuera, se reconoce por tener una piel morada o rojiza, y por dentro, cada aro está envuelto en una fina piel de un color entre vino tinto y berenjena. Es la que tiene más compuestos flavonoides debido a su tonalidad. Es crujiente, con un punto picante, y se utiliza principalmente en platos donde se consume cruda, como ensaladas, ceviches y guacamoles.

Cebolla Francesa o Chalota: La chalota es una variedad de cebolla con sabores más sutiles. Es muy apreciada en la cocina francesa y se utiliza en platos como salsas y guisos se caracterizan por ser muy aromáticas, suaves y con un sabor ligeramente dulce. Esta pequeña cebolla con forma a lagrima es adecuada para consumir cruda, pero también se puede dorar o caramelizar.

Cebolla Blanca: También conocida como “Blanca del País”, es otra variedad utilizada en España. Es de piel blanca y tiene un sabor más suave que la cebolla amarilla. En términos de sabor, tiende a ser más suave y menos dominante. Su carne es parecida a la cebolla dorada, aunque es algo más suave en sabor y ligeramente más crujiente. Tradicionalmente, se cosechaba antes de su maduración total, pero actualmente se puede disponer de ella durante toda la temporada. Aunque tiene poca capacidad de con-

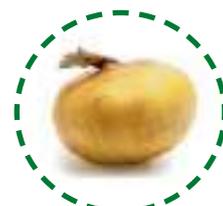
VARIETADES



Cebolla amarilla



Cebolla Roja



Cebolla vidalia



Calcot

servación, la cebolla blanca es ideal para su consumo en crudo debido a su sabor suave y su textura crujiente. Por esta razón, es la reina de las ensaladas.

Cebolla Vidalia: En España, la cebolla Vidalia se comercializa con la etiqueta de “cebolla dulce”. Este tipo de cebolla debe su nombre a la localidad del estado de Georgia, en Estados Unidos. Es dulce y suave, ideal para consumir cruda en ensaladas o salsas.

Calcot: es un brote tierno de cebolla que se cultiva específicamente para su consumo muy popular en Cataluña que se consumen durante los meses de enero, febrero y marzo. Son la base de las populares calçotades, donde se asan preferiblemente sobre la llama viva de sarmientos de vid y se acompañan de una salsa llamada “romesco”.

Cebolleta: La cebolleta se diferencia por el tamaño de su bulbo. Sus tallos son largos y firmes, con hojas verdes erectas, huecas y tubulares. Aunque desarrolla un bulbo alargado de color blanco, nunca alcanza el tamaño y la forma normal de una cebolla. Su sabor es una combinación intermedia entre la cebolla y el cebollín: no tan potente como el de la cebolla, pero tampoco tan suave como el del cebollino.

Cebollino: Aunque comparten la misma familia de las aliáceas, el cebollino es una hierba aromática, se caracteriza por sus hojas en forma de tallos cilíndricos huecos, similares a puerros muy finitos. Estos ta-



Chalota



Cebolla blanca



Cebolleta



Cebollino

“ En España, las temporadas de cebollas varían según la variedad y el clima de cada región



Ellos pueden adornar un plato usando los tallos enteros o picados, añadiendo textura y color. Su aroma es elegante y equilibrado, con un sabor entre la cebolleta y el ajo, más dulce que picante. Se utiliza principalmente como condimento en platos frescos y ensaladas.

Propiedades

Aunque son bajas en calorías, las cebollas son ricas en vitaminas (como la vitamina C), minerales (calcio, magnesio, hierro) y compuestos sulfúricos (contienen disulfuros, trisulfuros, cepaenos y vinilditinas), que confieren a esta pequeña verdura propiedades anticancerígenas, antioxidantes, antiinflamatorias, antidiabéticas, expectorantes, inmunoprotectoras, digestivas y desintoxicantes.

Son ricas en flavonoides, que son pigmentos con propiedades antioxidantes y antiinflamatorias. Estos compuestos se han relacionado con un menor riesgo de enfermedades graves como el Parkinson y las enfermedades cardiovasculares. Uno de los flavonoides más valiosos en las cebollas es la **quercetina**. Diversas investigaciones sugieren que este antioxidante está vinculado a la Prevención de distintos tipos de cáncer entre ellos el bucal y el de colon, además ayuda a prevenir la osteoporosis y combate los radicales libres y fortaleciendo el sistema inmunológico.

Contiene alicina, compuesto presente en la cebolla y el ajo responsable de su olor. Este compuesto pertenece a un grupo de compuestos llamados organosulfurados. El disulfuro de alio y de alilo presentes en la cebolla se transforman en alicina después de la ingestión. Los hallazgos científicos indican que la alicina tiene fuertes propiedades para combatir la diabetes, así como para reducir la rigidez de los vasos sanguíneos y disminuir los niveles de presión arterial. Comer cebolla cruda y tener un consumo regular puede ayudar a disminuir el colesterol LDL (el “malo”), limitar la actividad de los radicales libres en los vasos sanguíneos, reducir el estrés oxidativo, mejorar la circulación sanguínea y regular la presión arterial.

Previene la diabetes: El extracto de cebolla puede ser beneficioso para mantener niveles de glucosa en sangre estables y ayudar en la pérdida de peso corporal. Diversos estudios sugieren que su consumo



regular puede controlar los niveles de azúcar y prevenir la resistencia a la insulina de manera natural.

Contiene propiedades expectorantes e inmunostimulantes. Por ello es altamente valorada en la medicina tradicional, es broncodilatadora, un excelente remedio para combatir la acumulación de moco en las fosas nasales y los pulmones, aliviando así los síntomas del resfriado, la gripe y otras afecciones respiratorias.

Es antiinflamatoria, se ha demostrado que inhibe los leucotrienos, prostaglandinas e histaminas relacionadas con la inflamación. Que son muy beneficiosas para tratar afecciones como la artritis y el asma.

Tiene propiedades diuréticas puede ayudar a aumentar la producción de orina y, por lo tanto, contribuir a la eliminación de líquidos y toxinas del cuerpo. Si bien no es un diurético tan potente como algunos medicamentos específicos, su efecto suave puede ser beneficioso para la salud renal y la regulación de la presión arterial.

La cebolla cruda **tiene propiedades antifúngicas y antibacterianas** Los compuestos azufrados en la cebolla, ayudan a combatir hongos y levaduras previniendo infecciones. La alicina y otros compuestos presentes en la cebolla han demostrado actividad contra bacterias patógenas como *Escherichia coli*, *Salmonella* y *Staphylococcus aureus*.

Conservación

Las cebollas se deben guardar en un lugar seco y bien ventilado. Debes evitar la humedad excesiva, ya que puede favorecer la pudrición. Almacénalas en un lugar con poca luz o completamente oscuro,

donde no se aprecie el cambio de luminosidad de los días, con una temperatura lo más baja posible (sin llegar a la congelación) y estable. Evita cambios bruscos de temperatura. Utiliza recipientes que permitan la circulación de aire. Bolsas de papel, sacos de yute, cajas de cartón abiertas, cestas tejidas o redes colgantes son opciones adecuadas para almacenar cebollas, se aconseja deshacerse de cualquier plástico o malla a la hora de conservarlas. Evita almacenarlas junto a las patatas ya que pueden afectarse mutuamente.

¿Por qué ese lloro cuando las cortamos?

La razón detrás de este fenómeno está relacionada con las sustancias químicas presentes en la cebolla. La acción de cortar una cebolla provoca la liberación de dos sustancias: azufre y enzimas. Estas sustancias se combinan para formar un gas que contiene ácido sulfúrico. Cuando este gas entra en contacto con nuestros ojos, se descompone y provoca irritación y lagrimeo.

Si deseas evitar que tus ojos se irriten al cortar cebollas, aquí tienes algunos consejos:

Enfría la cebolla antes de cortarla, métela en el congelador durante unos 10 minutos. Esto ralentiza las reacciones enzimáticas y reduce la liberación de sustancias volátiles.

Utiliza un cuchillo muy afilado para cortar la cebolla. Un filo limpio reduce la dispersión de sustancias irritantes. Lávala antes de cortarla bajo un buen chorro de agua muy fría. Y por último y si te es insoportable este lloro usa lentes de cocina para proteger tus ojos y si no las tienes puedes usar las gafas que utilizas para la piscina.

Impresión

Revistas

Cátálogos

Papelería

Folletos

Packaging

Diseño editorial



**galería
gráfica
del color S.L.**

**Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76**



Foto: Interprofesional Aceite de Oliva Español.

Flor de cebolla frita

Vamos a elaborar un aperitivo delicioso y sorprendente, una flor de cebolla crujiente que puedes disfrutar con diferentes salsas. Un snack muy llamativo y elegante que puedes preparar en un periquete para cualquier ágape con amigos y familiares. Queda realmente espectacular.

INGREDIENTES

- 1 cebolla grande o varias pequeñas
- Aceite de oliva virgen extra AOVE
- 1 huevo. Harina de trigo. Sal y pimienta al gusto
- Salsa de tomate, mayonesa o tártara (para servir)

PREPARACIÓN

Preparación de la cebolla. Elimina la capa superior de la cebolla y quítale la piel.

Haz un corte en forma de X que vaya desde la punta hasta 1 centímetro de la base. No cortes toda la cebolla, la base debe quedar intacta, repite este procedimiento de cortes en X, girando la cebolla. Deberías obtener hasta 14 cortes en una cebolla grande. Otra forma de conseguir la flor es cortando la cebolla en cuartos sin llegar hasta abajo, cortar después en octavos de igual manera y en dieciseisavos, abrir ligeramente los cortes para simular los pétalos de una flor. Saca el centro de la cebolla y separa cada uno de los pétalos, abriéndolos.

Preparación para freír: Precalienta el aceite en una olla a temperatura media-alta. Pasa cada pétalo de cebolla por huevo batido y luego por harina de trigo, asegurándote de que estén bien cubiertos.

Introduce la cebolla en el aceite caliente y deja que se dore durante unos segundos para que la harina se fije. No debe tomar más de 30 segundos para evitar que la cebolla se queme.

Baja el fuego al mínimo y deja que la cebolla se fría durante 8 o 10 minutos hasta que esté dorada.

Sácala del aceite y aumenta el fuego al máximo. Espera a que alcance la temperatura máxima y vuelve a sumergir la cebolla durante otros 20 segundos. Finalmente escurre la cebolla sobre papel de cocina para eliminar el exceso de aceite y salpimenta la flor de cebolla frita. Sirve con salsa de tomate, mayonesa, tártara o aquella que a ti más te guste.

También la puedes freír en la freidora (airfryer) coloca la flor sobre papel vegetal dentro de la freidora de aire pulveriza con aceite de oliva virgen extra AOVE y programa 185°C durante 15-18 minutos, controlando los últimos 5 minutos el punto de cocción vigilando que no se queme.

Papelería

Catálogos

Diseño

Impresión

Packaging

Revistas

Folletos

LUMIMAR

Preimpresión

**Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76**



Encebollado de bacalao

En este número vamos a elaborar una receta rápida barata y riquísima, con productos tan sencillos y tan de nuestra cocina como los son cebollas, ajos y bacalao. Es un encebollado procedente de Ecuador, donde la cebolla se guisa y no se fríe, pero que queda espectacular. Un plato de invierno muy tradicional que levanta el ánimo.

INGREDIENTES

- Kg y medio de cebollas
- 3 dientes de ajos
- Medio kg bacalao desalado
- 5 huevos
- 1 hoja de laurel, sal, pimienta y media cucharadita de pimentón
- cebollino
- AOVE (Aceite de oliva virgen extra)

PREPARACIÓN

Pela los ajos y las cebollas, y córtalos en láminas finas y trocea el bacalao desalado. Pon en una cazuela, las cebollas y los ajos y cúbrelos con agua. Ponlos a fuego medio hasta que comience a hervir, cuando esto suceda retira esa agua y vuelve a echar agua limpia. En este momento echa la media cucharada de pimentón, la sal, la pimienta y una hoja

de laurel y déjalo hervir a fuego bajo durante una hora y media.

Cuando ya lo veas reducido como un guiso, añade el bacalao desalado troceado y déjalo unos 15 minutos. Finalmente añade los 5 huevos removidos, no batidos, y déjalos un par de minutos que se cuajen en el guiso. Añade el cebollino picado al plato.

Retíralos del fuego y déjalo reposar pues este guiso está mejor si no está demasiado caliente que cuando se aprecian realmente todos los sabores. Puedes utilizar cualquier otro pescado, como la merluza o el rape. Es una receta que queda muy rica, que te saca de un apuro y que esta deliciosa



Cultiva tu ahorro con Iberdrola

Disfruta de una **atención exclusiva y personalizada** para asociados ASAJA.

La solución **más eficiente y limpia** para tu explotación.

Disfruta de **8h al mejor precio** para ahorrar en tus horas de riego con el Plan Regantes.

Y con **Smart Solar**, súmale el ahorro de la energía 100% renovable del sol.



Infórmate en el:
900 400 999



Iberdrola
Por ti. Por el planeta.

ASAJA CLM

niega las acusaciones de los sindicatos de los trabajadores

La organización agraria asegura que los agricultores y ganaderos empleadores garantizan el SMI y cumplen con las leyes vigentes



ASAJA Castilla-La Mancha ha desmentido las acusaciones vertidas por los sindicatos de los trabajadores en la región, CCOO y UGT, después de que hayan apuntado que en los convenios colectivos del campo “en ninguna de las cinco provincias de Castilla-La Mancha se está llegando siquiera a cumplir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI)”.

Al contrario de lo afirman, la organización agraria ha explicado que los convenios colectivos del campo, que son los que regulan las relaciones de trabajo entre empresarios y trabajadores, se firman por acuerdo entre los representantes de las partes y se presentan a las autoridades competentes y, si no cumplieran con las normativas vigentes, no serían

aceptados. Por eso, ASAJA CLM ha lamentado que los sindicatos pretendan defender los intereses de los trabajadores a base de mentiras y faltando a la verdad.

ASAJA CLM ha indicado que, mejor que movilizarse a las puertas del Ministerio de Agricultura, los sindicatos deberían pedir cuentas a las vicepresidentas segunda y tercera, ministras de Trabajo, Yolanda Díaz, y de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que son las que están impulsando una política de salarios profesionales que lo único que provoca es acelerar la España vaciada.

En este sentido, la organización agraria ha lamentado que los sindicatos hablen de salarios “miseros”



o “no dignos” cuando, además de la prestación que reciben los trabajadores, los empleadores asumen toda la parte correspondiente a sus cotizaciones a la Seguridad Social, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras obligaciones que tienen con la Administración.

Además, ha recordado que el Salario Mínimo sirve como punto de referencia para determinar la remuneración mínima legal en todo el país sin tener en cuenta que la media de los salarios en Castilla-La Mancha, y otras regiones, es bastante inferior a la del salario medio nacional, por lo que las cifras no se ajustan a la realidad existente y repercuten en las negociaciones de los convenios colectivos. Además, con las subidas del SMI el verdadero beneficiario no es el trabajador, sino la propia Administración, que también aumenta el porcentaje de lo que recauda con los impuestos y cotizaciones.

Por último, ASAJA CLM ha criticado la tremenda intromisión del Gobierno en las negociaciones colectivas entre representantes de los empleadores y de los

trabajadores en los últimos tiempos. Esa intromisión supone que todas las medidas que vienen impuestas desde la Administración bloquean toda posibilidad de una negociación real entre las partes, ha concluido.

La organización agraria ha lamentado que los sindicatos hablen de salarios “miserables” o “no dignos”



ARAG Asaja recuerda a los agricultores la importancia de notificar los daños producidos por la fauna silvestre en los cultivos

La organización agraria insta a los titulares de las explotaciones afectadas a notificar el tipo de cultivo afectado y la previsión de daños para poder trasladar esa información a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

La organización agraria ARAG-ASAJA recuerda a los agricultores la importancia de notificar los daños producidos por la fauna salvaje en sus explotaciones.

La organización agraria ha sido informada por parte de varios agricultores, especialmente viticultores, de los daños que están produciendo los conejos en los cultivos durante estos últimos días.

De hecho, las altas temperaturas de las pasadas jornadas han motivado un desarrollo temprano en el viñedo. En algunas zonas la voracidad de estos animales se ha cebado con los brotes tiernos de la planta. Pero también muchas de las especies de caza mayor, como el jabalí, el ciervo, o el corzo pueden causar problemas a los cultivos y a los ganaderos.

Por ello, ARAG-ASAJA recuerda a todos los profesionales del sector agrario con explotaciones afectadas por esta situación que tienen la posibilidad de trasladar la siguiente información a través de las oficinas de la organización: Los datos para la identificación de la zona afectada, el tipo de cultivo que se posee, la especie causante de los daños producidos, una previsión aproximada de éstos y las posibles razones por las que puede existir una inadecuada gestión de la especie causante del daño.

Muchas de las especies de caza mayor, como el jabalí, el ciervo, o el corzo pueden causar problemas a los cultivos y a los ganaderos

El objetivo es hacer llegar toda esta información a la Consejería de Agricultura y Ganadería para que se pongan en marcha las actuaciones pertinentes para instar al coto competente a actuar ante la proliferación de estos animales y salvaguardar así los cultivos y al ganado.



El Gobierno atiende las reivindicaciones de AVA-ASAJA al reducir de manera generalizada los módulos a uva, olivar, almendro, cereales, ganadería y apicultura

AVA-ASAJA critica la discriminación arbitraria en los cítricos y caquis en la rebaja de módulos



La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) criticó que la rebaja de módulos publicada por el Gobierno “persiste un año más en la discriminación arbitraria y sin criterios objetivos en cultivos tan importantes para la Comunitat Valenciana como son los cítricos y los caquis, ya que debido a adversidades climáticas generalizadas padecieron la producción más corta de la última década, además de afrontar extraordinarios

costes de producción y problemas de plagas y enfermedades”. La organización agraria había solicitado una reducción de módulos potente y amplia para toda la Comunitat Valenciana, pero la orden ministerial establece diferencias entre términos municipales colindantes e, incluso, hay muchas localidades que tienen una rebaja específica para naranja pero no para mandarina, cuando los efectos climáticos son los mismos.



Por el contrario, la organización agraria valora que el Gobierno atienda sus reivindicaciones a la hora de reducir de forma más generalizada los módulos en la uva para vino, el olivar, el almendro y los cereales, cultivos todos ellos extremadamente afectados por la sequía, el pedrisco y las altas temperaturas. Asimismo, la orden fija una rebaja global a los ganaderos y los apicultores, que también sufrieron altos costes de producción y escasez de pastos.

En el caso de la uva, sin embargo, AVA-ASAJA puntualiza que mientras las provincias de Valencia y Alicante sí disponen de una rebaja suplementaria en los módulos de uva para vino con DO y sin DO, la provincia de Castellón en su totalidad se queda fuera.

Reducción general

La orden establece una reducción general del rendimiento neto del 15% a la que podrán aco-

gerse los agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos. La orden permite que este año también los declarantes en estimación objetiva agraria del IRPF puedan minorar el rendimiento neto previo un 35% por adquisición de gasóleo agrícola, y un 15% por compra de fertilizantes.

Además, se mantienen las reducciones de los índices correctores por piensos adquiridos a terceros y por cultivos de regadío que utilicen energía eléctrica. Concretamente se establece en un 0,5 el índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con piensos y otros productos adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50 % del importe de los productos alimenticios consumidos, y se aplica tanto a los sectores ganaderos intensivos como a extensivos. El índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica se reduce a 0,75.





KIT DIGITAL

Novedades del kit digital para autónomos

Aumentarán hasta 3.000 euros

Los autónomos podrán destinar 1.000 a la compra de dispositivos electrónicos y 2.000 a seguir fortaleciendo sus programas de digitalización

La dirección general de Red.es ha anunciado en el marco del evento 'Los retos y el futuro del trabajo autónomo' una significativa mejora en los bonos del Kit Digital. Estos bonos, destinados a impulsar la digitalización de negocios autónomos de cualquier sector de actividad, incluido el sector agropecuario, verán un aumento del 50% en su valor, pasando de 2.000 a 3.000 euros para microempresas. Este incremento facilitará que los trabajadores autónomos puedan enfrentar los desafíos de la digitalización con mayor fortaleza, especialmente frente a la carencia de soporte digital.

La iniciativa, que contempla una asignación presupuestaria superior a los 3.000 millones de euros, pretende alcanzar soluciones digitales para aproximadamente 676.000 negocios. Desde Red.es se ha destacado la implementación de 39 robots para agilizar consultas y mejorar la eficiencia del proceso de solicitud de ayudas. Estos robots están permitiendo a Red.es hacer 8,3 millones de consultas, con un índice de resolución de forma automática que ronda el 40% de las consultas, indicando si la solicitud de ayudas es o no correcta.

Ya se han distribuido más de 400 millones de euros en bonos, con un objetivo de llegar a 1.500 millones. Los autónomos interesados pueden consultar

la convocatoria y el catálogo de soluciones digitales disponibles en el portal web del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Para quién

Este nuevo anuncio beneficiará al Segmento III (autónomos y micropymes de entre 0 y 3 empleados).

Si no has solicitado todavía tu bono, puedes conseguir la subvención de 3.000€ (1.000€ para la compra de hardware: dispositivos electrónicos o TPV).

Si ya has solicitado con anterioridad tu bono de 2.000€, podrás recibir 1.000€ adicionales para aplicar en la compra de un ordenador.

Aún está pendiente de convocatoria oficial.

Si estás interesado en solicitar tu Kit Digital ponte en contacto con tu Asaja, te ayudamos en la tramitación.



Consigue tu
KIT DIGITAL
con ASAJA

Más información:

www.asajakitdigital.es



Síguenos en
nuestras
redes sociales

@asajanacional



@asajanacional



Asaja Nacional



Asaja Nacional



asaja-nacional



Publicado el Real Decreto con las bases reguladoras para la ayuda a la renovación de maquinaria agrícola y ampliación del plazo de presentación de la PAC 2024

Renovación de **maquinaria agrícola**



El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto, a propuesta del MAPA, que modifica las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas estatales para la renovación de maquinaria agraria, estipuladas en el RD 1055/2021.

El objetivo del Real Decreto es mantener el impulso a la modernización del parque de maquinaria agrícola mediante el apoyo a la adquisición de equipos y maquinaria que incorporen nuevas tecnologías y promuevan prácticas más sostenibles con el medio ambiente.

Las novedades del Real Decreto, y a tener en cuenta para la siguiente convocatoria, son las siguientes:

■ Se incluyen equipos asociados para mantener las cubiertas vegetales entre las máquinas subvencionables. Esta modificación responde a una demanda del sector y facilita la renovación de esta maquinaria, en coherencia con el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), que incluye intervenciones que fomentan esas prácticas agrarias.

■ Medidas orientadas a incentivar la adquisición de maquinaria nueva y el achatarramiento de la antigua, buscando reducir las emisiones de CO2, amoníaco y partículas, además de optimizar la aplicación de insumos y de fijar carbono en el suelo.

■ Al mismo tiempo, se persigue también mejorar la eficiencia energética.



■ Se clarifican algunos documentos que deben presentar los solicitantes para facilitar la tramitación de la ayuda y mejorar la gestión del procedimiento.

■ La modificación del Real Decreto cumple con la extensión de la validez de la normativa comunitaria en la que se basa, el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por lo que se extiende también la validez de las bases reguladoras que ahora se actualizan.

■ Estas bases renovadas constituyen el marco para la convocatoria de las ayudas del Plan Renove 2024. Se prevé convocar las solicitudes del plan RENOVE entre junio y julio.

Ampliación del Plazo de Solicitud de la PAC

El Real Decreto también incorpora la modificación del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, para ampliar hasta el 31 de mayo el plazo de presentación de la solicitud única de las ayudas directas y de las ayudas por superficie y animales de desarrollo rural de la Política Agraria Común (PAC) para el año 2024. Inicialmente, este plazo expiraba el 30 de abril. Además, se amplía el plazo de modificación de la solicitud única, que podrá realizarse hasta el 15 de junio.

Para las actividades de transporte, BKT entra en escena con POWERTRAILER SR 331: el neumático que combina ahorro de carburante y durabilidad

El nuevo neumático radial All Steel de la multinacional india específicamente diseñado para las operaciones de transporte agrícola por carretera

BKT presenta oficialmente POWERTRAILER SR 331, el neumático radial All Steel anunciado hace unos meses que se abre paso entre los productos estrella del fabricante líder de neumáticos Off-Highway. La empresa actualmente ofrece una cartera de más de 3.600 productos y la gama de neumáticos más completa del mercado.

POWERTRAILER SR 331 es la novedad que el mundo agrícola estaba esperando: una solución diseñada específicamente para satisfacer las exigencias en constante evolución, típicas de las aplicaciones de transporte de remolques y camiones cisterna. De hecho, está especialmente indicado para las actividades de transporte por carretera, asegurando un excelente rendimiento y eficiencia de las operaciones.

“**POWERTRAILER SR 331** es una solución muy innovadora y excelente en términos de prestaciones, especialmente en la carretera, superando nuestras expectativas y demostrando el compromiso de BKT para proporcionar productos de alta calidad. Con este nuevo neumático pretendemos ofrecer a los usuarios finales una experiencia global de nivel superior. En efecto, respecto a otras soluciones parecidas disponibles en el mercado, POWERTRAILER SR 331 destaca por su durabilidad y resistencia, pero sobre todo se distingue por ser sinónimo de ahorro de carburante, con la consiguiente contribución positiva a favor del medio ambiente” – comenta Piero Torassa, Director de ingeniería de campo, BKT. Las excelentes propiedades de flotación de este neumático también ayudan a reducir la compactación del terreno, evitando que se dañe y preservando la estructura del mismo. Por otra parte, la menor resistencia a la rodadura garantiza un ahorro en el consumo de carburante y, por consiguiente, en los costes.

Otra característica clave del POWERTRAILER SR 331 es su excelente estabilidad, incluso con altas veloci-



dades, en las operaciones de maniobra más exigentes como, por ejemplo, cuando se hacen las curvas o las rotondas, donde las transferencias de carga son importantes. La construcción All Steel garantiza el transporte incluso con grandes capacidades de carga. Además, la nervadura especial del flanco proporciona una protección excepcional contra los impactos y los efectos del rozamiento del neumático, mientras que el talón hexagonal con tira de refuerzo asegura que el neumático encaje perfectamente en la llanta.

Tampoco hay que subestimar las ventajas para el usuario, que gracias al dibujo multibloque de la banda de rodadura puede beneficiarse de un excelente confort de conducción y una mayor fluidez en la carretera, incluso en condiciones de suelo mojado; el dibujo de la banda de rodadura también garantiza una excelente uniformidad de desgaste, reduciendo los fenómenos de vibración provocados en el tractor.

POWERTRAILER SR 331 es sólo la última innovación de BKT que confirma los excelentes progresos en la investigación y el desarrollo de soluciones avanzadas, concebidas para satisfacer las complejas exigencias del transporte agrícola.



**Cilindros
hidráulicos**

 **KRAMP**

Valtra cruza el país para llevar el SmartTour 2024 a los agricultores españoles



El SmartTour 2024 de Valtra, reconocido por su potencia, alta tecnología y fiabilidad, ha recorrido más de 1654 km para llevar lo mejor y más potente de Valtra a los agricultores. El equipo Valtra inició el tour y las demostraciones en la región de Valladolid, continuaron por Tarancón y Murcia, y concluyeron con éxito en la región de Navarra.

En un año complicado para el sector agrícola, Valtra compartió soluciones de maquinaria y tecnología a más de 850 agricultores profesionales, contratistas y conductores.

El SmartTour 2024, abierto tanto al público general como al sector agrícola, presentó un programa renovado con un camión hospitality SmartTour diseñado especialmente para "El Jefe", el nuevo tractor de la Serie S de la 6ª generación de Valtra.

La jornadas se organizaron en tres partes: un desfile de los tractores de alta potencia y transmisión continua (Series: N,T,Q y S), presentaciones dinámicas que destacaron las ventajas del uso en la agricultura de tecnología de precisión (especialmente en términos de ahorro), y por supuesto, las pruebas en cam-



po donde todos los agricultores pudieron probar los avanzados tractores nórdicos.

El tractor más grande, potente y esperado por todos fue "El Jefe", perteneciente a la serie S de la 6ª generación de Valtra, caracterizado por su potencia entre los 280 - 420 CV, su diseño moderno y su facilidad de uso en el trabajo. Este impresionante tractor, equipado con motor Agco Sissu Power y fabricado 100% en Finlandia, fue el centro de atención durante las jornadas.

Cada año se suman nuevas provincias para acercar a los agricultores: la marca, la gama de producto y la tecnología de vanguardia fácil de usar. Valtra, una marca fiable y sostenible con más de 70 años de historia aumenta así su influencia y compromiso con el campo en el país. Su tecnología, fácil de usar y similar a la de un smartphone, ofrece una solución innovadora y confiable para todas las necesidades de los agricultores españoles.



Para más información:
<https://www.valtra.es/productosvaltra/series.html>

TIMAC AGRO da un paso más en bienestar animal con el lanzamiento de INMUSISTEM extensivo

La empresa líder en nutrición vegetal y animal ha desarrollado un corrector que ayuda al sistema inmunitario y mejora el metabolismo de rumiantes en extensivo y en inicio de cebo

TIMAC AGRO lanza un nuevo producto en Nutrición Animal, INMUSISTEM EXTENSIVO, que da un paso de más en Bienestar Animal. Se trata de un corrector que ayuda al sistema inmunitario y mejora el metabolismo del ganado vacuno, ovino, caprino y cinegéticas rumiantes, en extensivo y en inicio de cebo.

“El objetivo es conseguir un efecto beneficioso: una mayor eficiencia alimentaria como resultado de una mejor digestión y aprovechamiento de los nutrientes, así como un aumento productivo”, afirman desde la compañía líder en nutrición vegetal y animal.

Tecnología postbiótica y especificidad BETACTYL

Esta nueva solución, compuesta por vitaminas y minerales, incorpora también una innovadora tecnología posbiótica con células inanimadas de microorganismos y componentes de su metabolismo con efectos beneficiosos en el bienestar animal. “La ventaja de esta tecnología frente a los probióticos es que, al no contener bacterias vivas, no necesita adherirse a las mucosas ni colonizar el intestino, de modo que tiene un efecto más rápido y directo”, explican desde TIMAC AGRO.

Asimismo, INMUSISTEM EXTENSIVO contiene la especificidad BETACTYL. Un activador metabólico exclusivo destinado a mejorar la función hepática, el apetito y la asimilación mineral.

Todo ello, con una formulación y diseño que se adapta específicamente a las necesidades de estos animales, en formato ‘cubo de lamer a libre disposición’.

Un nuevo logro en Bienestar Animal

Este lanzamiento supone un avance en Bienestar Animal, una materia en la que TIMAC AGRO está firmemente implicado. “Todos nuestros pasos tienen en cuenta este indicador, tal y como avala la obtención de la primera verificación de Bienestar Animal y Mejores Técnicas Disponibles que concede Bureau Veritas para varios de nuestros productos”, subrayan desde la compañía.

“El reto ahora es seguir por este camino: continuar impulsando soluciones innovadoras que garanticen el buen estado de los animales, lo cual se traduce en una mayor sostenibilidad y rentabilidad de las granjas”, concluyen.



A LONG WAY TOGETHER



AGRIMAXFACTOR THE ONLY FACTOR THAT MATTERS

Sea cual sea su trabajo en el campo, AGRIMAXFACTOR, la nueva serie 70 de BKT para tractores, es perfecta tanto para el transporte como para el laboreo del suelo. El diseño innovador de la banda de rodadura y la robusta carcasa de poliéster garantizan una estabilidad lateral extraordinaria y una respuesta de dirección más rápida, incluso para operaciones a alta velocidad o servicio pesado. El área de contacto con el suelo, aumentada en un 5%, reduce significativamente la percepción del ruido en la cabina, lo que es sinónimo de mayor comodidad. Además, el logotipo exclusivo "E-READY" en la pared lateral destaca el compromiso de BKT con la movilidad eléctrica y hace que este producto sea adecuado para vehículos eléctricos. Excelente manejo y estabilidad, junto con una mayor durabilidad, son las características clave que hacen de AGRIMAXFACTOR el neumático adecuado para su seguridad y comodidad, incluso en condiciones de trabajo difíciles.



Descubre la gama radial de BKT

BKT

GROWING TOGETHER



bkt-tires.com



Kubota España y sus Empleados Cultivan un Futuro Sostenible: **Reforestación en Acción**

Kubota España recibe el certificado de compensación de huella de carbono por su contribución a la plantación de árboles, promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental

Kubota, líder mundial en fabricación de equipos agrícolas, no solo está cultivando el futuro de la industria, sino también un futuro sostenible para el medio ambiente. En un esfuerzo por promover la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, los empleados de Kubota España y sus familiares se unieron en una importante iniciativa: una gran plantación de árboles.

tos y servicios; se arraiga profundamente en la cultura corporativa y se refleja en las acciones concretas de sus empleados. Con ese espíritu, el equipo de Kubota se embarcó en una jornada de reforestación que tuvo lugar el 13 de abril de 2024 en las inmediaciones de Torremocha del Jarama, en colaboración con Bosques Sostenibles.

El compromiso de Kubota con la protección del medio ambiente va más allá de la excelencia en produc-

Bosques Sostenibles es una organización medioambiental de impacto social que trabaja con una es-

estructura empresarial sólida, basada en el concepto sustainable venturing. Un modelo de negocio que busca tejer alianzas para que grandes empresas y Startups puedan compensar sus emisiones de CO2 colaborando activamente en proyectos de reforestación y conservación de bosques de España y Portugal, que generen un impacto real sobre el territorio.

El evento contó con la participación activa de los empleados de Kubota y sus familias, que trabajaron juntos por esta gran causa, demostrando su dedicación tanto a la empresa como al medio ambiente. Desde ingenieros hasta personal de ventas, cada miembro del equipo contribuyó con su tiempo y esfuerzo para hacer de esta plantación un éxito.

“En Kubota, reconocemos nuestra responsabilidad como ciudadanos corporativos para proteger y preservar nuestro entorno natural”, afirmó Vanessa Tébar, Delegada de Ventas de Kubota España. “Esta iniciativa no solo refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad, sino que también promueve la cohesión entre nuestros empleados, fortaleciendo aún más nuestra cultura de equipo”.

Como parte de la misión y valores de Kubota, la empresa considera que los alimentos, el agua y el medio ambiente son una unidad indispensable para todos los seres humanos. En apoyo de la vida próspera de los seres humanos, pretende contribuir a resolver los problemas en estas áreas a través de sus tecnologías, productos y servicios, al tiempo que se comprometemos con una sociedad sostenible.

La plantación de árboles no solo beneficia al medio ambiente al absorber carbono y promover la biodiversidad, sino que también deja una huella duradera en la comunidad local. Los árboles plantados mejorarán la calidad del aire y servirán como hábitat para la vida silvestre, enriqueciendo el entorno natural para las generaciones futuras.

Kubota continúa liderando el camino hacia un futuro más sostenible, no solo a través de sus productos innovadores, sino también a través de acciones tangibles que demuestran su compromiso con la responsabilidad ambiental y social.



Vanessa Tébar Citación

Un bioinsectida basado en péptidos recibe una autorización de emergencia en Italia para su uso en el control de la plaga de la polilla del tomate



Los productores de tomates italianos han recibido permiso de emergencia para la utilización de un novedoso bioinsecticida que actúa contra las devastadoras plagas de la polilla del tomate (Tuta Absoluta), pero con mínimo riesgo para los organismos beneficiosos, insectos polinizadores o el ser humano.

SPEAR LEP es un insecticida basado en péptidos dirigido a los insectos lepidópteros tales como la polilla del tomate – una plaga conocida por haber causado pérdidas en las cosechas de Europa por valor de más de 350.000 €/ha. El Ministerio de Sanidad italiano aprobó la autorización de emergencia en Italia de SPEAR LEP a través del Artículo 53.

Estudios experimentales llevados a cabo en Italia y otros países europeos han demostrado que el

SPEAR LEP, producido por la compañía americana Vestaron, es eficaz contra la plaga objeto del estudio, tanto en campo abierto como en entornos protegidos, incluso contra poblaciones resistentes a otros insecticidas usados comúnmente.

Un novedoso modo de acción

Disponibles para los agricultores italianos desde el 28 de marzo hasta el 25 de julio de 2024 para usarse en plantas tomateras, SPEAR LEP es un producto biológico que es ingerido por las larvas mientras se comen las hojas.

Con una base de péptidos presentes de manera natural en el veneno de araña y producido por fermentación natural, SPEAR LEP tiene un modo de acción único (IRAC grupo 32) que no presenta

Autorización de emergencia de la polilla del tomate

reacciones o efectos cruzados onocidos con otros pesticidas sintéticos, convirtiéndolo en una herramienta útil para el control integral y la lucha contra este tipo de plagas. Utilizado conjuntamente con una pequeña dosis del insecticida *Bacillus thuringiensis* (Bt) de uso común, que afecta al intestino de las larvas, la sustancia activa del producto (GS-omega- kappa-Hx-Tx-Hv1a) es capaz de entrar en el torrente sanguíneo de la plaga y atacar su sistema nervioso central, destruyendo las larvas en tan solo dos días.

Menos riesgo para las personas, los polinizadores y el planeta

Totalmente biodegradable y con un rango de actuación muy centrado en la plaga objeto de su aplicación, SPEAR LEP presenta un impacto mínimo y un trato amable de los polinizadores y un grado de seguridad excelente tanto para el ser humano como para el medio ambiente.

Vestaron Corporation, la empresa que desarrolla y fabrica el producto, dijo que la autorización temporal añade una importante herramienta a los recursos de los agricultores en un momento en el que el acceso a una protección eficaz de los cultivos en Europa se está volviendo limitado.

“La crisis del Tuta absoluta en Italia y en otros países europeos realza la necesidad de productos para el control de plagas eficaces y sostenibles ya que el uso de neonicotinoides y otros pesticidas sintéticos se está volviendo cada vez más restringido,” dijo Juan Estupinan, presidente y CEO de Vestaron.

“Los bioinsecticidas basados en péptidos, tales como el SPEAR LEP representan una poderosa y nueva categoría de productos para el control eficaz de plagas, a la vez que combaten su resistencia. Tales herramientas son críticas para los agricultores y ofrecen ventajas tanto para los trabajadores y los especialistas del sector, como para los insectos beneficiosos, el medio ambiente y los consumidores.”



Solución sostenible

El grupo de agricultores Italiano Società Cooperativa Agricola Aurora, que solicitó la autorización de emergencia a la Comisión Europea, manifestó que estaba encantado de que se hubiera concedido la autorización temporal, ya que brinda a sus miembros la oportunidad de controlar de manera eficaz y sostenible las costosas plagas de la polilla del tomate.

“Tener acceso a controles biológicos eficaces como el SPEAR LEP es vital para ayudar a los productores a reducir el uso de pesticidas – ayudando a la viabilidad de los cultivos, a la vez que se reduce el impacto de las explotaciones agrícolas en el medio ambiente,” dijo Giuseppe Buggea, presidente de Aurora “Con un modo de actuación único, el SPEAR LEP proporciona a los productores de tomate italianos, una solución sostenible que pueden usar en combinación con otras categorías de pesticidas, ayudando a proteger la calidad y el rendimiento de los cultivos y preservando al mismo tiempo la eficacia de la limitada gama de productos disponibles para combatir esta plaga común.”

Según la autorización de emergencia, los agricultores podrán utilizar SPEAR LEP hasta tres veces, una vez cada 5 o 10 días, en dosis de entre 1,5 y hasta 2,3 l/ha.

SPEAR LEP se lleva utilizando en EEUU y Canadá desde 2020 y ha sido presentado ante la Comisión Europea para que sea aprobado su uso en Europa de manera permanente.



BOE

05-04-2024 Solicitud de registro IGP “Cochinillo de Segovia” Resolución de 2 de abril de 2024, de la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) «Cochinillo de Segovia».

09-04-2024 Convenio con la Real Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto, para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. Resolución de 1 de abril de 2024, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica este convenio.

09-04-2024 Premio Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2023-2024. Categoría Producción Convencional: Modalidad «Frutado Verde Amargo». – Premio: Aceite de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba presentado por Almazara de Muela, SL, de Priego de Córdoba (Córdoba). Modalidad «Frutado Verde Dulce». – Premio: Aceite de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba presentado por Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarrera La Purísima de Priego de Córdoba, de Priego de Córdoba (Córdoba). Modalidad «Frutado Maduro». – Premio: Aceite de la Denominación de Origen Protegida Siurana presentado por Centre Oleícola del Penedès, SCCL., de Llorenç del Penedès (Tarragona). Categoría Producción Ecológica: – Premio: Aceite de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba presentado por Almazaras de la Subbética, SCA, de Carcabuey (Córdoba). Premio Especial Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra, campaña 2023/2024: Aceite de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba presentado por Almazaras de la Subbética, SCA, de Carcabuey (Córdoba).

09-04-2024 Seguros agrarios combinados periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

10-04-2024 Reglamentación comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de

determinados productos vitivinícolas. Real Decreto 252/2024, de 12 de marzo, por el que se modifica el anexo III del Real Decreto 1363/2011, de 7 de octubre.

10-04-2024 Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios Extracto de la Resolución de 8 de abril de 2024, del Fondo Español de Garantía Agraria O. A. (FEGA), por la que se convocan anticipadamente.

11-04-2024 Arrendamientos rústicos índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2023, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

12-04-2024 Extensión de norma INTERPORC Resolución de 5 de abril de 2024, de la Dirección General de Alimentación, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de normas y de aportación económica obligatoria, solicitada por la Asociación Interprofesional del Porcino de capa blanca, INTERPORC, durante las campañas 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028.

18-04-2024 Subvención programa plurirregional de formación Modificación del Extracto de la Orden de 27 de noviembre de 2023 por la que se convocan subvenciones a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural para el ejercicio 2024.

19-04-2024 Reducción de Módulos. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Orden HAC/348/2024, de 17 de abril, por la que se modifican para el período impositivo 2023 los índices de rendimiento neto y la reducción general aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

24-04-2024 Pimentón de Murcia Se reconoce al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Pimentón de Murcia» la condición de entidad de gestión de la citada figura de calidad diferenciada de ámbito territorial supraautonómico, adoptando la forma de Corporación de Derecho Público, y se aprueban los Estatutos de la Denominación de Origen Protegida «Pimentón de Murcia»

DOUE

23-04-2024 IGP modificación de reglamentos vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas. Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativo a las indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2019/787 y (UE) 2019/1753, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1151/2012 07-03-2024

INEOS

GRENADIER



HAZTE CON TU INEOS GRENADIER DESDE 675 € / MES*

Entrada 19.794,94 € TAE 8,92% última cuota 32.908,08 € Plazo 48 meses. Contacta con tu INEOS Partner más cercano para obtener mayor información sobre esta oferta y cualquier otro detalle sobre nuestro todoterreno y sus opciones.

*Financiación de INEOS Grenadier Utility Wagon 5 plazas. Precio al contado 74.243,00 €. Precio financiando 71.613,00 €. Entrada 19.794,94 €. Plazo 48 meses, 1 cuota de 645,08 €, 46 cuotas de 675,00 € y 1 cuota de 32.908,08 €. Tipo Deudor 7,50% T.A.E. 8,92% (La T.A.E., así como la primera cuota podrá variar ligeramente en función del día de la firma del contrato y de la fecha de pago de las cuotas). Comisión de Apertura 2,95 % 1.528,63 € Contado. Intereses 12.785,10 €, Importe Total del Crédito 51.818,06 €, Coste Total del Crédito 14.313,73 €, Importe Total Adeudado 66.131,79 €, Precio Total a Plazos 85.926,73 €. Siendo el día de contratación 09/03/2024 y primer pago el 02/04/2024. Oferta válida hasta el 30/04/24. Sistema de amortización Francés. Financiación ofrecida, sujeta a estudio y aprobación por parte de Santander Consumer Finance, S.A. Oferta disponible exclusivamente en la Red Oficial de Concesionarios INEOS en España. Para conocer esta promoción en otras versiones, consulte a su INEOS Partner Retail más cercano. El modelo mostrado puede no coincidir con el ofertado. INEOS Grenadier: Consumo combinado (l/100km) Gasolina: 14.95 - 14.41 (WLTP). Emisiones CO2 combinadas en g/km - 325-336 (WLTP).

FENDT

fendt.com | Fendt is a worldwide brand of AGCO.

Para de soñar, empieza a triunfar.

Prueba ya el
Fendt 700 Vario Gen7.



A los redactores de la revista profi les ha encantado (profi 2/2024):

Consumo
increíblemente bajo

Excelente
potencia de
tracción

Motor muy
potente

Excelente
maniobrabilidad

Elevada carga útil

Más detalles y localizador de concesionarios: fendt.com/728-powermix

Los mejores llevan Fendt.